BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIV — Núm. 12.539 — EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle San Martín 534
Buenos Aires
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Jueves 16 de Abril de 1936

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º)

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos: Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 15 de Abril de 1936

Por avisos varios	1.534.—
" marcas	440.—
" adicional de marcas	46.—
" suscripciones	32.80
" venta de boletines	22.20
Total	2.075.—

R. Garzón.
Director

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	0.20
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia	0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	0 50
Ley N.º 11.729 — Modificando los Artículos 154 al 160 del Código de Comercio	0 30
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	0 50

"ESTADISTICA DE SOCIEDADES ANONIMAS"

"En esta Administración se halla en venta el folleto conteniendo la

ESTADISTICA DE SOCIEDADES ANONIMAS NACIONALES DE LOS AÑOS 1930|1931

al precio de m$n. 1.50 cada ejemplar.

Actos del Poder Ejecutivo

SUMARIO

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE C. Y BENEFICENCIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día—

Edictos del día—

Avisos

Sociedades Anónimas—

Licitaciones—

Edictos anteriores—

Patentes y Marcas—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Chubut, Gobernación. — Desestimando el pedido de indemnización del ex comisario, don E. M. Costa.

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.340. — Expte. 24.491|C|1935. — Visto este expediente, en que el ex Comisario de Policía del Chubut, D. Eugenio M. Costa, se presenta reclamando el pago de un mes del sueldo que percibía, como indemnización por haber sido declarado cesante, y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias agregadas se desprende que el recurrente fué separado del cargo a raíz de un sumario administrativo;

Por estos fundamentos y atento lo aconsejado por la Contaduría General, *El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:
Artículo 1.° — Desestímase el pedido de pago de un mes de sueldo, como indemnización por cesantía, interpuesto por el ex Comisario de Policía del Territorio Nacional del Chubut, D. Eugenio M. Costa.
Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y previo la reposición del sellado, archívese.
JUSTO
LEOPOLDO MELO

Policía de la Capital. — Pensión a la viuda e hijos del ex Agente de Policía, don J. M. Ponce.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1935.
75.408. — Expte. 12.384-P-1935. — Visto el presente expediente en el que la Policía de la Capital, eleva a este ministerio la petición de fojas 1, en la que doña Ramona Fernández de Ponce, por sí y en representación de sus hijas Juana, Irene e Isabel, solicita los beneficios del artículo 2.°, de la Ley 4.235, en su carácter de viuda e hijas legítimas respectivamente de don José Miguel Ponce, ex agente de la citada Repartición, y
CONSIDERANDO:
Que de los informes de fojas 6, 7 y 9 de estas actuaciones resulta que el agente Ponce, falleció a consecuencias de heridas recibidas en acto de servicio, el día 15 de mayo de 1935;
Que la Ley N.° 4.235, en su artículo 2.°, autoriza al Poder Ejecutivo para acordar la pensión mensual equivalente a las dos terceras partes del sueldo del causante, a la viuda, hijos menores o madre de los empleados muertos por heridas y accidentes sufridos en el desempeño de sus funciones, en ocasión del servicio, debidamente comprobado;
Que las partidas de fojas 3, 4 y 5, prueban la personería legal invocada por la recurrente;
Por estas consideraciones y lo dictaminado a fojas 7 vta.,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Acuérdase pensión mensual equivalente a las dos terceras partes del sueldo que percibía el causante, José Miguel Ponce, ex agente de la Policía de la Capital en el momento de su fallecimiento, a doña Ramona Fernández de Ponce, e hijas menores, a contar desde el día 15 de mayo de 1935.
Art. 2.° — Mientras este gasto no sea incluído en la Ley de Presupuesto se tomará de rentas generales con imputación a la Ley 4.235 (Amparo).
Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, para la liquidación correspondiente.
JUSTO
LEOPOLDO MELO

Policía de la Capital. — Pensión a la viuda e hija del ex Auxiliar de Policía, don U. M. Ruiz.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.
75.409. — Expte. 2.070-P-1936. — Visto el presente expediente en el que la Policía de la Capital, eleva a este ministerio la petición de fojas 1, en la que doña Nieves Dalvarade de Díaz, por sí y en representación de su hija menor Alicia Díaz, solicita en su carácter de viuda e hija legítima respectivamente de don Ubaldo Manuel Díaz, ex auxiliar del Cuerpo de Bomberos de la citada Repartición, se le acuerden los beneficios de la Ley N.° 4.235, y
CONSIDERANDO:
Que de los informes de la Policía de la Capital de fojas 2, 3, 4 y 9, resulta que el auxiliar Díaz, falleció el día 5 de enero de 1936 en actos de servicio y las partidas de fojas 6 y 7 prueban debidamente la personería legal que invoca la recurrente en su presentación de fojas 1;
Que la Ley N.° 4235 en su artículo 2.°, autoriza al Poder Ejecutivo para acordar la pensión mensual equivalente a las dos terceras partes del sueldo del causante a la viuda, hijos menores o madre de los empleados muertos por heridas y accidentes sufridos en el desempeño de sus funciones, en ocasión del servicio debidamente comprobado;
Por ello, atento los informes producidos y sin perjuicio de la acción que pueda corresponder al Estado contra la Sociedad Argentina de Transportes e Industrias Anexas, S. A. (S. A. T. I. A.) por el hecho que motivó el accidente,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Acuérdase pensión mensual equivalente a las dos terceras partes del sueldo que disfrutaba el causante don Ubaldo Manuel Díaz, ex auxiliar del Cuerpo de Bomberos de la Policía de la Capital en el momento de su fallecimiento a doña Nieves Dalvarade de Díaz e hija menor Alicia Díaz, a contar desde el día 5 de enero de 1936.
Art. 2.° — Mientras este gasto no sea incluído en la Ley de Presupuesto se tomará de rentas generales con imputación a la Ley N.° 4235 (de amparo).
Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación, para la liquidación correspondiente y fecho, vuelva a este ministerio a los fines enunciados en el considerando último.
JUSTO
LEOPOLDO MELO

Policía de la Capital. — Pensión a la viuda e hijos del ex agente, don I. Centeno.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.410. — Expte. 2.071-P-1936. — Visto para resolver el pedido formulado a fojas 1, por doña Elvira Vázquez de Centeno, por sí y en representación de sus hijos menores María Elena y Luisa Antonia Centeno, en el que solicita en su carácter de viuda e hijos legítimos de don Isidro Centeno, Sargento del Cuerpo de Bomberos de la Policía de la Capital, se le acuerden los beneficios de la Ley 4235, y

CONSIDERANDO:

Que las partidas de fojas 6, 7 y 8, prueban la personería legal que invoca la recurrente y los informes de la Policía de la Capital corriente a fojas 2, 3, 4 y 9, que la muerte del causante ocurrió en actos de servicio;
Que el artículo 2.° de la Ley número 4.235, autoriza al Poder Ejecutivo, para acordar la pensión mensual equivalente a las dos terceras partes del sueldo del causante a la viuda, hijos menores o madre de los empleados muertos por heridas y accidentes sufridos en el desempeño de sus funciones, en ocasión del servicio debidamente comprobado;
Por ello, atento los informes producidos y sin perjuicio de la acción que pueda corresponder al Estado contra la Sociedad Argentina de Transporte e Industrias Anexas, S. A. (S. A. T. I. A.), por el hecho que motivó el accidente,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Acuérdase pensión mensual equivalente a las dos terceras partes del sueldo que disfrutaba el causante don Isidro Centeno, ex Sargento del Cuerpo de Bomberos de la Policía de la Capital, en el momento de su fallecimiento a doña Elvira Vázquez de Centeno, e hijos menores María Elena y Luisa Antonia Centeno, a contar desde el día 2 de enero de 1936.
Art. 2.° — Mientras este gasto no sea incluído en la Ley de Presupuesto se tomará de rentas generales con imputación a la Ley N.° 4235 (de amparo).
Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación para la liquidación correspondiente y fecho, vuelva a este Ministerio a los fines enunciados en el considerando último.
JUSTO
LEOPOLDO MELO

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.
75.411. — Expte. 1.206-C-1936. — Vistas las presentes propuestas elevadas por la Dirección General de Correos y Telégrafos,
El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:
Artículo 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las siguientes personas:
Ayudante Principal. A Antonio Linares (Clase 1913, D. M. 26, Matrícula 1.526.557), ant. de 1.° enero 1936.
Ayudantes 2.°: Con antigüedad de 1.° de enero de 1936, a Luis Alberto Rementerías, (Clase 1912, D. M. 64, M. 3.982.150); Juan Francisco Ripol (Cl. 1909, D. M. 46, M. 2.912.460); Emilio Víctor Leroy (Clase 1912, D. M. 33, M. 2.177.783); Silvestre Di Liberto (Clase 1908, D. M. 33, Matrícula 2.126.706); Hugo Heberto Brizuela (Clase 1912, D. M. 61, M. 3.821.612); Juan de Dios Héctor Ledesma (Clase 1911, D. M. 53, M. 3.418.773); Pedro Domingo Pieruzzini (Clase 1900, D. M. 3.°, Matrícula 324.648) y Luis Soto (Clase 1912, D. M. 65, M. 1.566.734).
Ayudante 6.°: Con antigüedad de 1.° de enero último, a Raúl Armando Gutiérrez (Clase 1913, D. M. 60, Matríc. 3.780.458).
Ayudantes 8.°: Con antigüedad de 1.° de enero de 1936, a Roque Alfredo Depalma (menor); Rubén Guillermo Ramírez (menor); Santos Cereseto, (menor); Fernando Ernesto Caminitti (menor); Alfredo Serafín Orellano (menor); Raúl Zarategui (menor); Circuncisión Loreto Zaracha (menor); Rosario Damián Villafañe (menor); Alfredo Visconti (menor); Jesús Rodríguez (menor); y Hugo Rito Goiris (menor).
Art. 2.° — Desígnanse empleados temporarios, en la Dirección General de Correos y Telégrafos, desde el 1.° de enero hasta el 31 de marzo próximo, a las siguientes personas:
Sebastián Ibarra (Clase 1910, D. M. 23, M. 1.363.390), como cartero de pesos 110,— m|n.; José Manuel Pérez, (Clase 1915, D. M. 22, M. 1.291.011) Ayudante 5.°; Nicolás Giorgio (Clase 1900, D. M. 41, M. 2.622.686) Ayudante 6.° y José Alberto De Milta (menor, Ayudante 8.°
Art. 3.° — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, como reemplazantes de los titulares, mientras duren las licencias sin goce de sueldo acordada a los mismos, a las siguientes personas:
Elvira Mansón, en lugar de la Ayudante 2.°, Mercedes Carmen Boix, a contar del 20 de diciembre ppdo.
Isolina García de Cremieux, en lugar del Ayudante 2.°, Fernando Torcal (Cl. 1898, D. M. 4.°, M. 478.118) y éste en vez del Ayudante Principal, Enrique Francisco Fiordalisi, a contar del 21 de diciembre ppdo.;
Jorge Guillermo Campos (Clase 1913, D. M. 2.°, M. 256.430), en lugar del Ayudante 2.°, Luis Alberto Borgüello (Clase 1909, D. M. 15, M. 774.722) y éste en vez del Ayudante Principal, Juan Lafarga, a contar del 21 de diciembre ppdo.;
Rosa Argentina Costa, en lugar del Ayudante 2.°, Manuel Juncal, a contar del 23 de diciembre ppdo.;
Humberto Antonio Lantieri (Clase 1915, D. M. 1.°, M. 134.154), en lugar del Ayudante 2.°, Salomón Jaimovitch (Clase 1899, D. M. 39, M. 2.540.259) y éste en vez del Ayudante Principal, Ramón Fernández, a contar del 26 de diciembre ppdo.;
María Luisa Vázquez de Casaccia, en lugar del Ayudante 2.°, Carmen Juan Santucho (Clase 1892, D. M. 34, M. 2.441.249) y éste en vez del Ayudante Principal, Carlos González, a contar del 26 de diciembre ppdo.
Art. 4.° — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, reemplazantes provisorios en lugar de empleados que se hallan alejados de sus puestos:
Rosario Amaya (Clase 1911, D. M. 42, M. 2.693.754), como Ayudante 6.°, a contar del 16 de diciembre último;
Rodolfo Deluca (Clase 1915, D. M. 16, M. 8.59.928) como Ayudante 2.°, a contar del 26 de diciembre ppdo.;
Raúl Armando Gutiérrez (Cl. 1913, D. M. 60, M. 3.780.458) como Ayudante 6.°, a contar del 13 de diciembre ppdo.;
Julián Abelardo Ayala (Clase 1914, D. M. 39, M. 2.528.159) como Ayudante 6.°, a contar del 19 de diciembre ppdo.;
Roberto Lascano (Cl. 1917, D. M. 19, Matrícula 1.132.369) como Ayudante 2.°, a contar del 23 de diciembre ppdo.;
Néstor Pablo Méndez (Clase 1909, D. M. 63, Matrícula 3.931.505) como Ayudante 2.°, a contar del 23 de diciembre ppdo.;
Pedro Telmo Contreras (Clase 1917, D. M. 63, Matrícula 3.888.702) como Ayudante 6.°, a contar del 26 de diciembre ppdo.;
Leónidas Niño (Clase 1909, D. M. 39, M. 254.746) en lugar del Ayudante 2.°, Julio César García, a contar del 17 de diciembre ppdo.;
Atilio Nicolás Santoro (Clase 1914, D. M. 26, M. 1.527.488), en lugar del Ayudante 2.°, Ciriaco Cortez, a contar del 23 de diciembre ppdo.;
Francisco Salvador Daeri (Cl. 1912, D. M. 19, M. 1.113.414), en lugar del Ayudante 2.°, Aurelio Fajardo, a contar del 26 de diciembre ppdo.;
José Candelario Niveiro (Clase 1914, D. M. 29, M. 1.782 574) en lugar del Ayudante 6.°, Aniceto Domínguez, a contar del 16 de diciembre ppdo.;
Raúl Bautista Manzi (menor), como Ayudante 8.°, a contar del 30 de diciembre ppdo.;
Marcelo Franklin Rivas (menor) como Ayudante 8.°, a contar del 28 de diciembre ppdo.
Art. 5.° — Asciéndese en la Dirección General de Correos y Telégrafos, a los siguientes empleados:
Ayudante 2.°: Al Ayudante 6.°, Alfredo Peculo (Clase 1912, D. M. 3.°, M. 366.728) con antigüedad de 1.° de enero último;
Ayudantes 6.°: A los Ayudantes 8.°, con antigüedad de 1.° de enero último: Aldo Adhemar Plá (Clase 1915, D. M. 3.°, M. 379.874); Francisco Scaramazzini Scaramuzzino (Clase 1916, D. M. 64, Mat. 3.985.617); Eugenio Castro (menor); Julio César Pérez (menor); Honorio Paz (Clase 1916, D. M. 57, M. 3.615.979); Marcos Aurelio Caldez (Cl. 1916, D. M. 57, M. 3.616.204); José Carlos Avendaño (Clase 1917, D. M. 57, M. 3.617.669); y José Waldino de Jesús Maltes (Clase 1916, D. M. 57, Matrícula 3.614.232).
Art. 6.° — Déjase sin efecto la designación del empleado, temporario de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Luis Alberto Duarte, Ayudante 4.°, con antigüedad de 27 de diciembre de 1935.
Art. 7.° — Rectifícanse los siguientes nombramientos de la Dirección General de Correos y Telégrafos:
Los de Gregorio M. Sánchez, Magno Gregorio Sánchez y Gregorio Sánchez a favor de Gregorio Magno Sánchez, Auxiliar 3.°
Los de Romualdo Francisco Juan Guidobono y Francisco H. Guidobono, a favor de Rumualdo Francisco Juan Guidobono, Ayudante Principal.
El de Alfonso D. Hermosilla, a favor de Alfonso Dionisio Hermosilla, Ayudante Principal.
El de Alberto Carlos Vendrell, a favor de Alberto Vendrell, Ayudante 8.°
Art. 8.° — Acéptanse las renuncias presentadas por los siguientes empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos:
Domingo Vázquez, Ayudante Principal, con antigüedad de 1.° de enero último;
Marcial Deibe, Ayudante 2.°, con antigüedad de 29 de noviembre de 1935.

Art. 9.° — Déjase cesante por razones de mejor servicio, al empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Angelino Ferralis, con antigüedad de 25 de noviembre de 1935.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Correos y Telégrafos. — Aprobando la reglamentación del servicio de encomiendas de granja.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.412. — Exptes. 16.605-C-1933. — 17.993-C-1934. — Vistas las adjuntas actuaciones relacionadas con la aplicación de las tarifas en las encomiendas que con los productos de granja expide la Compañía Industrial Frigorífica de Pergamino (Sociedad Anónima), y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.° 10.346, en la parte que fija una tarifa especial para los productos de granja, en razón de que su aplicación se hacía a veces complicada y difícil a causa de las particularidades de dicho servicio, ha sido reglamentada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, condicionándola de acuerdo a los conceptos legislativos que la propiciaron. En tal sentido, la resolución de 16 de julio de 1931 se inspiró en el propósito concretado de "fomentar la granja y vincular la producción nacional de todos los extremos del país con los distintos centros de consumo, y suprimir intermediarios y especuladores que encarecerían los precios";

Que la resolución cuestionada de la Dirección General de Correos y Telégrafos al interpretar que "el concepto genuino de encomienda de granja debe ceñirse exclusivamente a las que contengan artículos alimenticios obtenidos en establecimientos de esa índole, expedidos por su productor y consignados directamente a los consumidores, por ser ésta la mejor forma de evitar que el beneficio creado por la tarifa reducida se utilice con fines de especulación en detrimento de los propósitos perseguidos por la ley", no contraría la parte atinente de ella, que, aúnque no establece limitaciones de ninguna especie acerca de la extensión de la franquicia, debe ser aplicada en su verdadero espíritu de contribuir al abaratamiento de la vida en los grandes centros de consumo estableciendo relaciones directas entre los productores rurales de artículos alimenticios y los consumidores;

Por ello, atento la información producida por la Dirección General de Correos y Telégrafos, la Dirección de Comercio e Industria del Ministerio de Agricultura y el dictamen del señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de 16 de julio de 1931, dictada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, reglamentando la ejecución del servicio de encomiendas de granja.

Art. 2.° — Desestímase el pedido formulado por la Compañía Industrial Frigorífica de Pergamino (Sociedad Anónima), en el sentido de que se apliquen con carácter general los beneficios de la tarifa reducida fijada por la Ley N.° 10.346.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Policía de la Capital. — Nombramiento de personal

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.413. — Expte. 1.653-P-1936. — Visto lo solicitado por la Policía de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Policía de la Capital el siguiente personal:

Auxiliar 1.° (Auxiliar), al Auxiliar 3.° (Inspector), Francisco Mendiluce (Clase 1902, D. M. 4, M. 474.363), y en su reemplazo al Sargento del Cuerpo de Bomberos N.° 39, Pedro Jacinto Haechler (Clase 1905, D. M. 1.°, Mat. 20.767).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Ministerio. — Viáticos al personal de la Intervención Nacional en Santa Fe.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.415. — Expte. 2.477-B-1936. — Vista la precedente nota del señor Comisionado Nacional en la Provincia de Santa Fe, en la que solicita se asigne el viático que en la misma indica, al personal que presta servicios a sus órdenes,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la asignación de viáticos efectuada por el señor Comisionado Nacional en la Provincia de Santa Fe, a personal que presta servicios a sus órdenes, a partir del día 9 del corriente año, en la siguiente forma:

Señor Eduardo Schreier Beltrán pesos 20,00 m|n., diarios.
Señor Alberto Bruchman, a 15,00 m|n., diarios.
Señor Pedro Nelson, $ 15,— m|n., diarios.
Señor Arturo Degano, $ 15,— m|n., diarios.
Señor Juan Alberto Farías, $ 15,— moneda nacional, diarios.
Señor Ricardo Toro, $ 15,— m|n., diarios.
Señor Domingo Tomassini, $ 15,—, m|n., diarios.
Señor Juan E. Quinteros, $ 15,— m|n., diarios.

Art. 2.° — El presente gasto se imputará al Decreto N.° 65.344, de 5 de octubre último, que declara intervenida la Provincia de Santa Fe.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Chaco, Gobernación. — Movimiento del personal de Policía

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.416. — Expte. 1.659|C|1936. — Vistas las propuestas formuladas por la Gobernación del Chaco,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Auxiliares 8.° (Oficiales de Policía) del Territorio Nacional del Chaco, en las vacantes producidas por el ascenso de D. Gerardo R. Mora y D. Ramón Blanco, al sargento de Policía, D. Carlos María Gaspar Delfino (Clase 1904, D. M. 39, M. 79.875), y, al agente de Policía, D. José María Molina (Clase 1886, D. M. 39, M. 2.548.399).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Chaco, Gobernación. — Rectificación del nombramiento a favor de don Alfredo J. Giúdici.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.416. — Expte. 1.659-O-1936. — Visto lo solicitado y atento lo informado por las Gobernaciones del Chaco y Neuquén,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Rectifícanse, en la parte pertinente al nombre, los decretos de nombramientos efectuados a favor de D. Alfredo Giúdice o Giúdici, en las siguientes fechas y para ocupar los cargos que se detallan: Subcomisario de Policía del Chaco, septiembre 19 de 1916; Comisario de Policía del Neuquén, abril 18 de 1923; Comisario de Policía de Formosa, junio 21 de 1926 y julio 24 ant. al 1.° de junio de 1931, y Comisario de Policía del Chaco, septiembre 30 de 1931, todos los cuales deberán considerarse extendidos a nombre de D. Alfredo Juan Giúdici (Clase 1876, D. M. 1, M. 76.795).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Higiene, Departamento. — Cesantía del Ayudante de la Defensa Antipalúdica de Salta, D. N. Farfan y se nombra a don F. Galván.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.464. — Exptes. 33.628-H-1935. — Vistas estas actuaciones elevadas por el Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase cesante, por razones de mejor servicio, al Ayudante 1.°, de la Defensa Antipalúdica, en Salta, don Nicolás Farfán y nómbrase en su reemplazo al señor Francisco Galván (Clase 1900, D. M. 63, M. 1.103.758).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

La Pampa, Gobernación. — Reconociendo al ex agente, don J. J. Sánchez, el derecho al cobro del importe de seis días, por el mes de abril.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.471. — Expte. 32.989-P-1935. — Visto este expediente por el que don Juan José Sánchez, ex agente de policía del Territorio Nacional de La Pampa, solicita se le abonen días correspondientes al mes de abril de 1932, en razón de haber sida dado de baja por razones de economía, atento lo informado por la Gobernación del Territorio, a fojas 2, y la Contaduría General de la Nación, a fojas 3,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese al ex agente de la Policía del Territorio Nacional de La Pampa, don Juan José Sánchez, el derecho al cobro del importe equivalente a seis días de haberes a razón de ciento sesenta pesos moneda nacional, mensual correspondiente al mes de abril (1 al 6, inclusive) del año 1932.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior, y pase a la Contaduría General de la Nación, para que practique la liquidación pertinente de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo de Ministros del 10 de junio de 1908.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Ministerio. — Aprobando la distribución del personal de la C. H. de Reducciones de Indios.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.474. — Expte. 33.944-C-1935. — Visto este expediente en el que la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, solicita se apruebe la distribución mensual para el año 1936, de la partida de $ 25.100,00 m|n., que le acuerda el Anexo B, inciso 2, ítem 1, partida global 1, del presupuesto vigente para el corriente año, por Ley N.° 12.237, reajustado por acuerdo de Ministros de fecha 21 del actual (número 75.268).

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la distribución mensual proyectada por la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, para el año 1936, que se detalla a continuación:

	Al mes m$n.	Al año m$n.
Oficial 5.° (Secretario General)	700.—	8.400.—
Oficial 6.° (Contador)	650.—	7.800.—
Oficial 9.° (Habilitado)	500.—	6.000.—
Auxiliar 2.° (Auxiliar de Contabilidad)	350.—	4.200.—
Auxiliar 5.° (Ayudante de Contaduría	275.—	3.300.—
Auxiliar 6.° (Ayudante de Secretaría)	250.—	3.000.—
Auxiliar 8.° (Escribiente)	200.—	2.400.—
	2.925.—	35.100.—
Anexo B, Inciso 19, Item 2, Partida 13		
Impresiones, viáticos, pasajes, inspección de las Reducciones y demás gastos generales	408.33	4.900.—
	3.333.33	40.000.—

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Ministerio. — Refuerzo de empleados con destino a Correos y Telégrafos

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.475. — Expte. 30.054-C-1935. — Vista la nota que antecede de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la que solicita que se prorrogue por todo el año 1936, la vigencia del Decreto N.° 59.945, de fecha 2 de mayo ppdo., por el que se refuerza el ítem 1, inciso 4, Anexo B, del Presupuesto de esa Repartición, y

CONSIDERANDO:

Que las razones por las que se acordó el refuerzo subsisten, por ser de orden permanente en el desarrollo de sus servicios que obliga la habilitación de nuevas oficinas;

Que por haberse declarado en vigencia para 1936, el Presupuesto General de gastos y recursos que rige, no ha sido posible considerar la inclusión del referido refuerzo en la sanción de la ley;

Que las economías en concepto de cargos vacantes no provistas y sobrantes provenientes de licencias acordadas sin sueldo, representan en dicha Repartición cantidades siempre muy superiores al importe de $ 23.500,— m|n. mensuales, que representa este Acuerdo;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — A partir del 1.° de enero y hasta el 31 de diciembre de 1936, refuérzase el ítem 1, inciso 4, anexo B, del Presupuesto vigente para la Dirección General de Correos y Telégrafos, con hasta 150 empleados de la clase 29.ª ($ 90,00 m|n.) y 200 empleados de la clase 31.ª ($ 50,00 m|n.).

Art. 2.° — El presente gasto cuyo máximum ascenderá a la suma de pesos 23.500 m|n., veintitrés mil quinientos pesos moneda nacional mensuales, será abonado con fondos tomados de las cantidades sobrantes provenientes de "sueldos no utilizados", durante todo el año 1936, vacantes por economía de los ítems 1, y 2 y 3 del Presupues-

to de dicha Repartición, incluso las partidas sobrantes por licencias acordadas al personal, sin goce de sueldo.

Art. 3.° — La Dirección General de Correos y Telégrafos, adoptará las medidas oportunas para que en ningún caso los sueldos autorizados excedan al sobrante por economías correspondientes a su presupuesto del personal.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración del Ministerio del Interior y pase al Ministerio de Hacienda, debiendo darse cuenta oportunamente al H. Congreso.

JUSTO
Leopoldo Melo

Ministerio. — Distribución del personal del Fichero Nacional de Enrolados y Secretaría Electoral

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.476. — Siendo necesario proceder a la distribución del personal del Fichero Nacional de Enrolados, Secretarías Electorales y Depósito Electoral, con arreglo a las partidas asignadas en la Ley de Prespuesto N.° 12.237, reajustadas por Acuerdo de Ministros de 21 de enero de 1936 (Decreto N.° 75.268),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Distribúyese el personal asignado en el Anexo B, inciso 17 del Presupuesto vigente para 1936 en la siguiente forma:

CAPITAL FEDERAL

Fichero Nacional de Enrolados y Secretaría Electoral

Item 1

1	Secretario Electoral y Encargado del Fichero Nacional de Enrolados	$	1.200
4	Oficiales 9.°, a $ 500,— m|n. c|.	„	2.000
7	Auxiliares 4.°, a $ 300,— m|n. c|u.	„	2.100
20	Auxiliares 8.°, a $ 200,— m|n. c|u.	„	4.000
107	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	19.260

Item 3

9	Ayudantes 1.°, a $ 160 m|n. c|u.	„	1.440

BUENOS AIRES

Sección (La Plata)

Item 1

1	Secretario Electoral (Oficial Mayor)	„	1.000
1	Oficial 9.°	„	500
2	Auxiliares 4.°, a $ 300 m|n. c|u.	„	600
5	Auxiliares 5.°, a $ 275 m|n. c|u	„	1.375
6	Auxiliares 8.°, a 200 $ m|n. c|u.	„	1.200
40	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	7.200

Item 3

4	Ayudantes 1.°, a $ 160 m|n. c|u.	„	640

Sección (Bahía Blanca)

Item 1

1	Secretario Electoral (Oficial Mayor)	„	1.000
1	Oficial 9.°	„	500
2	Auxiliares 5.°, a $ 275 m|n. c|u.	„	550
18	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	3.240

Item 3

2	Ayudantes 1.°, a $ 160 m|n. c|u.	„	320

Sección (Concepción del Uruguay)

Item 1

1	Secretario Electoral (Auxiliar Principal)	„	400
2	Auxiliares 4.°, a $ 300 m|n. c|u.	„	600
5	Auxiliares 8.°, a $ 200 m|n. a c|u.	„	1.000
3	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	540

Item 3

1	Ayudante 1.°	„	160

CORRIENTES

Item 1

1	Secretario Electoral (Auxiliar Mayor)	„	450
2	Auxiliares 5.°, a $ 275 m|n. c|u.	„	550
11	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	1.980

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

SAN LUIS

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	„	400
1	Auxiliar 8.°	„	200
3	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	540
1	Ayudante 1.°	„	160

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

CORDOBA

Sección (Córdoba)

Item 1

1	Secretario Electoral. (Oficial 5.°)	„	700
1	Auxiliar 2.°	„	350
1	Auxiliar 5.°	„	275
4	Auxiliares 8.°, a $ 200 m|n. c|u.	„	800
12	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	2.160

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

Sección (Bell Ville)

Item 1

1	Secretario Electoral. (Oficial 5.°)	$	700
1	Auxiliar 2.°	„	350
1	Auxiliar 5.°	„	275
3	Auxiliares 8.°, a $ 200 m|n. c|u.	„	600
15	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	2.700

Sección (Mercedes)

Item 1

1	Secretario Electoral. (Oficial Mayor)	„	1.000
1	Oficial 9.°	„	500
3	Auxiliares 6.°, a $ 250 m|n. c|u.	„	750
19	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	3.420

Item 3

2	Ayudantes 3.°, a $ 130 m|n. c|u.	„	260

SANTA FE

Sección (Santa Fe)

Item 1

1	Secretario Electoral. (Oficial 7.°)	„	600
1	Auxiliar 2.°	„	350
2	Auxiliares 5.°, a $ 275 m|n. c|u.	„	550
13	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	2.340

Item 3

2	Ayudantes 3.°, a $ 130 m|n. c|u.	„	260

Sección (Rosario)

Item 1

1	Secretario Electoral. (Oficial Mayor)	„	1.000
1	Oficial 9.°	„	500
1	Auxiliar 4.°	„	300
11	Auxiliares 8.°, a $ 200 m|n. c|u.	„	2.200
3	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	540

Item 3

1	Ayudante 1.°	„	160

ENTRE RIOS

Sección (Paraná)

Item 1

1	Secretario Electoral. (Oficial 9.°)	„	500
2	Auxiliares 4.°, a $ 300 m|n. c|u.	„	600
4	Auxiliares 8.°, a $ 200 m|n. c|u.	„	800
2	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	360

Item 3

1	Ayudante 1.°	„	160
1	Ayudante 3.°	„	130

Sección (Río Cuarto)

Item 1

1	Secretario Electoral. (Oficial 5.°)	„	700
1	Auxiliar 4.°	„	300
2	Auxiliares 6.°, a $ 250 m|n. c|u.	„	500
1	Auxiliar 8.°	„	200

Item 3

1	Ayudante 1.°	„	160

SANTIAGO DEL ESTERO

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	„	400
2	Auxiliares 5.°, a $ 275 m|n. c|u.	„	550
11	Ayudantes 1.°, a $ 160 m|n. c|u.	„	1.760
1	Ayudante 2.°	„	150

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

TUCUMAN

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Mayor)	„	450
2	Auxiliares 4.°, a $ 300 m|n. c|u.	„	600
10	Auxiliares 8.°, a $ 200 m|n. c|u.	„	2.000
2	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	360

Item 3

1	Ayudante 1.°	„	160

SALTA

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	„	400
1	Auxiliar 5.°	„	275
4	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	720
2	Ayudantes 1.°, a $ 160 m|n. c|u.	„	320

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

JUJUY

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	„	400
1	Auxiliar 5.°	„	275
2	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	360

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

CATAMARCA

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	$	400
1	Auxiliar 5.°	„	275
4	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	720

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

LA RIOJA

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	„	400
1	Auxiliar 5.°	„	275
2	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	360

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

SAN JUAN

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	„	400
1	Auxiliar 5.°	„	275
5	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	900

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

MENDOZA

Sección (Mendoza)

Item 1

1	Secretario Electoral. (Oficial 5.°)	„	700
1	Auxiliar 2.°	„	350
1	Auxiliar 5.°	„	275
1	Auxiliar 8.°	„	200
12	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	2.160

Item 3

1	Ayudante 3.° (Ordenanza)	„	130

Sección (San Rafael)

Item 1

1	Secretario Electoral. (Oficial 9.°)	„	500
1	Auxiliar 4.°	„	300
1	Auxiliar 6.°	„	250
1	Auxiliar 8.°	„	200
1	Ayudante Mayor	„	190

Item 3

1	Ayudante 1.°	„	160

Distritos Electorales de los Territorios

CHACO

Item 1

1	Secretario Electoral (Auxiliar Principal)	„	400
1	Auxiliar 6.°	„	250
3	Ayudantes 1.°, a $ 160 m|n. c|u.	„	480

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

LA PAMPA

Item 1

1	Secretario Electoral. Auxiliar Principal).	„	400
1	Auxiliar 6.°	„	250
3	Ayudantes 1.°, a $ 160 m|n. c|u.	„	480

MISIONES

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	„	400
1	Auxiliar 6.°	„	250
2	Ayudantes 1.°, a $ 160 m|n. c|u.	„	320

RIO NEGRO

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	„	400
1	Auxiliar 6.°	„	250
2	Ayudantes 1.°, a $ 160 m|n. c|u.	„	320

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

CHUBUT

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	„	400
1	Auxiliar 6.°	„	250
1	Ayudante 1.°	„	160

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

NEUQUEN

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	„	400
1	Ayudante 6.°	„	250
1	Ayudante 1.°	„	160

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

SANTA CRUZ

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	$	400
1	Auxiliar 6.°	„	250
1	Ayudante 1.°	„	160

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

FORMOSA

Item 1

1	Secretario Electoral. (Auxiliar Principal)	„	400
1	Auxiliar 6.°	„	250
1	Ayudante 1.°	„	160

Item 3

1	Ayudante 3.°	„	130

LOS ANDES

Item 1

1	Ayudante Principal	„	180

TIERA DEL FUEGO

Item 1

1	Ayudante Principal	„	180

Depósito Electoral

Item 1

1	Auxiliar Mayor	„	450
1	Auxiliar 8.°	„	200
1	Ayudante Principal	„	180

Item 2

2	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	360

Item 3

2	Ayudantes Principales, a $ 180 m|n. c|u.	„	360
4	Ayudantes 1.°, a $ 160 m|n. c|u.	„	640
1	Ayudante 3.°	„	130

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración del Ministerio del Interior y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Policía de la Capital. — Adquisición de máquinas de escribir a la firma Curt Berger y Cía.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1935.

75.485. — Expediente 16.169-P-1935. — Visto este expediente por el que la Policía de la Capital, solicita autorización para adquirir mediante compra directa, de la firma Curt Berger & Cía., hasta la cantidad de sesenta máquinas de escribir marca "Continental", y

CONSIDERANDO:

Que según manifiesta la Policía recurrente, además de la urgencia en su adquisición, las máquinas de la marca de referencia, son las más apropiadas para las necesidades de la repartición, como ha venido experimentándolo desde el año 1928, mediante ensayos con distintas marcas, hasta establecer en forma concluyente, la conveniencia para ella de adquirir las de marca "Continental";

Que la Contaduría General de la Nación, significa al respecto, la necesidad de realizar dicha compra mediante licitación pública, por entender que no puede exceptuarse del remate, en razón de no estar debidamente establecida la urgencia que se invoca y por no ser de aquellos artículos de exclusividad en su fabricación, privilegio para ello o estar poseídos por un solo individuo, para poder encuadrar el caso en las excepciones del artículo 33, incisos 3.° y 5.° de la Ley de Contabilidad;

Que, si bien es evidente que las razones de urgencia invocadas no están debidamente abonadas en estas actuaciones, del documento corriente a fojas 1, se desprende, en cambio, que los señores Curt Berger & Cía., son los "únicos agentes distribuidores en la República Argentina para máquinas de escribir y sumar "Continental", estando en consecuencia justificada, la adquisición directa, que lógicamente, encuadra en la excepción contemplada en el inciso 5.° del artículo citado, suficiente por sí solo, para acordar la autorización solicitada, en la forma dispuesta por el artículo 34 de la Ley N.° 428;

Por lo expuesto; visto lo informado por la Contaduría General de la Nación y atento el de la Dirección de Administración de Interior y el despacho conforme de la Comisión R. de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Policía de la Capital, para adquirir mediante compra directa, de la firma Curt Berger & Cía., "únicos agentes distribuídores en la República Argentina, para máquinas de escribir y sumar "Continental", hasta sesenta (60) máquinas de escribir de dicha marca, destinadas a los servicios de la Repartición, a razón de trescientos doce pesos moneda nacional de curso legal ($ 312.— m|n.) cada una.

Art. 2.° — La suma total a que asciende la compra de referencia, se imputará a la Ley 12.150 (Presupuesto vigente), Anexo B, inciso 19, ítem 6, partida 9, reforzada por Decreto N.° 61.123, de fecha 20 de mayo último, debiendo la Repartición recurrente, dar en su oportunidad, la intervención que corresponde a la Escribanía General de Gobierno.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y archívese.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — F. Pinedo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla. — Manuel A. Rodríguez.

Policía de la Capital. — Pensión a la señora madre del ex Agente de Policía, don O. A. Gigliani.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.558. — Expediente 2684 -P- 1936. — Visto el presente expediente en el que la Policía de la Capital eleva a este Ministerio la petición de fojas 1, en la que doña Mauricia Mercedes Ignacia Barbieri de Gigliani, en su carácter de madre del ex agente de dicha repartición, Oscar Alfredo Gigliani, solicita se le acuerden los beneficios del artículo 2.° de la Ley 4235, y

CONSIDERANDO:

Que de los informes de la Policía de la Capital de fojas 2, 3, 4 y 8, resulta que el agente Gigliani, falleció el día 7 de enero de 1936 en actos de servicio y las partidas de fojas 6 y 7 prueban debidamente la personería legal que invoca la recurrente en su presentación de fojas 1;

Que por lo demás la Ley N.° 4235, en su artículo 2.° autoriza al Poder Ejecutivo para acordar la pensión mensual equivalente a las dos terceras partes del sueldo del causante a la viuda, hijos menores o madre de los empleados muertos por heridas y accidentes sufridos en el desempeño de sus funciones, en ocasión del servicio debidamente comprobado;

Que cumplidos en el caso presente los extremos requeridos por la ley para otorgar el beneficio,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Acuérdase pensión mensual equivalente a las dos terceras partes del sueldo que disfrutaba el causante don Oscar Alfredo Gigliani, ex agente de la Policía de la Capital, en el momento de su fallecimiento, a doña Mauricia Mercedes Ignacia Barbieri de Gigliani, a contar desde el día 7 de enero de 1936.

Art. 2.° — Mientras este gasto no sea incluído en la Ley de Presupuesto se tomará de rentas generales con imputación a la Ley N.° 4235 (de amparo).

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para la liquidación correspondiente.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Confirmando en los cargos designados al personal que prestó servicios hasta el 31 de diciembre último.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.562. — Vista la nueva distribución practicada en el Anexo B, inciso 2, partida global 2 del ítem 1 del Ministerio del Interior, Presupuesto vigente para el año 1936, de conformidad con el Acuerdo de fecha 21 de enero del corriente año, Decreto N.° 75.268,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Confírmase en los cargos que fueron designados por Decretos 58.039, 59.107, 63.576, 70.369, 71.813, y 71.812, de fechas marzo 28, abril 13, noviembre 7 y noviembre 30 de 1935, el personal del Ministerio del Interior, que prestó servicios al 31 de diciembre del año ppdo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Movimiento de personal en varias gobernaciones

Buenos Aires, Enero 22 de 1936.

75.563. — Visto el Acuerdo General de Ministros de fecha 21 del actual, y a fin de hacer efectivo el reajuste, en las categorías y en el número por categoría del Personal superior de las Gobernaciones Nacionales, que se dispone en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase con anterioridad al 1.° del actual, el siguiente personal, en las Gobernaciones de: Formosa, Misiones, Chaco, Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz:

Gobernación de Formosa—

Oficial 7.° (Secretario) al Oficial 9.° don Adolfo J. Aráuz (Cl. 1876, D. M. 20, M. 1.164.117); Oficial 9.° (Jefe de Policía) al Auxiliar Principal Teniente 1.° (S. R.) Luis Tiscornia (Cl. 1895, D. M. 4, M. 470.754); Auxiliares Principales, al Auxiliar 2.°, (Contador Tesorero) don Manuel J. Abuin (Cl. 1907, D. M. 15, M. 760.954), y a los Auxiliares 1.° (Comisarios Inspectores de policía), don Francisco Usandivaras (Cl. 1889, D. M. 63, M. 3.924.184) y don Manuel Costa (Cl. 1897, D. M. 29, M. 1.768.512).

Gobernación de Misiones—

Oficial 7.° (Secretario) al Oficial 9.° don Angel Horacio Ruiz (Cl. 1912, D. M. 29, M. 1.772.943); Oficial 9.° (Jefe de Policía) al Auxiliar Principal don Juan de la Cruz Ricau (Cl. 1894, D. M. 32, M. 2.016.268); Auxiliares Principales, al Auxiliar 2.° (Contador Tesorero) don Humberto Stella (Cl. 1888, D. M. 40, M. 2.573.355), y a los Auxiliares 1.° (Comisarios Inspectores de Policía) don Arístides A. Saccone (Cl. 1883, D. M. 40, M. 2.565.265) y don Tulio Sagastizábal (Cl. 1880, D. M. 40, matrícula 2.567.311).

Gobernación del Chaco—

Oficial 7.° (Secretario) al Oficial 9.° don José Rodolfo de Llano (Cl. 1889, D. M. 27, M. 1.617.064); Oficial 9.° (Jefe de Policía) al Auxiliar Principal don Ginés Angel J. Lubary (Cl. 1903, D. M. 27, M. 1.626.671); Auxiliares Principales, al Auxiliar 2.° (Contador Tesorero) don Alberto Peredo (Cl. 1896, D. M. 39, M. 2.532.001) y a los Auxiliares 1.° (Comisarios Inspectores de Policía) don Pedro Francisco Larrey (clase 1897, D. M. 39, M. 2.540.341) y don Emilio Rodríguez Iturbide (Cl. 1884, D. M. 4, M. 451.618).

Gobernación de la Pampa—

Auxiliares Principales: Al Auxiliar 2.° (Contador Tesorero) don Carlos Gaich (Cl. 1890, D. M. 65, M. 1.558.206) y a los Auxiliares 1.° (Comisarios Inspectores de Policía) don Manuel B. Quijano (Cl. 1888, D. M. 26, M. 1.516.451) y don Antonio Sánchez (Cl. 1890, D. M. 3, M. 305.218).

Gobernación del Neuquén—

Oficial 7.° (Secretario) al Oficial 9.° don René Lawson (Cl. 1891, D. M. 38, M. 2.488.354); Oficial 9.° (Jefe de Policía) al Auxiliar Principal Capitán (S. R.) Benicio de los Santos (Cl. 1875, D. M. 2, M. 1.000.057); Auxiliares Principales, al Auxiliar 2.° (Contador Tesorero) don Héctor Julio Contreras (clase 1905, D. M. 25, M. 1.507.253) y a los Auxiliares 1.° (Comisarios de Policía Inspectores) don Luis F. Dewey (clase 1877, D. M. 25, M. 1.500.955) y don Lucrecio Gómez (Cl. 1876, D. M. 25, M. 1.504.533).

Gobernación del Río Negro—

Oficial 7.° (Secretario) al Oficial 9.° don Samuel Allperín (Cl. 1903, D. M. 24, M. 1.429.424); Oficial 9.° (Jefe de Policía) al Auxiliar Principal don Ubaldo Luis Chas (Cl. 1884, D. M. 25, matrícula 1.502.398); Auxiliares Principales: Al Auxiliar 2.° (Contador Tesorero) don Fernando F. Soler (Cl. 1879, D. M. 66, M. 1.584.537) y a los Auxiliares 1.° (Comisarios Inspectores de Policía) don Juan B. O. Carrasco (Cl. 1898, D. M. 25, M. 1.500.633) y don Carlos A. de la Silva (Cl. 1886, D. M. 66, M. 1.587.522).

Gobernación del Chubut—

Oficial 7.° (Secretario) al Oficial 9.° don Julián Jesús Garrochena (Cl. 1898, D. M. 2, M. 211.717); Oficial 9.° (Jefe de Policía), al Auxiliar Principal don Venancio Cambeiro (Cl. 1885, D. M. 26, M. 1.519.208); Auxiliares Principales: Al Auxiliar 2.° (Contador Tesorero) don Abel Vilgré Lamadrid (Cl. 1900, D. M. 26, M. 1.521.740) y a los Auxiliares 1.° (Comisarios Inspectores de Policía) don Jorge Paverini Peña (Cl. 1884, D. M. 65, M. 1.550.515) y don Enrique González (Cl. 1883, D. M. 39, M. 2.545.994).

Gobernación de Santa Cruz—

Oficial 7.° (Secretario) al Oficial 9.° don Alejandro Rojo (Cl. 1901, D. M. 26, M. 1.518.396); Oficial 9.° (Jefe de Policía), al Auxiliar Principal don Eduardo V. Taret (Cl. 1893, D. M. 26, matrícula 1.515.422); Auxiliares Principales, al Auxiliar 2.° (Contador Tesorero) D. Bartolomé Alvarez (Cl. 1904, D. M. 26, matrícula 1.515.622 y a los Auxiliares 1.° (Comisarios Inspectores de Policía) don Santiago B. Stoppani (Cl. 1883, D. M. 26, M. 1.515.247) y don Carlos A. Pauli (Cl. 1888, D. M. 26, M. 1.524.882).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Policía de la Capital. — Pensión a la viuda e hijos del ex agente de Policía, don M. Rivas.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.566. — Expediente 2691 -P- 1936. — Visto para resolver el presente expediente en el que la Policía de la Capital eleva a este Ministerio la petición de fojas 1, en la que doña Angela Roveda de Rivas por sí y en representación de sus hijos menores, solicita en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex agente de la citada repartición don Manuel Rivas, los beneficios de la Ley número 4235, y

CONSIDERANDO:

Que el informe de la Policía de la Capital de fojas 2, 3, 4 y 10, resulta que el agente Rivas falleció el día 7 de enero de 1936, en actos de servicios y las partidas de fojas 6, 7, 8 y 9 prueban debidamente la personería legal que invoca la recurrente;

Que la Ley N.° 4235 en su artículo 2.° autoriza al Poder Ejecutivo para acordar la pensión mensual equivalente a las dos terceras partes del sueldo del causante a la viuda, hijos menores o madre de los empleados muertos por heridas y accidentes sufridos en el desempeño de sus funciones, en ocasión del servicio debidamente comprobado;

Por ello y atento lo informado por la Policía de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Acuérdase pensión mensual equivalente a las dos terceras partes del sueldo que disfrutaba el causante don Manuel Rivas, ex agente de la Policía de la Capital, en el momento de su fallecimiento, a doña Angela Roveda de Rivas e hijos menores, a contar desde el día 7 de enero de 1936.

Art. 2.° — Mientras este gasto no sea incluído en la Ley de Presupuesto se tomará de rentas generales con imputación a la Ley N.° 4235 (Amparo).

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, para la liquidación correspondiente.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Higiene, Departamento. — Nombrando Auxiliar Principal, al doctor H. Quereilhac.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.567. — Expediente 2577 -H- 1936. — Visto este expediente en el que el Departamento Nacional de Higiene propone para ocupar el cargo de Auxiliar Principal (Médico Radiólogo) al doctor Héctor Quereilhac, quien en el concurso efectuado oportunamente obtuvo las más altas clasificaciones para ocupar dicho cargo,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el Departamento Nacional de Higiene, Auxiliar Principal (Médico Radiólogo) al doctor Héctor Quereilhac (Cl. 1907, D. M. 3.°, M. 302.260).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Formosa, Gobernación. — Exoneración del Auxiliar 8.°, don L. O. Olivera Aguirre.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.568. — Expediente 0385 -A- 1936. — Visto este expediente y atento las causales invocadas por la Gobernación de Formosa,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Exonérase del cargo de Auxiliar 8.° (Oficial de Policía) del Territorio Nacional de Formosa, al señor Leopoldo César Olivera Aguirre, por haber desacatado una orden y hecho abandono del puesto.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Aprobando la licitación para la provisión de trajes para el personal uniformado del Ministerio.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.616. — Expediente N.° 33.003 -M- 1935. — Visto el adjunto expediente relativo a la licitación privada realizada en la Dirección de Administración de Interior, el 17 del actual, para la provisión de 33 trajes-uniformes destinados al personal de servicio del Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto se realizó en un todo de acuerdo con las bases aprobadas por resolución de fecha diciembre 9 del corriente, que autorizó el acto, habiéndose llenado las formalidades exigidas por las mismas, Ley de Contabilidad y demás disposiciones que rigen la materia;

Que del análisis efectuado por el Hospicio de las Mercedes que corre de fojas 24 a fojas 25, corresponde efectuar la adjudicación a la firma J. Coscarelli, por su muestra N.° 501, que es la que más se ajusta al cuadro de características corriente a fojas 3 del presente;

Que siendo necesaria la provisión de nueve trajes más y en uso de la facultad reservada al Ministerio por la cláusula 7.° del pliego de condiciones, corresponde adjudicar a la mencionada firma el 25 o|o más de la cantidad licitada o sea hasta completar la cantidad de 42 trajes-uniformes;

Por ello y atento el despacho favorable de la Comisión Reguladora de Gastos N.° 7114,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada que tuvo lugar en la Dirección de Administración de Interior el día 17 de diciembre de 1935, para contratar la provisión de trajes-uniformes para el personal de servicio del Ministerio del Interior.

Art. 2.° — Adjudícase a la firma J. Coscarelli la provisión de cuarenta y dos (42) trajes-uniformes de media estación, según muestra 501, al precio de pesos 59.— moneda nacional cada uno, o sea por el importe total de dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos moneda nacional de curso legal ($ 2.478.— m|n de c|l.).

Art. 3.° — El presente gasto se atenderá con imputación a la Ley número 12.150 (Presupuesto vigente), Anexo B, inciso 19, ítem 2, partida 7.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y archívese.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla.

Aprobando la licitación de libros, útiles de escritorio, etc., con destino al Ministerio, para el año 1936.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.617. — Expediente 26.432 -D- 1935. — Visto este expediente relativo a la licitación pública realizada por la Dirección de Administración de Interior, el día 4 de diciembre último, a las 16 horas, para la provisión de útiles de escritorio, libros en blanco, copiadores y planillas impresas, para uso de ese Ministerio durante el año 1936,

CONSIDERANDO:

Que dicho acto se ha realizado en virtud de la respectiva autorización ministerial que corre a fojas 35, habiéndose llenado todas las formalidades exigidas por la Ley 428, pliego de condiciones y demás disposiciones sobre la materia;

Que habiendo resultado desiertos los renglones N.° 82, 175 y 176 y sin la competencia de precio los renglones N.° 13, 109 al 143 inclusive, 170, 177, 178 y 179, corresponde desestimarlos;

Que dada la urgencia para la provisión de dichos renglones y cuyo importe no sobrepasa el límite fijado por el artículo 33, inciso 1.° de la Ley 428, se autorizó por resolución, que corre a fojas 304, la adquisición de los mismos mediante licitación privada, cuyas actuaciones se tramitan por expediente número 36.668 -D- 1935;

Por lo expuesto, atento lo informado por la Dirección de Administración de Interior, Contaduría General de la Nación y el despacho conforme N.° 5739, de la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el acto realizado en la Dirección de Administración de Interior, el 4 de diciembre último, para licitar públicamente la provisión de útiles de escritorio, libros en blanco, copiadores y planillas impresas, para uso del Ministerio del Interior durante el año 1936, y adjudícase a las firmas los renglones y por los importes que se detallan a continuación:

	m$n.
J. Peuser Lda. S. A., rengs. números 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 65, 78, 79, 89, 92, 93, 94, 95, 98, 101, 102, 103, 107, 157, 158, 163, 164, 165, y 173	2.346.06
Guillermo Kraft Lda., S. A., renglones números 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 96, 97, 104, 105, 106, 108, 161, 162, 171, 172, y 174	2.299.—
Tailhade & Cía., renglones números 1, 4, 5, 9, 15, 16, 17, 24, 25, 31, 33, 34, 40, 41, 42, 50, 51, 56, 57, y 64	607.90
Curt Berger & Cía., renglones números 58, 59 y 60,	172.80
Casa Salvi, rengls. números 61 y 62	355.—
Compañía La Camona, renglón número 63	257.40
Morland e Inpey Ltda., renglones números 70, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, y 151	1.081.—
L. J. Rosso, renglones números 99, 100, 152, 153, 154, 155, 156, 159, 160, 166, 167, 168 y 169	310.80
Total	7.439.96

Art. 2.° — Declárase desiertos los renglones números 82, 175 y 176, desestímase los renglones números 13, 109 al 143 inclusive, 170, 177, 178 y 199 por faltar la competencia de precio y apruébase la resolución de fecha 12 de diciembre último, corriente a fojas 304 que autoriza a la Dirección de Administración de Interior a licitar privadamente, los renglones que en ella se especifica.

Art. 3.° — El presente gasto que asciende a la suma de siete mil cuatrocientos veintinueve pesos noventa y seis centavos moneda nacional ($ 7.429 96 m|n.) se imputará a la Ley N.° 12.237 (Presupuesto para 1936), Anexo B, inciso 19, ítem 2 y partidas que se detallan a continuación:

	m$n.
Partida 9, renglones 144 al 179 inclusive	2.403.80
Partida 16, renglones N.° 1 al 65 inclusive y del 67 al 108 inclusive	5.026 16
Total	7.429.96

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Administración de Interior a sus efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla.

Policía de la Capital. — Aprobando la licitación para adquisición de artículos y útiles con destino a la expedición de pasaportes, cédulas, etc.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.618. — Expte. 32.759-P-1935. — Visto este expediente relativo a la licitación pública realizada por la Policía de la Capital, el día 19 de noviembre último, para la adquisición de artículos y útiles para las oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc., a consumirse durante el año 1936, cuyo acto se ha llevado a efecto en virtud de la autorización que le fué conferida por resolución ministerial de fecha 9 de septiembre ppdo., y de conformidad con las disposiciones de la Ley de Contabilidad N.° 428 y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública que tuvo lugar en la Policía de la Capital el 19 de noviembre de 1935, para la adquisición de artículos y útiles con destino a las oficinas de expedición de cédulas, pasaportes, certificados de buena conducta, etc., necesarios para el año 1936.

Art. 2.° — Adjudícase a las firmas que se indican a continuación, la provisión de los renglones especificados en la planilla corriente a fojas 78 y 79, del presente expediente, por los siguientes importes:

	m$n
Manteiga Cortés y Cía.	6.777.50
Ferloni y Montes	6.353.30
Wachter Rienzi y Cía . .	105.—
Pinard M. Noseda y Cía	2.620.—
Atorrasagasti, Bargués, Piazza y Cía.	2.850.—
Total $	18.705.80

Art. 3.° — Desestímase las propuestas presentadas por los renglones que se mencionan en la planilla de fojas 80, por los motivos que da cuenta la misma.

Art. 4.° — El importe de diez y ocho mil setecientos cinco pesos ochenta centavos moneda nacional ($ 18.705.80 m|n.), que ascienden las adquisiciones dispuestas por el artículo 2.°, se imputarán a la Ley N.° 12 237. Anexo B, inciso 19 ítem 6, partida 14.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior, pase a la Policía de la Capital para las escrituraciones correspondientes y demás efectos; fecho, vuelva al Ministerio de origen para su archivo.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla.

Correos y Telégrafos. — Licitación alquiler de un local con destino a la oficina de "Lomas de Zamora".

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.619. — Expte. 5.253-C-1935. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Correos y Telégrafos, dá cuenta del resultado obtenido en la licitación pública realizada para contratar un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina "Sucursal Lomas de Zamora" (Buenos Aires), y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto se ha realizado de conformidad con la autorización conferida; llenándose las formalidades exigidas por la Ley 428 y pliego de condiciones que le servió de base;

Que corresponde aprobar el acto y desestimar las propuestas presentadas, autorizando a la referida Repartición a efectuar un segundo llamado;

Por lo expuesto y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública realizada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, el 1.° de julio último, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la oficina "Sucursal Lomas de Zamora" (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2.° — Desestímase las propuestas presentadas por el señor Pedro Bougaud por no ajustarse al pliego de condiciones y la del señor Florencio González por la falta de competencia de precio.

Art. 3.° — Autorízase a la referida Repartición para efectuar un segundo llamado a licitación pública, por el término de ley y en base al pliego de condiciones corriente a fojas 48, de estas actuaciones, que se aprueba.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla

Correos y Telégrafos. — Alquiler local oficina "Godoy Cruz"

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.620. — Expte. 15.186-C-1935. — Visto este expediente, relativo a la licitación pública que tuvo lugar en la Cabecera del Distrito 8.°, Mendoza, para contratar un local destinado a asiento de la Sucursal "Godoy Cruz" del referido Distrito, en virtud de la autorización ministerial de fecha 21 de agosto de 1935;

Que por haberse realizado la misma, "ad referéndum" del P. E., habiéndose llenado todas las formalidades exigidas por la Ley 428, disposiciones sobre la materia y bases establecidas en el respectivo pliego, corresponde aprobar el acto de conformidad con lo establecido en el artículo 34, in fine, de dicha ley;

Que frente al resultado obtenido y a las bases establecidas en el remate, procede:

1.°) Desestimar la única propuesta presentada, por no haber competencia de precios;

2.°) Autorizar a la referida Repartición para que proceda a efectuar un segundo llamado, de conformidad con lo previsto por el artículo 33, inciso 4.°, de la Ley 428 y pliego de condiciones que sirvió de base para el acto anterior;

Por ello y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el acto de la licitación pública realizada el 7 de noviembre último, por la Dirección General de Correos y Telégrafos, para alquiler de un local con destino a asiento de la Sucursal "Godoy Cruz" Distrito 8.° (Mendoza) y desestímase la propuesta presentada.

Art. 2.° — Autorízase a la referida Repartición para efectuar un segundo llamado a licitación pública, al mismo efecto, por el término de ley y pliego de condiciones que rigió el acto anterior.

Art. 3.° — El gasto que demande la presente licitación, se imputará a la Ley 12.237 (Presupuesto 1936), Anexo B. inciso 19, ítem 4, partida 2.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla

Correos y Telégrafos. — Aprobando la licitación para alquilar un local con destino a las oficinas de "Cruz del Eje".

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.621. — Expte. 14.342-C-1935. — Visto este expediente relativo a la licitación pública que tuvo lugar en la Cabecera del Distrito 6.°, Córdoba, para contratar un local destinado a asiento de la Sucursal "Cruz del Eje" (Córdoba) en virtud de la autorización ministerial de fecha 22 de julio último,

CONSIDERANDO:

Que por haberse realizado la misma, "ad referéndum" del P. E., habiéndose llenado todas las formalidades exigidas por la Ley 428 y demás disposiciones sobre la materia, corresponde aprobar el acto con el procedimiento indicado en el artículo 34, in fine, de dicha ley;

Que frente al resultado obtenido y a las bases establecidas para el remate, procede:

1.°) Desestimar la propuesta presentada por faltar la competencia de precio.

2.°) Autorizar a la referida Repartición para que proceda a efectuar un segundo llamado, de conformidad con lo previsto en el artículo 33, inciso 4.°, de la Ley 428 y pliego de condiciones que sirvió de base para el acto anterior;

Por lo expuesto y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el acto de la licitación pública realizada el 30 de septiembre último, por la Dirección General de Correos y Telégrafos, para alquiler de un local con destino a asiento de la Sucursal "Cruz del Eje", Distrito 8.°, (Córdoba) y desestímase la propuesta presentada por el señor José Vivo, por falta de competencia de precio.

Art. 2.° — Autorízase a la referida Repartición para efectuar un segundo llamado a licitación pública, al mismo efecto, por el término de ley y pliego de condiciones que sirvió de base para el acto anterior.

Art. 3.° — El gasto que demande la presente licitación, se imputará a la Ley 12.237 (Presupuesto 1936), Anexo B, inciso 1.°, ítem 4, y partida que corresponda.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla.

Correos y Telégrafos. — Alquiler local oficina "Goya"

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.622. — Expte. 12.403-C-1935. — Visto este expediente relativo a la licitación pública que tuvo lugar en la Cabecera del Distrito 13.°, Corrientes, para contratar un local destinado a asiento de la Sucursal "Goya" (Corrientes), en virtud de la autorización ministerial de fecha 27 de junio último,

CONSIDERANDO:

Que por haberse realizado la misma, "ad referéndum" del P. E., habiéndose llenado todas las formalidades exigidas por la Ley 428, disposiciones sobre la materia y bases establecidas en el respectivo pliego, corresponde aprobar el acto con el procedimiento indicado en el artículo 34, in-fine, de dicha ley;

Que frente al resultado obtenido y a las bases establecidas para el remate, procede:

1.°) Aprobar el acto, y desestimar las propuestas presentadas una por no ajustarse al pliego de condiciones y la otra por faltar la competencia de precio.

2.°) Autorizar a la referida Repartición para que proceda a efectuar un segundo llamado, de conformidad con lo previsto por el artículo 33, inciso 4.°, de la Ley 428, y pliego de condiciones que sirvió de base para el acto anterior;

Por lo expuesto y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el acto de la licitación pública realizada el 28 de agosto ppdo., por la Dirección General de Correos y Telégrafos, para alquiler de un local con destino a asiento de la Sucursal "Goya" Distrito 13.° (Corrientes) y desestímase las propuestas presentadas por las señoritas Raquel y Esther Martínez por no ajustarse al pliego de condiciones, y la del señor Francisco M. Thomas, por faltar la competencia de precio.

Art. 2.° — Autorízase a la referida Repartición para efectuar un segundo llamado a licitación pública, al mismo efecto, por el término de ley y pliego de condiciones que sirvió de base para el acto anterior.

Art. 3.° — El gasto que demande la presente licitación, se imputará a la Ley 12.237 (Presupuesto 1936), Anexo B, inciso 19, ítem 4, partida correspondiente.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla

Correos y Telégrafos. — Alquiler local oficina Bell Ville.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.623. — Expte. 15.178. -C-1935. — Visto este expediente relativo a la licitación pública que tuvo lugar en la Cabecera del Distrito 11.° Río Cuarto, (Cordoba), para contratar un local destinado a asiento de la Sucursal "Bell Ville", en virtud de la autorización ministerial de fecha 21 de agosto de 1935,

CONSIDERANDO:

Que por haberse realizado la misma, "ad referéndum" del P. E., habiéndose llenado todas las formalidades exigidas por la Ley 428, disposiciones sobre la materia y bases establecidas en el respectivo pliego de condiciones, corresponde aprobar el acto con el procedimiento indicado en el artículo 34, in-fine, de dicha ley;

Que frente al resultado obtenido y a las bases establecidas para el remate, procede:

1.°) Desestimar la propuesta presentada, una por no ajustarse al pliego de condiciones y la otra por no existir la competencia de precio.

2.°) Autorizar a la referida Repartición para que proceda a efectuar un segundo llamado, de conformidad con lo previsto por el artículo 33, inciso 4.°, de la Ley 428 y pliego de condiciones que sirvió de base para el acto anterior;

Por lo expuesto y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el acto de la licitación pública, realizada el 5 de noviembre último, por la Dirección General de Correos y Telégrafos, para alquiler de un local con destino a asiento de la Sucursal Bell-Ville, Distrito 11.°, (Córdoba) y desestímase las propuestas presentadas, por el Sr. Miguel Julio Sabade por no ajustarse al pliego de condiciones y la del señor Miguel Cacciavillani por no existir la competencia de precio.

Art. 2.° — Autorízase a la referida Repartición para efectuar un segundo llamado a licitación pública, al mismo efecto, por el término de ley y demás disposiciones que rigieron el acto anterior.

Art. 3.° — El gasto que demande la presente licitación se imputará a la Ley 12.237 (Presupuesto 1936), Anexo B, inciso 19, ítem 4, partida correspondiente.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla

Correos y Telégrafos. — Aprobando licitación para adquirir aparatos, herramientas y materiales, radiocomunicaciones.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.624. — Expte. 3.494-C-1935. — Visto este expediente relativo a la licitación pública realizada por la Dirección General de Correos y Telégrafos el día 7 de mayo último, para la adquisición de aparatos, herramientas y materiales, destinados a la Sección Radiocomunicaciones, cuyo acto se ha llevado a efecto en virtud de la autorización conferida por el Ministerio del Interior el 18 de marzo ppdo.; habiéndose llenado todas las formalidades exigidas por la Ley N.° 428, pliego de condiciones que le sirvió de base y demás disposiciones legales que rigen la materia, atento lo informado por la Contaduría General de la Nación y el despacho conforme número 6.865 de la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública realizada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, para la adquisición de aparatos y materiales, destinados a la Sección Radiocomunicaciones, cuyo acto tuvo lugar el 7 de mayo último, y adjudícase a las firmas la provisión de los renglones e importes de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n
The Anglo Argentine Electric C.° Ltda., renglón números 2 y 5	1.199.91
Philips South American Export C.°, renglón N.° 5 . .	2.450.—
Compañía Platense de Electricidad Siemens Schuckert S. A., renglones Nos. 6, 8, 11, 12 y 13	8.912.25
Total $	12.562.16

Art. 2.° — Autorízase, igualmente, a la Dirección General de Correos y Telégrafos para reservar la suma de cinco mil cien pesos moneda nacional (pesos 5.100.— m|n.), importe que ascenderá aproximadamente el pago de los derechos aduaneros de los materiales a adquirirse C. I. F. Buenos Aires, para el cumplimiento del artículo anterior.

Art. 3.° — Declárase a la firma "Motores Marelli S. A.", pasible de las sanciones que prescribe el artículo 21 del pliego de condiciones que sirvió de base a la licitación de referencia, debiendo la citada Repartición ingresar el importe del 3 o|o del monto de la oferta de dicha firma, en la forma que establece la Ley N.° 4.223.

Art. 4.° — El gasto que demanden las adquisiciones de que se trata, que asciende a la suma aproximada de diez y siete mil seiscientos sesenta y dos pesos diez y seis centavos moneda nacional, se imputará a la Ley 12.150, Anexo B, inciso 19, ítem 4, partida 13.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla.

Correos y Telégrafos. — Licitación para la provisión de postes

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.625. — Expte. 30.984-C-1935. — Visto este expediente relativo al segundo llamado a licitación pública, realizada por la Dirección General de Correos y Telégrafos el 16 de mayo último, para la adquisición de postes creosotados, destinados a sus servicios, cuyo acto se ha llevado a cabo en uso de la facultad reservada por el artículo 26 del pliego de condiciones que sirvió de base al primer llamado y que fué aprobado por resolución de fecha 26 de diciembre de 1934, recaída en expediente N.° 34.455-C-1934; habiéndose llenado todas las formalidades exigidas por la Ley N.° 428 y demás disposiciones administrativas vigentes, atento lo informado por la Contaduría General de la Nación y el despacho conforme N.° 5.870 de la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la segunda licitación pública que tuvo lugar en la Dirección General de Correos y Telégrafos el día 16 de mayo ppdo., para la adquisición de postes creosotados destinados a la atención de sus servicios y acéptase la propuesta formulada por la firma Américo Sohr, para la provisión aludida, conforme a las características especificadas en el respectivo pliego de condiciones, en la siguiente forma:

	m$n.
119—Ciento diez y nueve postes	6.453.40
88—Ochenta y ocho postes C. I. F. Bs. Aires . . .	5.648.90
Total $	12.102.30

Art. 2.° — Desestímase las propuestas de las firmas J. Deyheralde, F. Bruner y Creodema S. A. Industrial Argentina por los motivos que ilustra el informe corriente a fojas 44 del expediente indicado al margen.

Art. 3.° — El presente gasto que asciende a la suma de doce mil ciento dos pesos treinta centavos moneda nacional de curso legal ($ 12.102.30 m|n. de c|l), se imputará a la Ley 12.150, Anexo B, inciso 19, ítem 4, partida 12.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior y pase a la Dirección General de Correos y Telégrafos a los fines determinados por el Decreto N.° 56.197 dictado en Acuerdo General de Ministros el 13 de febrero de 1933 y demás efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla.

Correos y Telégrafos. — Licitación para la adquisición de materiales y herramientas para el Garage y Talleres.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.626. — Expte. 3.492-C-1935. — Visto este expediente relativo a la licitación pública realizada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, el día 9 de mayo último, para la adquisición de materiales y herramientas con destino al Garage y Sección Talleres de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto se ha llevado a efecto en virtud de la autorización conferida por resolución de fecha 18 de marzo último, recaída en el expediente indicado al margen, habiéndose llenado todas las formalidades exigidas por la Ley número 428 y demás disposiciones administrativas vigentes;

Que corresponde limitar las adjudicaciones cuya aprobación requería la Repartición, en razón a que la imputación dispuesta para atender las adquisiciones correspondientes a los renglones Nos. 38, 39 y 40 no se encuadraba dentro del texto de la partida citada a fojas 86;

Por lo expuesto, atento lo informado por la Contaduría Gral. de la Nación y al despacho conforme número 7.024 de la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública que tuvo lugar en la Dirección General de Correos y Telégrafos el día 8 de mayo último, para la adquisición de materiales y herramientas con destino al Garage y Sección Talleres dependientes de la misma y adjudícase a las siguientes firmas la provisión de los renglones por los importes que se determina:

	m$n.
Mariano Fernández, renglón N.° 3, ...	2.385.—
C. Goffre y Cía., renglones números 4, 8,|15	10.775.—
Firestone de la Argentina S. A., renglones números 16 y 26, ...	4.460.50
Neumáticos Goodyear, S. A., renglones Nos. 17 y 20 . .	9.385.46
Michelín Argentina de Neumáticos, renglones 18, 19 y 22, ...	3.049.68
Roberto Bosch, S. A., renglones números 31, 33, 34 y 36, ...	8.020.—
The Anglo Argentine General Electric C.° Ltda., renglón N.° 32	80.—
Accumulatoren Fabrik, renglón N.° 35, ...	400.00
National Lead Company S. A., renglón N.° 42, ...	8.200.—
Butavand y Cía., renglón número 43, ...	4.990.—
Total $	51.745.64

Art. 2.° — Desestímase las propuestas formuladas por las firmas Roberto Graglia y Hermanos, Amadeo Rabuñal, Figoli Hnos. y Cía., Argentina de Talleres Industriales Transportes y Anexos, por no ajustarse a las estipulaciones del pliego de condiciones que sirvió de base a este remate, como igualmente la presentada por la firma Bromberg y Cía. S. A. C. para la provisión de los renglones Nos. 38, 39 y 40 por las consideraciones expuestas precedentemente.

Art. 3.° — Las adquisiciones de referencia que ascienden a la suma de cincuenta y un mil setecientos cuarenta y cinco pesos sesenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 51.745.64 m|n.), se imputará a la Ley 12.150, Anexo B, inciso 19, ítem 4, en la siguiente forma:

Partida 17, por pesos 4.990.— moneda nacional.

Partida 23, por pesos 8.200.— moneda nacional.

Partida 24, por pesos 38.555.64 moneda nacional.

Total pesos 51.745.64 moneda nacional.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior, pase a la Dirección General de Correos y Telégrafos para las escrituraciones pertinentes y demás efectos; fecho, vuelva al Ministerio de origen para su archivo.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla.

Correos y Telégrafos. — Aprobando licitación para la provisión de aparatos, materiales y herramientas al Telégrafo.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1935.

75.627. — Expte. 3.989-C-1935. — Visto este expediente relativo a la licitación pública realizada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, el día 15 de mayo último, para la adquisición de materiales, herramientas, etc., destinados a los servicios de Telégrafos y Sección Electromecánica, cuyo acto se ha llevado a efecto de acuerdo con la autorización conferida por el Ministerio del Interior en fecha 25 de marzo ppdo., habiéndose llenado todas las formalidades exigidas por la Ley 428 y demás disposiciones administrativas vigentes; atento lo informado por la Contaduría General de la Nación y el despacho conforme N.° 6.869 de la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública que tuvo lugar en la Dirección General de Correos y Telégrafos el día 15 de mayo último, para la adqui-

sición de materiales, herramientas, etc., destinados a los servicios de Telégrafos y Sección Electromecánica y adjudícase a las firmas que se indican a continuación la provisión de los renglones por los importes determinados según detalle:

	m$n.
Agar Cross y Cía., renglón número 2, ...	11.200.—
The Anglo Argentine General Electric Cº. Ltda., renglones números 3 y 6, . .	7.030.—
Negroni Hnos., renglones números 39, 40, 43 y 44 . .	4.818.50
Juan Nachod y Cía., renglones 41, 42 y 45, ...	1.376.20
Cía. Sudamericana S. K. F., renglón N.º 46	3.450.—
Total $	27.874.70

Art. 2.º — Desestímase la propuestas presentadas por las firmas que ilustra el informe corriente a fojas 89 (párrafo 1.º y 2.º), por los motivos a que en el mismo se alude.

Art. 3.º — El gasto que demanden las adquisiciones de referencia que ascienden a la suma de veintisiete mil ochocientos setenta y cuatro pesos setenta centavos moneda nacional ($ 27.864.70 m/n.), se imputará a la Ley N.º 12.150, Anexo B, inciso 19, ítem 4, en la siguiente forma:

	m$n.
Partida 13	18.230.—
Partida 17	6.194.70
Partida 22	3.450.—
Total $	27.874.70

Art. 4.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración de Interior, pase a la Dirección General de Correos y Telégrafos para las escrituraciones correspondientes y demás efectos; fecho, vuelva al Ministerio de origen para su archivo.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — C. Saavedra Lamas. — E. Videla.

Ministerio. — Insistiendo en las disposiciones del Decreto número 75.268.

Buenos Aires, Enero 23 de 1936.

75.628. — Vista la observación formulada por la Contaduría General de la Nación, al Decreto número 75268, dictado en Acuerdo de Ministros, con fecha 21 de enero de 1936, por el que se dispone la substitución del Anexo B, de la Ley número 12.150 (Presupuesto de 1935), prorrogado para el corriente año por la Ley número 12.237, por el que figura en las planillas anexas al Decreto antes citado, numeradas del 1 al 37 inclusive y subsistiendo los fundamentos que lo motivaron,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.º — Insístese en el cumplimiento de las disposiciones del Decreto número 75.268, dictado en Acuerdo de Ministros el 21 de enero de 1936.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración del Ministerio del Interior y vuelva al de Hacienda a sus efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — R. S. Castillo. — R. Ortiz. — M. R. Alvarado. — E. Videla.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE C. Y BENEFICENCIA

Decreto de nombramientos en establecimientos dependientes de la Sociedad de Beneficencia de la Capital y en la Administración General de la misma.

Buenos Aires, Enero 14 de 1936.

75.093. — N.º 2. — Vistas las presentes propuestas y atento a lo informado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase:

En la Sociedad de Beneficencia de la Capital:

Administración General: Oficial 4.º (I) Ing. Carlos Julio Bonanni (Clase 1896, D. M. 2, M. 217.704), con antigüedad del 1.º del corriente.

Registro General de Niños: Auxiliar 8.º (I) señorita Amalia Farías. Ayudantes Principales (I) Señoritas Juana María Gertrudis Becker, Adela Demofila Riglos y Ana García. Ayudante 1.º (I) señorita María Elena Ojeda Diz. Ayudante 3.º (I) señorita Julia Patrón. Ayudante 4.º (I) señorita Carlota Guillermina Bustamante Torres. Ayudante 5.º (I) señorita María Isidora Fernández Blanco. Ayudante 7.º (I) señorita Amelia Eugenia Graziano, todos estos nombramientos son con antigüedad del 1.º del corriente mes.

Hospital Rivadavia: Auxiliar 8.º (I) doctor Luis Alfredo Weber (Clase 1902, D. M. 4, M. 484.796), por un nuevo período de cinco años, a contar del 26 de noviembre último. Ayudante 2.º (I) José Scutiechio (Clase 1905, D. M. 68, M. 805.997), en reemplazo de la señorita Zaira María A. Sierra, que renunció, con antigüedad del 1.º del mes en curso y hasta el 31 de agosto del corriente año. Ayudante 7.º (I) señor Fernando Juan Cortelezzi (Clase 1909, D. M. 4, M. 529.158), en reemplazo del señor José Scutiechio que asciende, con antigüedad del 1.º del corriente y hasta el 31 de agosto próximo.

Instituto de Maternidad:

Auxiliar Mayor (I-Médico) doctor Jorge Fortunato Albertelli (Clase 1908, D. M. 1, M. 6.662), por un nuevo período de un año, a contar del 1.º del corriente.

Casa de Huérfanos:

Ayudante 6.º (I) señorita Amalia Delia Calegaris, con antigüedad del 1.º de octubre de 1935.

Hospital Nacional de Alienadas:

Auxiliar 6.º (I) doctor Carlos Rómulo Giúdice (Clase 1900, D. M. 15, M. 722.526), por un nuevo período de un año, a contar del 1.º del corriente. Auxiliar 6.º (I) señorita Laura Butti Quintana, por el término de un año a contar del 15 de octubre ppdo., y en reemplazo de la señorita Laura Plando que renunció. Ayudantes 2.º (I) señores José Gabriel Peruchena (Clase 1892, D. M. 19, M. 1.091.927) y Héctor Aníbal Estévez (Clase 1905, D. M. 2, M. 227.165), por un nuevo período de un año, a contar del 1.º del corriente. Ayudante 2.º (I) señor José Rey (Clase 1904, D. M. 23, M. 1.318.605), por un nuevo período de un año, a contar del 18 del corriente. Ayudante 5.º (I) señor Andrés Horacio Rodríguez (Clase 1910, D. M. 1, M. 98.962), con antigüedad del 20 del corriente. Auxiliar Mayor (I-Médico) doctor Salvador Pastor (Clase 1897, D. M. 2, M. 186.827), por un nuevo período de un año, a contar del 1.º de diciembre ppdo. Auxiliar Mayor (I-Médico) doctor Raúl Garabelli (Clase 1894, D. M. 2, M. 201.423), por un nuevo período de un año, a contar del 1.º del corriente, Auxiliar Mayor (I-Médico) doctor Alejandro Resúa (Clase 1894, D. M. 19, M. 1.095.532), por un nuevo período de un año, a contar del 1.º del corriente.

Asilo Manuel Rocca:

Auxiliar 8.º (I) señorita Nerina María Luisa Rolando, con antigüedad del 1.º del corriente. Auxiliar 4.º (I) señora Elena Corina Rolando de Arteaga, con antigüedad del 1.º del corriente.

Hospital de Niños:

Auxiliar Mayor (I-Médico) doctor Alberto Lagos García (Clase 1902, D. M. 2, M. 200.088), por un nuevo período de un año, a contar del 1.º de ciembre ppdo. Auxiliar Mayor (I-Médico) doctor José María Pelliza (Clase 1908, D. M. 1, M. 23.295), por un nuevo período de unaño, a contar del 1.º de diciembre ppdo. Oficial 7.º (I-Médico Director) doctor Martín Ramón Arana (Clase 1883, D. M. 2, M. 191.015), por el período reglamentario de cinco años, a contar del 1.º del corriente y en reemplazo del doctor Rodolfo A. Rivarola que falleció. Auxiliar 8.º (I-Médico) doctor Manuel Ruiz Moreno (Clase 1885, D. M. 2, M. 221.269), por un nuevo período reglamentario de cinco años, a contar del 25 de noviembre ppdo.

Asilo de Alienadas de Lomas.

Auxiliar Mayor (I-Médico) doctor Juan Carlos de Arizábalo (Clase 1906, D. M. 1, M. 51.772), por un nuevo período de un año, a contar del 1.º del corriente. Auxiliar Mayor (I-Médico) doctor Clodomiro Bellelli (Clase 1901, D. M. 3, M. 344.313), por un nuevo período de un año, a contar del 1.º del corriente.

Instituto Mercedes de Lasala y Riglos:

Ayudante 2.º (I-Dentista) doctor Eduardo F. Arata (Clase 1907, D. M. 2, M. 196.375), por el término reglamentario de tres años, a contar del 1.º del corriente.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

Decreto de nombramientos de personal en la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional.

Buenos Aires, Enero 16 de 1936.

75.094. — N.º 3. — Vista la presente propuesta y atento a lo informado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase:

En la Comisión Administradora de la Lotería de Beneficencia Nacional:

Auxiliar 8.º (I) al Ayudante 1.º señor Horacio Torres Anabia (Clase 1908, D. M. 1, M. 84.194), en reemplazo del señor José De Filpo, cuya renuncia se acepta. Ayudante 1.º (I) al señor Mateo Francisco De Filpo (Clase 1916, D. M. 4, M. 564.095), en reemplazo del señor Horacio Torres Anabia que asciende; ambos nombramientos son a partir del 1.º de febrero próximo.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
CARLOS SAAVEDRA LAMAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Aprobando la licitación pública, efectuada el día 15 de octubre de 1935, por la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para la contratación de los elementos, para la instalación de una Sala de Cirugía, Sala de Esterilizaciones, Rayos X y Microscopio, en el Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, por un importe total de $ 14.698.40 m|n.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1935.

74.446. — N.º 156-935. — Visto el presente expediente, relativo a la licitación pública celebrada el 15 de octubre ppdo., en la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para la contratación de los elementos necesarios para la instalación de una Sala de Cirugía, Sala de Esterilizaciones, Rayos X y Microscopio, en el Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, y

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto vigente, en su Anexo M., inciso 18, ítem 1, partida 5, (apartado D), asigna la suma de quince mil pesos moneda nacional ($ 15.000.— m|n.), por un sola vez, destinada a la adquisición de los artículos necesarios para la instalaciones mencionadas en el preámbulo;

Que en la presente licitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia en concordancia con las Leyes de Contabilidad y Sellos;

Que las adjudicaciones aconsejadas por la Dirección del establecimiento son en mérito al informe de los técnicos del mismo, quienes se han expedido tomando como base los precios más económicos en la mayor parte de los artículos, prescindiendo de ello, cuando el factor calidad imponía la adjudicación;

Que no obstante lo manifestado en su informe por la Contaduría General de la Nación, con respecto a la adjudicación del renglón en que hubo una sóla propuesta, puede aprobarse la misma, en razón de la conveniencia del precio obtenido, en base al informe de los citados técnicos, temperamento que se encuadra dentro de lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro, en fechas 8 de marzo de 1927 y 26 de agosto de 1932, y por otra parte al escaso monto ($ 52.— m|n.) que representa, relativamente, tal oferta; y

Atento el dictamen favorable de la Contaduría General de la Nación en lo que respecta al resto de las adjudicaciones aconsejadas y a la imputación del gasto y a lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y en mérito a lo dispuesto por el artículo 34, en su parte "in fine", de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase el expediente relativo a la licitación pública celebrada el 15 de octubre ppdo., en la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para la contratación de los elementos necesarios para la instalación de una Sala de Cirugía, Sala de Esterilizaciones, Rayos X y Microscopio en el Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres.

Art. 2.º — Apruébanse las adjudicaciones aconsejadas por la Dirección del Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, en el expediente, de la licitación pública que se aprueba por el artículo anterior, de acuerdo a la planilla de adjudicaciones que corre de fs. 125 a 130 de las presentes actuaciones y de conformidad al siguiente detalle:

	m$n
Carl Zeiss	785.—
Casa Otto Hess	3.371.—
Inag Sociedad Anónima . . .	1.071.50
Gral. Electric X-Ray Corporation	196.—
Lutz, Ferrando y Cía., S. A.	9.274.90
Total	14.698.40

Art. 3.º — La suma total de catorce mil seiscientos noventa y ocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional (pesos 14.698.40 m|n.), a que ascienden las adjudicaciones que se aprueban por el artículo anterior, deberá imputarse al Anexo M, inciso 18, ítem 1, partida 5, (apartado D) del Presupuesto vigente.

Art. 4.º — La firma Lutz, Ferrando y Cía. S. A., deberá formalizar contrato ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 11.539.

Art. 5.º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y pase a sus efectos a la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

JUSTO. — C. Saavedra Lamas. — Federico Pinedo. — Leopoldo Melo. — E. Videla.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.
Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 15 de Abril de 1936

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile, Bolivia y Perú	15.—	17.02
Francia	20.01	22.70
Bélgica	51.35	58.26
España	41.46	48.08
Italia	23.96	27.19
Suiza	98.94	112.25
Estados Unidos	302.90	343.63
Alemania	122.22	138.60
Holanda	206.13	233.90

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por 2.ª vez y por el término de treinta días, a concurso de interesados para el otorgamiento de una licencia para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación radiodifusora a instalarse en la ciudad de Salta (Zona 5.ª).

Por el pliego de condiciones y demás detalles, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso), Casa Central o a la Jefatura del Distrito 18.° (Salta), los días hábiles de 12 a 18 horas y de 9 a 12 horas los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas el día 14 de mayo de 1936, en el local de la Comisión de Compras (Of. 435), 4.° piso, Sarmiento y Bouchard, Capital Federal.

Buenos Aires, Abril 15 de 1936. — Carlos H. Sal, secretario general de Correos y Telégrafos.

e.16 abr.-v.24 abr.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
25 de Mayo 529
Licitación pública para el día 13 de mayo de 1936
COLEGIO MILITAR EN "EL PALOMAR"
(En construcción)

Hora 15.30. — Carpintería metálica, incluso herrajes, en el Pabellón Central de Dirección y Enseñanza.

Hora 15.45 — Instalaciones eléctricas en el Pabellón Central de Dirección y Enseñanza. (Presupuesto Oficial: Pesos 76.299.55 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Abril de 1936. — José G. Paz, Teniente Coronel Secretario Acc.

e.16 abr.-v.24 abr.

Ministerio de Agricultura

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de una casa o piso, que tenga una superficie cubierta de 200 metros cuadrados aproximadamente, destinada a la Escuela de Clasificadores Comerciales del Algodón, de conformidad con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Contaduría, calle Venezuela 833.

La apertura de las propuestas, se efectuará el día 15 de Mayo de 1936, a las 15 horas.

Carlos Yáñez, contador tesorero.

e.16 abr.-v.24 abr.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(Expte. 37-118-D. C.-935)

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 900 toneladas métricas de leña de quebracho colorado, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 20 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 14 de 1936. — R. Zavalla Carbó, prosecretario.

e.16 abr.-v.21 abr.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Catamarca por Casa de Piedra a empalmar con ruta Nacional 157, pesos 84.096.—

Hasta el día 14 de abril en el Juzgado Federal de Catamarca, o para el día 20 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.21 mar.-N.° 2816-v.25 mar.
e.16 abr.-N.° 2816-v.20 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Formosa a Resistencia por puerto Zapallar, sección Formosa Misión Laishi. $ 112.835.—

Hasta el día 14 de abril, en el Juzgado Letrado de Formosa o para el día 20 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.21 mar.-N.° 2814-v.25 mar.
e.16 abr.-N.° 2814-v.20 abr.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SACARRERA Y PUIG"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio la escritura de constitución de la Sociedad "Sacarrera y Puig", que dice así:

Primer Testimonio. — Folio 1185 vto. — Escritura Número Seiscientos Ochenta y Dos. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintiséis de Setiembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final expresaré comparecen los señores Armando Sacarrera, Antonio Gatto, Joaquín Contijoch y Francisco Puig, quienes aseguran ser: el primero casado, español, domiciliado en esta Capital, calle Humberto Primero dos mil doscientos cuarenta y siete; el segundo soltero, italiano, domiciliado en la calle Rincón quinientos treinta y tres del Pueblo de Bánfield, Provincia de Buenos Aires; el tercero casado, español, domiciliado en esta Ciudad, calle Victoria tres mil cien; y el cuarto casado, español, con domicilio en esta Capital, calle Rumania dos mil setecientos once; siendo todos mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, de lo que doy fe como de que dicen: a) Que por escritura del dieciséis de Junio de mil novecientos treinta y tres, pasada ante el autorizante, los tres primeros comparecientes constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Sacarrera y Gatto" con capital de treinta mil pesos moneda nacional dividido en trescientas cuotas de cien pesos cada una, siendo su asiento en esta ciudad, su duración tres años a partir de la fecha de su constitución, con opción a tres años más y su objeto la explotación de un negocio de taller y venta de relojes en general y electro-cronometría, hallándose sujeta a las demás condiciones estipuladas en dicha escritura. — b) Que por escritura del veintisiete de Mayo último, pasada también ante el autorizante ingresó a la sociedad el compareciente señor Puig modificándose el contrato social en cuanto al capital que se lo aumentó a treinta y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una. — c) Que por la presente escritura sale de la sociedad el señor Antonio Gatto, retirando su aporte hecho a la misma que, por pérdidas, ha quedado reducido a la suma de cinco mil ciento diez y siete pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, cuyo importe declara éste haber recibido ya de la Sociedad en mercadería y efectivo, antes de ahora, otorgando en consecuencia a la misma y a sus consocios recibo y carta de pago, declarando no tener reclamo alguno que formular contra éstos a quienes otorga cancelación total de cuentas con motivo de la sociedad. — d) Que igualmente los señores Sacarrera, Puig y Contijoch otorgan al señor Gatto cancelación total de cuentas emergentes de la sociedad y lo desligan de toda responsabilidad ulterior derivada de la misma, dando por suprimida del contrato constitutivo de la sociedad toda estipulación referente a dicho socio saliente. — e) Que los socios que quedan declaran modificada la sociedad en las cláusulas y del modo que a continuación se indica y suprimida la cláusula novena, debiendo entenderse que donde se ponga puntos suspensivos regirán según su redacción actual las cláusulas modificadas: "Primera: Declárase constituída entre los señores Armando Sacarrera, Francisco Puig y Joaquín Contijoch una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que operará bajo la razón social de "Sacarrera y Puig" . . . ." — "Cuarta: El capital social, por pérdidas habidas, se lo reduce y fija en Quince Mil Pesos Moneda Nacional dividido en ciento cincuenta cuotas de cien pesos cada una, el que se halla íntegramente suscripto, según las escrituras anteriores, por los tres socios en la siguiente forma: Cincuenta cuotas por el señor Sacarrera en diversidad de relojes marca "Brillié" y la marca "Brillié" ya transferida a la sociedad; cincuenta cuotas por el señor Puig integradas ya en efectivo por el mismo; y cincuenta cuotas por el señor Contijoch en diversas máquinas y accesorios de relojes marca "Brillié". — El valor de dichos relojes . . . .". — "Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo conjunta, separada o indistintamente de los socios señores Armando Sacarrera y Francisco Puig, en el carácter de Gerentes, con que quedan investidos por este acto . . . .". — "Décima: El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general del activo y pasivo de la Sociedad, en el que se cargará a pérdidas por desuso el diez por ciento sobre el valor de las maquinarias, muebles, útiles y herramientas y las ganancias líquidas que resultaren se distribuirán del siguiente modo: a) hasta tanto se forme el fondo de reserva legal previsto en el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, consistente en el diez por ciento del capital, un cinco por ciento de dichas ganancias se destinará a la formación de ese fondo, y el noventa y cinco por ciento restante se repartirá entre los socios en la siguiente forma: b) hasta cuatrocientos pesos de utilidades mensuales quedará excluído en las mismas el socio señor Contijoch y ellas se distribuirán en un sesenta por ciento para el señor Sacarrera y un cuarenta por ciento para el señor Puig y en lo que excedan las utilidades de esos cuatrocientos pesos computados mensualmente ellas se repartirán por partes iguales entre los tres socios. — Si hubiere pérdidas, éstas serán soportadas por partes iguales. — Con el Certificado que se agrega se acredita que la sociedad no adeuda patente nacional. — Leída que les es la presente escritura a los comparecientes en presencia de los testigos, se ratifican en el contenido de la misma y la firman con éstos que lo son Don Manuel Fuentes y Don Bernardo Gozategui, vecinos, mayores y hábiles, doy fe. — Antonio Gatto. — Armando Sacarrera. — Joaquín Contijoch. — Francisco Puig. — M. Fuentes. — B. Gozategui. — Hay una estampilla y un sello. — Ante mí: Tomás Young. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento sesenta y nueve, doy fe. — Para la Sociedad "Sacarrera y Puig" expido el presente testimonio en tres sellos de un peso y cincuenta centavos moneda nacional cada uno, numerados: un millón ciento noventa y un mil setecientos sesenta y siete, un millón ciento noventa y un mil setecientos sesenta y ocho, un millón ciento noventa y dos mil doscientos ochenta y tres, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e16 abr.-N.° 1654-v21 abr.

ESTANCIAS RIOPLATENSES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días en los autos "Estancias Rioplatenses Sdad. de Responsabilidad Lda.", el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a seis de abril de mil novecientos treinta y seis, entre los señores Christian Mauthe, de nacionalidad alemán, de estado casado, mayor de edad; Doña Margarita Roth de Mauthe, argentina, casada, mayor de edad; y Don Christian Carlos Mauthe, argentino, mayor de edad, todos domiciliados en la calle Callao número mil quinientos cuarenta y cinco, de esta Ciudad, han convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sobre las bases y sujeto en un todo a las siguientes cláusulas. Primero. — Constitúyese bajo el rubro de "Estancias Rioplatenses" una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con un capital de Trescientos Mil (300.000) Pesos Moneda Legal, cuya duración será de cincuenta años, a contar de la fecha y su domicilio legal es la calle Callao número mil quinientos cuarenta y cinco de la Capital Federal. Segundo. — Forman la Sociedad Don Christian Mauthe, participando con ciento setenta y cinco mil pesos moneda legal; Doña Margarita Roth de Mauthe, con cien mil pesos moneda legal y el Ingeniero Christian Carlos Mauthe, con veinticinco mil pesos moneda legal en la formación del capital Social, el que es dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda legal cada una y aportado por los Socios en dinero efectivo e integrado totalmente. Tercero. — El objeto de la Sociedad es la explotación de campos o estancias con agricultura, o ganadería e invernada, ya sean los predios propios o arrendados, la administración de bienes rurales o propiedades urbanas, por mandato y cuenta de terceros y la ejecución de toda clase de operaciones, tanto civiles como comerciales, inherentes o derivadas de su fin. Cuarto. — La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de los gerentes de la Sociedad Don Christian Mauthe e Ingeniero Christian Carlos Mauthe para todos los asuntos y negocios sociales, quedándoles únicamente prohibido comprometer la firma social en asuntos ajenos a

los de esta Sociedad y prestarla en fianza a terceros bajo ningún pretexto. Tendrán todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad, separada, indistinta e independientemente y las siguientes atribuciones; A. — Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los asuntos judiciales o extrajudiciales, como igualmente representarla ante los Poderes y Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales. B. — Administrar todos los negocios de la Sociedad con amplias facultades; podrán, en consecuencia, por sí sólos, comprar y vender bienes muebles, semovientes, frutos y productos, títulos, créditos y acciones o cualquier otro objeto, afectarlos con prenda agraria, u otra forma, pagando su precio y percibiendo cuanto fuere adeudado a la Sociedad y por cualquir concepto; arrendar campos y alquilar casas. C. — Con la autorización escrita de un número de socios que representan el ochenta por ciento (80) del capital social, podrán comprar, vender, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo gravar o enajenar bienes inmuebles, tanto rurales como urbanos por los precios, plazos, forma de pago y demás condiciones que se estipulen, así como pagar o percibir su importe al contado o a plazos y otorgar y firmar las escrituras respectivas; las firmas de la autorización escrita de los socios ausentes del lugar, deberán autenticarse por escribano público o cónsul argentino en el extranjero, indistintamente; D. — Para que puedan endosar letras, giros, pagarés, cheques u otros documentos cambiarios y percibir su importe, así como enajenar o vender giros dentro de la República o sobre el extranjero; para que puedan retirar todas las sumas de dinero, intereses, títulos y cupones o cualquier otro valor depositado a nombre de la Sociedad o a su orden actualmente o que tuviere en lo sucesivo ya sea en cuenta corriente, custodia, a plazo fijo, a premio, en caja de ahorros o en cualquier otra forma; para que puedan girar cheques contra sus depósitos, para que soliciten créditos en cuenta corriente, en descubierto y perciban su importe, giren cheques contra ellos y firmen los documentos u obligaciones correspondientes; para que puedan tomar dinero prestado en oro o papel moneda de curso legal u otro, con garantías reales o personales o sin ellas, firmando como aceptantes, girantes o endosantes letras, pagarés o vales para garantizar las sumas que tomen en préstamo, pudiendo renovar esos documentos y obligaciones; E. — Celebrar contratos de laboreo y cultivo de tierra, de transportes, de fletamento, acarreos, firmar los documentos relacionados con despachos de Aduana, firmar, expedir o endosar warrants, conocimientos, guías o carta de porte; F. — Podrán comprometer en árbitros juris o arbitradores, amigables componedores, estar en juicio como actor o demandado, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, transigir, conceder quitas y remisión de deudas, hacer novaciones que extingan o modifiquen obligaciones cancelar hipotecas o cualesquiera otras obligaciones, conferir poderes generales y especiales, con facultad de substituir, y revocarlos; G. — Designar los empleados que juzguen necesarios, fijándoles la remuneración que deban gozar, acordar habilitaciones, gratificaciones y comisiones y celebrar todo acto en relación a la mejor administración, por contratos que reputen convenientes, pues la enumeración que antecede no es limitativa. Quinto. — Los balances de la Sociedad serán formados al treinta y uno de marzo de cada año, con toda circunspección y prudencia comerciales y observando las respectivas prescripciones legales. Los campos o predios rurales serán contabilizados al precio de la compra y no serán alterados en su valor durante el tiempo que queden de propiedad de la Sociedad y sean explotados por ellos. No obstante, puede establecerse una previsión por desvalorización de los mismos cuyo volumen depende del descenso de los valores de inmuebles en el mercado y de la posibilidad de distraerlos de las ganancias brutas, y esta provisión puede repetirse en cada o varios ejercicios hasta que se halle cubierta enteramente la pérdida que por eventuales realizaciones de los predos resultase. Las sumas así reservadas, serán llevadas a un Fondo de Previsión Especial. En cambio se proveerá a cada balance una amortización prudencial por deterioro y desvalorización en los predios urbanos, así como en todas las mejoras de los establecimientos y predios rurales; como ser: edificios, galpones, establos, techumbres, aguadas, molinos, tanques, bebederos, alambrados y tranqueras, la que no bajará del 5 o|o cinco por ciento por año de su valor, porcentaje que puede ser reforzado si, a juicio de la administración, o de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital, aquél no cubriese el deterioro y desvalorización sufridos y constatados. — Todos los gastos efectuados durante el ejercicio, por refacciones y reposiciones, en los predios urbanos y en las mejoras enumeradas de los predios rurales, serán cargados a "Gastos Generales". — Igualmente serán amortizados en cada ejercicio el valor de las máquinas, implementos de labor de toda clase, herramientas, rodados, etc., utilizados en la explotación en proporción de su desgaste y estado a la época del balance. — También se amortizará por anualidades que no se excedan de seis, el costo de formación de nuevos alfalfares. — Las haciendas de invernada serán asentadas al precio de costo y revisados sólo en su valor y ajustado éste a los precios de plaza, si hubiese bajado sensiblemente durante el ejercicio y a la época del balance. — Si no, quedará subsistente aquél, hasta el momento de su venta o liquidación. La hacienda de cría, en cambio será contabilizada según edad y categorías, a precios fijos que estén a cubierto de los descensos y fluctuaciones normales. La hacienda de cabaña y de plantel y especialmente los reproductores de pedigree serán avaluados singularmente conforme a su edad y estado y ajustado a ellos su valor de balance. — El gerente Ingeniero Christian Carlos Mauthe gozará, fuera de su interés en la Sociedad como socio de la misma, por su gestión administrativa, de un sueldo fijo mensual que será establecido anualmente en sesión ordinaria de socios. Las utilidades líquidas, resultantes del balance, previa deducción del cinco por ciento de contribución ala formación del Fondo de Reserva Legal, serán repartidas entre los socios en proporción a sus respectivos capitales y en la fecha que determine la administración dentro de los seis meses contados desde la fecha de la aprobación del balance, la que deberá haber tenido lugar dentro de los dos meses de ser establecido. Las pérdidas, si se produjesen, serán soportadas por los socios igualmente en proporción de sus cuotas de capital. Sexto. — Los socios, sin facultad de administrar, podrán designar en conjunto un representante a los efectos de que en nombre de ellos, pueda ejercer en la sociedad los actos de fiscalización y revisión de libros, correspondencias, y demás documentos de la misma; este nombramiento debe recaer, preferentemente, en un socio o si no en persona no objetada por la Gerencia. En caso de oposición por ésta, el nombrado será efectuado por una sesión de socios constituída de acuerdo con el artículo siguiente. — Séptimo. — Para el examen y la aprobación del balance y de la distribución de las utilidades, se requiere la concurrencia y conformidad de un número de socios que represente el setenta y cinco por ciento del capital social. Con igual proporción de socios, debe estar constituída la sesión de socios que delibere sobre nombramiento de Gerente o Sub-gerente de la Sociedad, de sus facultades y emolumentos, así como sobre la remoción de los mismos, y la que designe el representante de los socios sin facultad de administrar, para fiscalizar la administración. Octavo. — Si algún balance arrojara la pérdida del treinta por ciento del capital, los socios resolverán sobre la continuación o la disolución de la Sociedad, para poder continuar la Sociedad, ésta o los socios que opten por su continuación, deberán adquirir la parte del interés social de los socios salientes, la que será pagadera por mitades a seis y doce meses desde su salida de la sociedad. Si no pudieran ponerse de acuerdo sobre el valor de la parte del acervo social a desembolsar y bonificar a los egresantes, resolverá el Tribunal previsto en la cláusula décima tercera. La suma a bonifcar será garantizada por todos los socios remanentes en la Sociedad solidariamente. — Noveno. — En caso de fallecimiento de un socio, seguirá la sociedad inalterada, con la sola modificación de la composición consiguiente de sus socios, siendo reemplazado el socio fallecido por sus herederos legítimos en la proporción que les correspondiese en la cuenta particionaria de la herencia y formando estas nuevas partes en conjunto la misma parte del capital social que correspondía al socio premuerto. Los socios supervivientes no podrán oponerse a la incorporación en la Sociedad de los herederos del socio fallecido que fuesen sus ascendientes o descendientes en primer grado en línea directa. Si falleciere el socio Don Christian Mauthe, e incorporados sus hijos a la Sociedad, se nombrará, con las formalidades del artículo séptimo, un Sub-gerente con facultades y emolumentos a establecer, que secunde o substituya en sus funciones, tantas veces como sea necesario al Gerente Ingeniero Christian Carlos Mauthe. — Décimo. — Desde el momento de modificarse por fallecimiento de alguno de los socios primitivos la composición de la Sociedad, todas la decisiones relativas a operaciones de la Sociedad, que sean de alguna importancia y trascendencia y que salgan del giro común y corriente de su movimiento regular, serán tomadas en sesión de socios. Al efecto, se reunirán, a invitación escrita de la Gerencia o de un número de socios, que represente el veinte y cinco por ciento del capital, tantas veces como se estime necesario y al menos una vez por mes, en sesión de socios. Bastará la concurrencia de socios que representen el sesenta por ciento del capital, para que pueda realizarse sesión y tomarse resoluciones de absoluta validez para la Sociedad. El Gerente Ingeniero Christian Carlos Mauthe contará, al efecto, en el cómputo del porcentaje del capital, con su parte de capital y como socio de la misma en la sesión a que asista. — Undécimo. — Se llevará, desde el momento de producirse el evento previsto en el artículo anterior un libro de actas en forma, en el cual se dejará constancia de las sesiones celebradas, del nombre de los socios concurrentes, de los asuntos tratados y decisiones tomadas en cada sesión y, en el cual se extenderán también la autorización necesaria de los socios a la Gerencia para la ejecución de las operaciones resueltas y aprobadas y para la suscripción, en cada caso, por el Gerente o Sub-gerente de las actas o documentos respectivos por cuenta de la Sociedad. — Duodécimo. — La disolución de la Sociedad y su liquidación pueden ser resueltas, a más del caso del artículo octavo, solamente por una asamblea de socios que representen en conjunto el noventa por ciento del capital social. Una vez resuelta la liquidación de la Sociedad, se nombrará en la misma sesión, por los socios asistentes y que representen la proporción requerida del capital para la disolución, dos liquidadores con facultades suficientes para ese fin. La elección de los liquidadores podrá recaer en las personas del Gerente o Sub-gerente, o pueden ser socios o no, los cuales deberán proceder colectivamente a la realización del activo de la Sociedad y a cancelar las obligaciones pasivas que tuviere en el tiempo más breve posible, pero siempre prudencial para no sacrificar los valores de la sociedad. La enajenación de los establecimientos y predios rurales, así como de propiedades urbanas, se realizará con preferencia en remate público sobre la base del valor con el cual figuraban en el último balance, aprobado de la Sociedad. Este balance servirá también de pauta y de base para la venta de los demás valores y existencias del Activo. Si la realización de una parte o de todo el activo no fuese posible sobre la base del valor asignándole en el último balance aprobado, los liquidadores llamarían a asamblea a los socios por aviso por carta certificada por lo menos con un mes de anticipación a fin de que puedan concurrir a ella todos los socios, aun aquellos ausentes del país o del lugar, los que podrán hacerse representar por un apoderado con poder especial al efecto. En dicha sesión deberá deliberar y resolverse con la presencia de al menos del setenta y cinco del capital social, a qué precios y condiciones se proseguirá la realización del Activo por liquidadores instituídos, hasta su completa liquidación. — Los fondos que ingresen de la liquidación serán empleados, en primer término, para satisfacer todas las obligaciones pasivas de la Sociedad. Canceladas estas y hecha una reserva correspondiente, si existiesen otras obligaciones pasivas condicionales o discutibles, se procederá con los fondos restantes o que ingresen posteriormente, tan luego se hallen disponibles, a un reparto periódico a los socios en proporción a su parte de capital en la Sociedad y se proseguirá así hasta la completa y total liquidación de la misma. Los emolumentos de los liquidadores serán fijados por la sesión de socios que los nombre e instituya en su cargo en porcentaje adecuado y que no exceda en conjunto de un dos por ciento sobre el resultado líquido que se obtenga y llegue a ser repartido entre los socios de la Sociedad disuelta. — Décimotercera. — Los socios dejan formalizados este contrato con la más completa buena fe y armonía, pero, como acto de previsión, establecen, que cualquier duda o divergencia que entre ellos pudiera ocurrir y no pudiera ser resuelta por la sesión o asamblea de socios, será siempre dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte disidente, los que nombrarán un tercero para el caso de discordia, antes de entrar a conocer. El laudo que pronuncie este Tribunal será siempre respetado, sin apelación y cualquiera que sea la forma en que se diete, pues los socios renuncian a todo recurso y les queda absolutamente prohibido concurrir a los Tribunales ordinarios a dirimir las cuestiones que entre ellos pudieran surgir con motivo de este contrato. — Décimocuarto. — Queda debidamente autorizado el Señor Carlos R. Aldao, para solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio y la publicación por cinco días en el Boletín Oficial del contrato social y para cumplimiento de las demás formalidades legales qué fueran necesarias para la constitución definitiva de la Sociedad como de Responsabilidad Limitada. Por conformidad y para fiel cumplimiento firman: Christian Mauthe, Margarita Roth de Mauthe y Christian Carlos Mauthe.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936. — César Larreche Carrera, secretario.

e16 abr.-N.° 1660-v21 abr.

AVISOS DIVERSOS

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Se avisa a los tenedores de debentures de esta Sociedad, que de acuerdo con el artículo 6.° de la emisión de los mismos, se procederá a un sorteo para el rescate de $ 151.000.— m|n. valor nominal, el día 5 de mayo de 1936, a las 15 horas, en nuestras oficinas, Bartolomé Mitre 1178, ante el Escribano doctor Jorge H. Guerrico.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.

El Presidente

e.4 abr.-N.° 1.369-v.18 abr.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima

Lavalle 428

Sorteo de títulos

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 8 del corriente, de acuerdo con el artículo 4.° de los Estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos:

Títulos de una acción cada uno, números 005, 006, 007, 020, 046, 055, 065, 067, 071, 072, 077, 081, 082, 126, 166, 169, 172, 173, 177, 190, 197, 210, 224, 230, 231, 232, 233, 235, 236, 238, 239, 246, 257, 259, 264, 265, 266, 268, 272, 273, 282, 285, 286, 287, 288, 303, 314, 315, 316, 317, 321, 324, 325, 333, 365, 373, 374, 379, 380, 382, 383, 387, 388, 396, 397.

Títulos de cinco acciones cada uno, números 411, 423, 431, 432, 435, 438, 440, 455, 456, 459, 462, 488, 491, 500, 508, 526, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 543, 549, 573, 587, 591, 592, 593, 599, 600.

Título de diez acciones, número 656.

Título de veinte acciones, número 711.

Título de cincuenta acciones, número 767.

El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 %, a partir del día 2 de mayo próximo, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1936.

El Gerente

e.13 abr.-N.° 1.525-v.30 abr.

Nuevas Transferencias de Negocios

LEY 11.867

Al comercio: **Emilio López**, domiciliado en Triunvirato N.° 3926, vende a **Felisa Dacoba**, domiciliada en Fragueiro N.° 309, el negocio de despacho de café, sito en Triunvirato N.° 3926. Reclamaciones contra el expresado negocio dentro del término de ley.

Buenos Aires, Abril 14 de 1936.

e.16 abr.-N.° 1544-v.21 abr.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Terrero 2395, al comercio avisa **María López**, vendió a **Juan Rodríguez**, almacén de comestibles y líquidos calle Girardot 99, domicilio dos partes.

e.16 abr.-N.° 1546-v.21 abr.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Terrero 2395, al comercio avisa **Antonio Blanco**, vendió a **Juan Alonso**, el almacén de comestibles y líquidos, calle Lacar 5396, domicilio dos partes.

e.16 abr.-N.° 1547-v.21 abr.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Terrero 2395, al comercio avisa **Victorio Guagnini** vendió a **Juan Beladrich**, el almacén de comestibles y líquidos calle Trelles 1202, domicilio dos partes.

e.16 abr.-N.° 1548-v.21 abr.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Terrero 2395, al comercio avisa: **Nusso** y **Benítez** vendieron a **José Bettoia**, almacén de comestibles y líquidos, Nazca 4999, domicilio dos partes.

e.16 abr.-N.° 1549-v.21 abr.

Miguel N. Cimino, domiciliado Maipú 466, vende a **María Luisa Abeillé de Lamaestra**, Giribone 1878, el negocio ramo de venta de tabacos, sito en Rivera 1898. Reclamos Ley 11.867, Rivera 1898, constituído por las partes.

e.16 abr.-N.° 1652-v.21 abr.

César O. Baldi, con domicilio en Pinzón 1101, remataré **el día 20 del corriente**, por intermedio del martillero Alfredo G. Pasalagua, el negocio de almacén y bazar, sito en el domicilio indicado. Reclamaciones de ley, al martillero, en Avenida de Mayo 1161, 4.° piso.

e.16 abr.-N.° 1653-v.21 abr.

Rosario Scovotti, oficina Belgrano 2639, avisa que rematará **el 21 Abril 1936**, a las 14, café y billares, calle Juan B. Alberdi 4895 al 99, de propiedad **Adelaida Vigna**. Reclamaciones ley.

e.16 abr.-N.° 1657-v.21 abr.

Comunicamos venta del negocio de pizzería y despacho de vinos y cerveza, instalado Avenida Montes de Oca 1683, a **José Benigno Salido** y **Andrés Vázquez** ante escribano Juan R. Borzone, Salta 347. Vendedores **Vicente Amoia** y **Mario Pallanza**. Reclamos término legal, en la escribanía.

e.16 abr.-N.° 1661-v.21 abr.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Terrero 2395, al comercio avisa: **Angel Airoldi** vendió a **Bernardino Juan Nepote**, almacén de comestibles y líquidos, Fraga 1299, domicilio dos partes.

e.16 abr.-N.° 1545-v.21 abr.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, Of. Concordia 4676, T.: 50-0387, avisa al comercio que la señora **Matilde Heinrichs de Luzardo**, domiciliada Cangallo 317, vende al señor **Mariano Alonso**, domiciliado Estados Unidos 1777, su negocio de café, Cangallo 317. Recl. Ley N.° 11.867, en los domicilios constituídos.

e.16 abr.-N.° 1538-v.21 abr.

Se hace saber que **Nicolás Giorgi**, vende a **Miguel Aschieri**, su negocio de carnicería calle Oro 2134, domicilio de ambos contratantes. Interpónganse reclamaciones en el mismo, dentro término de ley.

e.16 abr.-N.° 1539-v.21 abr.

Se hace saber que **Pedro Amoros**, vende a **Roque Rabascall**, su negocio de carnicería, calle Sáenz Peña 1038, domicilio de ambos contratantes. Interpónganse reclamaciones en el mismo, dentro término de ley.

e.16 abr.-N.° 1540-v.21 abr.

Nuevas Convocatorias

FEDERACION ATLETICA ARGENTINA

Sociedad Civil

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 35 (inciso J.) del Reglamento Interno, se convoca a los señores delegados a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 del corriente; en primera convocatoria y 2 de mayo próximo, en segunda, a las 19 horas, en el local de la calle Paseo Colón N.° 161, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del C. D. para la designación del equipo representativo de la Federación Atlética en la XI Olimpíada.

2.° Consideración de las designaciones efectuadas por el Consejo Directivo, con motivo de las últimas competencias Internacionales.

3.° Designación de dos señores delegados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 14 de 1936.

El Consejo Directivo.

e.16 abr.-N.° 1651-v.16 abr.

"CLUB DE FLORES"

CONVOCATORIA

Terminando su mandato el 30 del mes en curso el Presidente, Contraalmirante (R.) Ricardo I. Hermelo; el Tesorero, señor Antonio Suárez; los Vocales titulares, Ingeniero Emilio L. Olivera, doctor Luis C. Saavedra, señor Angel González García y señor Manuel González, éste en reemplazo del doctor Antonio A. Verri, que renunció, y los Vocales suplentes, señor Simón Reidel, señor Ernesto Ansaldo, doctor José B. Linari y doctor Horacio R. Zavala, sea resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 de los Estatutos Sociales, para el día 23 de abril, a las 21 horas, en su local social de la calle Rivadavia 6433|65, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de Presidente, Tesorero, y cuatro Vocales titulares por dos años y cinco Vocales suplentes y tres miembros de la Comisión de Hacienda por un año.

3.° Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, presidente. — Simón Reidel, secretario.

e.16 abr.-N.° 1542-v.16 abr.

"LA CONSTRUCTORA AMERICANA"

Sociedad Anónima — Piedras 174

Convoca a los señores Accionistas, a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 9 de mayo pxmo. a horas 15, en su local social Piedras 174, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 25.° ejercicio terminado el 31 de marzo de 1936.

2.° Designación de los tres mayores Accionistas presentes, para escrutadores, que autorizarán el acta de esta Asamblea.

3.° Elección de cuatro Directores titulares; tres por dos años, en reemplazo de los señores Ramón Poca, Joaquín Bassa y José Bustelo, por terminación de sus mandatos; y uno por un año, en reemplazo del señor Manuel Tanoira, que falleció.

4.° Elección de cinco Directores suplentes por un año, en lugar de los que terminan sus mandatos.

5.° Elección de Síndico titular, en reemplazo del doctor José González Pagliere y suplente del mismo, en lugar del señor Mariano Ardáiz, ambos por un año y por terminación de sus mandatos.

A fin de que los señores Accionistas puedan concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de las mismas, o comprobantes bancarios de depósitos, a los efectos de ésta, en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, o sea hasta el 5 de mayo inclusive, a horas 16.

Horas de oficina: días hábiles de 11 a 16, Sábados de 9 a 12.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.

C. Caimi, secretario.

e.16 abr.-N.° 1541-v.5 mayo.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las leyes números 5125 y 6788, se presentarán en la Inspección General de Justicia, en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 deba remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL, diariamente en forma directa bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. (Expte. 1 - 31 - 918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMA EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926. Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá también indicarse el cargo que desempeñen.

2495—

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS E INDUSTRIAS LIMITADA

25 de Mayo 182 - Bs. As.

Autorizada por el P. E. el 15 de Julio de 1913

Inscripta en el R. P. de C. el 23 de Septiembre de 1913

Capital autorizado .... m$n 3.200.000.—

" suscripto .... » 2.695.000.—

" realizado .... » 2.695.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1935

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de Noviembre de 1935.

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:				
Bienes, raíces y accesorios			2954053 93	
Muebles y útiles de Casa Central......			1 —	
Máquinas agrícolas.......	$ 637 95			
Amortizado............	» 195 61	442 34		
Muebles, útiles, vehículos, etc..................	$ 5.574 80			
Amortizado............	» 1.860 21	3714 59		
Materiales y otros		3169 26		
Herramientas y útiles de trabajo	$ 1.371.60			
Amortizado.........	» 465.85	905 75	8531 94	
Cédulas hipotecarias nom. 200.000 Serie F.		195910 27		
Títulos Empréstito Patriótico nominal 45.000..........................		40500 —		
Títulos Gobierno Argentino de 6 % nom. c/s 9.000.—....................		17550 —		
Certificados Deuda Prov. Sta. Fe.....		500 —	254460 27	3218047 14
Activo circulante:				
Hacienda..............................		54066 -		
Cereales		78317 16		132383 16
Activo disponible:				
Bancos cuenta corriente...............		187385 67		
Bancos plazo fijo.....................		366377 03		
Caja..................................		5317 23		559079 93
Activo exigible:				
Cuentas a cobrar......................		50254 53		
Deudores varios.......................		87322 55		
Fondos Mercado Gral. Roca.............		5859 10		
Créditos hipotecarios.................		15000 —		17 936 18

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Activo transitorio:			
Contribuciones pagadas y aun no vencidas			6455 40
Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito de Directores			60000 —
Suma total del Activo			4150901 81
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital		2695000 —	
Reserva legal	193476 74		
Reserva de previsión	212390 55	405867 29	
Chacra Sancti Spiritu		431380 68	3535247 97
Pasivo exigible:			
Reserva Mercado Gral. Roca y edificios anexos	3359 10		
Reserva para cambios y amortizaciones	71419 43	74778 53	
Banco Hipotecario Nacional		134204 53	
Acreedores varios		187173 36	396156 42
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		1649 38	
Terrenos La Plata		42840 12	
Dividendos a pagar		12570 —	
Banco de Londres y América del Sud. Cuenta dólares N.o 2		293 28	57352 78
Ganancia y Pérdidas:			
Saldo acreedor			102144 64
Cuentas de orden:			
Directores acciones en depósito			60000 —
Suma total del Pasivo			4150901 81

A. L. Sastre, presidente. — B. Sastre, secretario. — C. E. Sastre, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1935

PERDIDAS	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:			
20 % s/ $ 4.643.24 estimación de los muebles, útiles, rodados y guarniciones		928 65	
10 % s/ $ 491 49 estimación de las máquinas agrícolas		49 15	
20 % s/ $ 1 132.19 estimación de las herramientas y útiles de trabajo		226 44	1204 24
Gastos generales:			
Saldo de la cuenta			7984 92
Comisiones:			
Saldo de esta cuenta			841 60
Contribuciones e impuestos:			
Monto de los correspondientes			20768 91
Cereales:			
Saldo de esta cuenta			395 66
Ganancia del ejercicio			102144 64
			133339 67
GANANCIAS			
Arrendamiento Campo El Médico			1120 —
» » Barrio Vieyra			5069 32
» » Terreno Ensenada			160 —
» » Rosti			1795 06
» » Las Retamas		64310 19	
Explotación hacienda vacuna		8249 87	72590 06
Renta mercado Gral. Roca y edificios anexos			7169 72
Intereses			24650 92
Títulos del Gobierno Argentino:			
Saldo acreedor de la cuenta	3074 25		
Valor de los existentes	17550 —	20624 25	
Empréstito Interno Prov. Buenos Aires.		160 64	20784 89
			133339 97

A. L. Sastre, presidente. — B. Sastre secretario. — C. E. Sastre, síndico.
Inspector que visó el balance Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Enero 8 de 1936

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 abr.-N.° 1530-v16 abr.

(2493)

"La Palatina" Soc. Anón. de Inmuebles e Inversiones

Cangallo 328 — Buenos Aires.

Autorización del Poder Ejecutivo Diciembre 11 de 1922.

Inscripción en el Registro Público de Comercio Abril 4 de 1923.

Capital autorizado	m$n	3.000.000 —
" suscripto	»	2.055.000 —
" realizado	»	2.055.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Noviembre de 1935.

ACTIVO		o$s.	m$n.
I— Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios			2232433 44
II— Activo circulante:			
Diversos títulos y acciones de otras sociedades			524646 82
III— Activo disponible:			
Caja	$ 1.169 67		
Bancos	» 9.664.95		10834 62
IV— Activo exigible:			
Deudores en cuentas corrientes	$ 98.755.50		
Deudores hipotecarios	» 170.000.—		268755 50
V— Activo transitorio:			
Cuentas en suspenso			2376 32
VI — Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Títulos en custodia		1130000 —	1655000 —
» » garantía			30000 —
		1130000 —	4724046 70
PASIVO			
I — Pasivo no exigible:			
Capital suscripto	$ 2.055 000.—		
Reserva legal	» 66.779.82		
Fondo para amortizaciones futuras	» 50.000.—		
» de previsión	» 140.000.—		2291779 82
II— Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			620413 83
III— Pasivo transitorio:			
Liquidación terrenos	$ 6.213.77		
Impuesto Leyes 11682/83	» 715.33		6929 10
Ganancias:			
Saldo anterior	$ 24.594.32		
Utilidad del presente ejercicio	» 95.329.63		119923 95
Cuentas de orden:			
Depositantes de títulos		1130000 —	1655000 —
Acciones del directorio			30000 —
		1130000 —	4724046 70

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1935.

R. Leboeuf, presidente. — V.° B.°: Rodolfo Frey, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935

DEBE	m$n.	m$n.
Títulos		11605 78
Gastos generales		18872 64
Patente e impuestos		17716 67
Saldo — Utilidad del año	95329 63	
Saldo anterior	24594 32	119923 95
		168119 04
HABER		
Saldo anterior		24594 32
Administración campos		120396 01
Intereses		23128 71
		168119 04

Buenos Aires, Deciembre 2 de 1935.
R. Leboeuf, presidente. — V.° B.°: Rodolfo Frey, síndico.
Inspector que visó el balance; Dr Rosso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1936.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 abr.-N.° 1599-v16 abr.

: 2504

SOCIEDAD MINAS EPECUEN — SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Rivadavia 1138—U. T. 38-5011
Autorizada por el S. G. N. el 20 de Julio de 1925.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/12/1925.
Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
" suscripto .... » 1.000.000.—
" realizado .... » 994.100.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1935
DECIMO EJERCICIO

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Noviembre de 1935 en segunda Convocatoria.

ACTIVO	Parciales $ m|n.	Totales $ m|n.
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles y sus accesorios—Edificio termal, balneario, Chacras, edificio industrial y Usina...	882793 21	
b) Materiales, maquinarias y herramientas	102640 30	
c) Muebles y útiles	1 —	
d) Instalaciones, muebles y útiles establecimietos ..	15922 92	1001357 43
II. Activo circulante:		
a) Mercaderias—Sulfato de soda, cloruro de sodio, prductos medicinales, elaborados, etc....	10302 95	
b) Terrenos Barrio Parque	58475 65	
c) Terrenos desvío Epecuén	7359 58	76138 18
III. Activo disponible:		
a) Caja.....	92 92	
b) Bancos........	2598 78	2691 70
IV. Activo exigible:		
a) Accionistas	5900 —	
b) Documentos a cobrar........	2180 —	
c) Deudores por terrenos	65040 22	
d) Deudores varios	10620 68	83740 90
V. Activo transitorio:		
a) Seguros en vigor	716 66	
b) Intereses en suspenso	2175 —	2891 66
VI. Activo nominal:		
a) Marcas y patentes		1 —
Pérdidas:		
a) Ganancias y pérdidas		124126 26
Cuentas de orden:		
a) Contratistas	6750 —	
b) Depositantes de acciones	70000 —	76750 —
		1367697 13
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	1000000 —	
b) Reserva legal	108 54	
c) Fondo para renovación edificios	5318 85	
d) Reserva para bonificación de terrenos	3587 40	1009014 79
II. Pasivo exigible:		
a) Banco Italo Belga	61038 80	
b) Sociedad colectiva Minas Epecuén	210800 —	
c) Acreedores varios	10093 54	281932 34
Cuentas de orden:		
a) Contratistas........	6750 —	
b) Depositantes de acciones	70000 —	76750 —
		1367697 13

Dr. Armando Marotta, presidente. — Dr. José Tomás Sojo (h), secretario
Dr. Felipe Gottheil De Luca, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1935 — 10.° EJERCICIO

DEBE	m$n.	m$n.
1°.—Saldo anterior		108334 22
2°.—Amortizaciones:		
Balneario Minas Epecuén	4027 98	
Maquinarias	8743 22	
Instalaciones, muebles y útiles	1769 21	
Etcheverry, Vidal y Cía.	64 90	
Utiles y herramientas, sales	475 01	
Red y ramales	2336 04	
Material rodante	968 97	18385 33
3°.—Gastos generales:		
De Carhué. Buenos Aires, judiciales, escrituraciones, seguros, fletes, etc........	11826 12	
4°.—Intereses, comisiones, etc.	13186 21	
5°.—Contribuciones e impuestos	3452 20	28464 53
		155184 08
HABER		
1°.—Productos medicinales, cloruro de sodio, etc...		9773 05
2°.—Explotación termas, usina, etc........		15669 77
3°.—Arrendamientos		5615 —
Saldos: Pérdida del año	15792 04	
Más pérdida anterior	108334 22	124126 26
		155184 26

Dr. R. Armando Marotta, presidente. — Dr. José Tomás Sojo (h) secretario
Dr. Felipe Gottheil De Luca, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires. Diciembre 26 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e16 abr.-N.° 1085-v16 abr.

2454—

Cooper, McDougall & Robertson (South America) Ltd.

25 de Mayo 489, Buenos Aires,
Casa Matriz: Berkhamsted, Inglaterra.
Inscript en el Registro Público de Comercio con fecha 25 de Junio de 1930

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... £ 5.000.—
Suscripto .... » 5.000.—
Realizado .... » 5.000.—
Capital asignado a la Sucursal........ » 1.000.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I Activo fijo:		
No existe.		
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
No existe.		
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		6993 60
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo al 1.° de Octubre 1934........	3580 40	
Pérdidas presente ejercicio........	876 —	4456 40
		11450 —
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y asignado		11450 —
II. Pasivo exigible:		
No existe.		
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
No existen.		
		11450 —

p. p. Cooper, McDougall & Robertson (South America) Ltd.
H. O. Waller, representante general.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL AÑO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935

DEBE	$ m/n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
No existen.		
Gastos generales........	76 —	
Patentes e impuestos	800 —	
Intereses y descuentos:		
No existen.		
	876 —	
HABER		
Mercaderías:		
No existen.		
Intereses y descuentos		
No existe.		
Arrendamiento:		
No existe.		
Saldo pérdida del año........		876 —
		876 —

p. p. Cooper, McDougall & Robertson (South America) Ltd.
H. O. Waller, representante general.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e16 abr.-N.° 1244-v16 abr.

F. 203 — 2380

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA DE SANTA CRUZ

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación, el 15 de Marzo de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 18 de Marzo de 1920
Capital autorizado .... $ 112.500.—
" suscripto .... „ 79.350.—
" realizado .... „ 79.350.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1935

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Propiedades	6.124.11	
Maquinarias	37.137.08	
Red pública	8.232.37	
Medidores	1.036.84	
Muebles, útiles y herramientas	3.081.04	55.611.44
Activo circulante:		
Materiales	5.985.06	
Combustibles y lubricantes	5.291.89	11.276.95
Activo disponible:		
Caja	73.40	
Banco de la Nación Argentina	3.150.19	
Depósitos	21.000.—	24.223.59
Activo exigible:		
Empréstito Patriótico	3.960.—	
Cuentas corrientes	7.193.82	11.153.82
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas: (Cuentas tributarias):		
Gastos generales	3.947.39	
Conservación y reparaciones	8.60	3.955.99
		106.221.79
PASIVO		
Pasivo fijo:		
Capital suscripto	79.350.—	
Fondo de reserva	3.899.37	
Fondo de previsión	6.522.97	89.772.34
Pasivo exigible:		
Caja jubilaciones y pensiones	390.—	
Cuentas corrientes	1.506.80	
Depósitos de garantía	194.48	2.091.28
Pasivo transitorio:		
Operaciones pendientes	2.411.—	
Reposición máquinas	4.516.42	6.927.42
Ganancias: (Cuentas tributarias):		
Producción derechos e intereses		7.430.75
		106.221.79

Máximo de Aguirre, presidente. — Manuel Rodríguez, gerente. — Augusto Santini Bruzio, director - secretario. — Serafín M. Grillo, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.14 abr.-N.° 1053-v.16 abr.

F. 203 — 2381

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA DE SANTA CRUZ

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación, el 15 de Marzo de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 18 de Marzo de 1920
Capital autorizado .... $ 112.500.—
» suscripto .... » 79.350.—
» realizado .... » 79.350.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO	$ curso legal	
Activo fijo:		
Propiedades	6.124.11	
Maquinarias	37.137.08	
Red pública	8.544.29	
Medidores	1.407.64	
Muebles, útiles y herramientas	3.085.09	56.298.21
Activo circulante:		
Materiales	5.420.72	
Combustibles y lubricantes	6.450.14	11.870.86
Activo disponible:		
Caja	150.60	
Banco de la Nación Argentina	4.301.76	
Depósitos	26.644.41	31.096.77
Activo exigible:		
Empréstito Patriótico	3.960.—	
Cuentas Corrientes	5.169.44	9.129.44
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas (Cuentas tributarias):		
Gastos generales y reparaciones	8.672.64	8.672.64
		117.067.92

PASIVO	$ curso legal	
Pasivo fijo:		
Capital	79.350.—	
Fondo de reserva	3.899.37	
Fondo de previsión	6.522.97	89.772.34
Pasivo exigible:		
Cuentas Corrientes	1.941.78	
Caja jubilaciones y pensiones	390.—	
Depósitos de garantía	195.92	2.527.70
Pasivo transitorio:		
Operaciones pendientes	1.749.—	
Reposición máquinas	3.610.87	5.359.87
Ganancias (Cuentas tributarias):		
Producción, derechos e intereses		19.408.01
		117.067.92

Máximo de Aguirre, presidente. — Augusto S. Bruzio, director-secretario. — Manuel Rodríguez, gerente. — Serafín M. Grillo, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.14 abr.-N.° 1053-v.16 abr.

F. 135 — 2230

"LA ECONOMIA COMERCIAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Domicilio: Corrientes N.° 550
Marítimo - Incendio - Vida - Granizo - Accidentes del Trabajo (Ley 9688) - Cristales - Automóviles - Individuales
Autorizada por Decreto de Marzo 15 de 1889
Inscripción en el Registro Público de Comercio:
17 de Junio de 1889, 9 de Febrero de 1903, 12 de Enero de 1915, 30 de Marzo de 1921 y 17 de Diciembre de 1928

Capital autorizado .... c$l. 2.500.000.—
" suscripto .... , 2.000.000.—
" realizado .... „ 2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1935
1er. Trimestre — 48.° Ejercicio.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Caja y Bancos	584.473.29	
Propiedades inmuebles	164.843.47	
Títulos de renta y valores diversos	2.077.358.20	
Préstamos hipotecarios	702.056.56	
Préstamos sobre pólizas Vida	531.446.—	
Obligaciones a cobrar	168.212.16	
Mobiliario y material	1.—	
Comisiones descontadas	198.142.67	
Compañías reaseguradoras	1.412.798.34	
Diversos deudores	1.122.978.29	
Reaseguros	133.549.24	
Pólizas vencidas y rescatadas	20.850.17	
Gastos de explotación	124.974.59	
Siniestros	62.981.67	
Cuentas de orden	30.600.—	
Accidentes del Trabajo:		
Títulos Crédito Argentino	47.850.—	
Obligaciones a cobrar	13.142.85	
Diversos deudores	183.134.—	
Reaseguradores	16.668.23	
Reaseguros	13.784.94	
Gastos de explotación	140.602.77	
Siniestros	61.528.81	
	7.711.977.25	
PASIVO		
Capital subscripto		2.000.000.—
Reservas		2.696.466.75
Beneficios de asegurados Vida		550.702.66
Siniestros pendientes		37.100.—
Reaseguradores		1.472.681.26
Diversos acreedores		49.065.85
Cuentas de explotación		384.560.82
Obligaciones a pagar		199.000.—
Ganancias y Pérdidas		15.589.96
Cuentas de orden		30.600.—
Accidentes del Trabajo:		
Reservas		111.895.79
Siniestros pendientes		48.000.—
Reaseguradores		10.791.25
Cuentas de explotación		105.522.91
		7.711.977.25

Buenos Aires, Octubre 28 de 1935.
Esteban Barón, presidente. — Carlos J. Pagliera Núñez, gerente. — Dionisio Pietracaprina, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.**

e.14 abr.-N.° 1051-v.16 abr.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY 11.867

Aviso al comercio que he vendido al señor **Mardoqueo Glincowsky**, mi negocio de hotel sito Sarmiento 2191. — Vendedora: **Sofía Alchulier de Svetliza**, domiciliada Azcuénaga 725. — Reclamaciones de ley en el mismo negocio. — El comprador se domicilia Sarmiento 2191.
e.14 abr.-N.° 1.596-v.18 abr.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención, **M. Cal**, vende a **M. Lamela**, su bombonería Victoria 2858. Reclamos de ley, en mis oficinas Entre Ríos 337, domicilio de ambos.
e.14 abr.-N.° 1528-v.18 abr.

María Russmaier de Glossner, vende al señor **José Riede**, ambos con domicilio Avda. R. S. Peña 651, Escr. 36, el negocio de restaurant y cervecería, situado en la calle Empedrado N.° 2530|2534.
e.14 abr.-N.° 1577-v.18 abr.

Capalbo y Cardo balanceadores y martilleros públicos, comunican al comercio que con su intervención el señor **Rafael Donato Banoti**, vende al señor **Luis Leone**, el negocio de café y billares existente en la calle Rivera 1355. Reclamaciones de ley, en nuestra oficina, Godoy Cruz N.° 1375.
e.14 abr.-N.° 1581-v.18 abr.

Hácese saber que **Nicolás Temilin**, vendió a **Moisés Jaime Buchluder**, su negocio de lotería y cigarrería, Corrientes 2306, domicilio ambas partes. — Contrato privado. — Reclamaciones término de ley, en escribanía Guterman, Lavalle 1394.
e.14 abr.-N.° 1588-v.18 abr.

A. Martínez, oficinas Rivadavia 1414, con su intervención, el señor **Lorenzo Canosa** vende a **Joaquín Fernández** y **Camilo Farpón**, su almacén Saujil 295, ambas partes domiciliados en el mismo. — Reclamos término ley.
e.14 abr.-N.° 1589-v.18 abr.

Hácese saber que **Isaac Epstein**, vendió a **Levi Nisgoritza**, su negocio venta y fabricación de sombreros "La Ideal", Bernardo de Irigoyen 1172, domicilio ambas partes. — Contrato privado. — Reclamaciones, escribanía Guterman, Lavalle 1394.
e.14 abr.-N.° 1590-v.18 abr.

Hácese saber que **Liza Kerdemun**, vendió a **Gustava V. W. de Gorbstein**, su negocio de modas, Rivadavia 7171, domicilio ambas partes. — Contrato privado. — Reclamaciones término de ley, en escribanía Guterman, Lavalle 1394.
e.14 abr.-N.° 1.591-v.18 abr.

Scabbiolo & Cía., balanceadores, oficinas Humboldt 678, avisan que **Fidel Villar** vende a **Manuel Abal**, despensa de comestibles, Tarija 3799, esquina Castro Barros. — Domicilio de vendedor y comprador: Tarija 3799.
e.14 abr.-N.° 1.593-v.18 abr.

Se avisa al comercio, que se vende libre de gravámenes, el negocio de lechería y anexos, calle Patricios 1247. Reclamaciones término de ley, al Centro Propietarios de Lecherías, Cafés y Anexos, Moreno 1831. — Vendedor: **Antonio Pérez**, domiciliado Moreno 1831. — Comprador: **José Villaravid**, domiciliado Patricio 1247.
e14 abr.-N.° 1595 v18 abr.

V. Rodríguez, oficina Méjico 2251, avisa que **Gil Montoyo**, domicilio Sarandí 1315, vende a **Juan R. Lalleé**, domicilio Méjico 2251, su panadería Sarandí 1315.
Reclamos ley, en mis oficinas.
e.13 abr.-N.° 1503-v.17 abr.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero público, oficinas Tucumán 2038, avisa al comercio que, con su intervención, el señor **Juan Beladrich**, domiciliado Figueroa 1805, vende a los señores **Eugenio Busca** y **Oscar Terrevazzi**, domiciliados Zamudio 2500, su negocio de despensa de comestibles y bebidas, calle Zamudio 2500, esquina Adolfo P. Carranza.
Buenos Aires, Abril 4 de 1936.
e.14 abr.-N.° 1585-v.18 abr.

Al comercio: Avisamos que, por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendimos a los señores **José López Iglesias** y **Benito Copeiro**, nuestro negocio de panadería mecánica, sito Aguirre N.° 1135. Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituyen también los compradores. Vendedores **Juan Carlos Peyrano** y **Domingo Juan Rottondi**.
Buenos Aires, Abril 13 de 1936.
e.14 abr.-N.° 1535-v.18 abr.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, Oficinas Tucumán 2038, avisa al comercio que con su intervención, el señor **José García o José García Merás**, domiciliado Santa Fe 1056, departamento 8, vende al señor **Lucio Robredo**, domiciliado Figueroa 1239, su negocio de carnicería, en el Mercado Libertad, calle Charcas 1316, puestos 39 y 41.
e.8 abr.-N.° 1434-v.16 abr.

Scabidlo y Cía., balanceadores, oficinas Humboldt 678, avisan que **Celestino Luis Filz**, que firma Luis Fils, vende su negocio de carnicería, Federico Lacroze 3769|73, al señor **Fernando Gabriel Cullen**. Reclamaciones Humboldt 678, domicilio constituído por los contratantes. Este aviso anula el N.° 1260, publicado sobre el mismo negocio desde el 3 al 8 de abril.
e.14 abr.-N.° 1529-v.18 abr.

Federico Moscardini, domiciliado Rivadavia 2424, vende a **José Cattaneo**, domiciliado José Bonifacio 2253, negocio en el ramo de ferretería, Rivadavia 2424.
e.8 abr.-N.° 1435-v.16 abr.

José Mata, B. Mitre 2561, T. 47-9751, avisa que **Amelia Costantini**, vendió el despacho pan Tapalqué 4623, su domicilio a **José Galuppo**, domiciliado Avda. Olivera 457. Reclamo mis oficinas.
e.14 abr.-N.° 1586-v.18 abr.

Honorio Santos, domiciliado en Bailcarce 217, vende a **Hilario Basanta** y **Ernesto Sveile**, domiciliados en Cangallo 1060, su negocio de fábrica de etiquetas, papelería e imprenta instalado en Cangallo 1060.
e.13 abr.-N.° 1551-v.17 abr.

Martín Bisáñez, balanceador público oficinas Pozos 33, comunica que **Jesús Trillo**, vende a **Jesús González**, el café restaurant, Lima 1245, donde constituyen domicilio. Reclamos ley, en mis oficinas.
e.8 abr.-N.° 1470-v.16 abr.

Scabbiolo & Cía., balanceadores, oficinas Humboldt 678, avisan **María Bonetto** venderá a **Juan Gerónimo Curti**, restaurant Avenida San Martín 6909. — Reclamos sobre Francisco Rossi y las partes, Humboldt 678, domicilio constituído.
e.14 abr. N.° 1.594-v.18 abr.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas, Paraná 335, al comercio avisa que por su intermedio, se vende el almacén de comestibles y bebidas envasadas, establecido en Méndez de Andés 2202. — Vendedor: **José Misa**, domicilio Paraná 335. — Compradores: **Serafín Guzmán** y **Manuel Iglesias**, domiciliados en el negocio. — Reclamaciones ley.
Buenos Aires, Abril 15 de 1936.
e.15 abr.-N.° 1.637-v.20 abr.

Martínez y Aguilera, martilleros públicos, oficinas San José 143, avisan que con su intervención don **Manuel Gómez Martínez**, domiciliado, San José 143, vende su café bar y billares, sito calle Triunvirato 687, a don **José Emanuel**, domiciliado Rivera 264. Reclamos nuestras oficinas, dentro término de ley.
e.15 abr.-N.° 1.640-v.20 abr.

Avisan: Castro, López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37 - 3233, que con su intervención, se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta ciudad, calle Perú número 971. Reclamaciones dentro del término legal. Comprador: **Antolín Ozores**, domiciliado en el mismo. — Vendedor: **Romero Enríquez**, domiciliado Rivadavia 1194. — Buenos Aires, 15|4|936.
e.15 abr.-N.° 1646-v.20 abr.

Al comercio: Aviso al comercio que he vendido mi negocio de joyería y relojería, de la calle Rivera 684, a **Leizer Golifman**. Reclamos dentro término de ley, en José Evaristo Uriburu 450, donde las partes constituyen domicilio. — **Aarón Golifman.**
e.15 abr. N.° 1647-v.20 abr.

M. A. Rodríguez, balanceador público, oficina Río Bamba 390, U. T. Cuyo 4898, avisa que **José Iglesias** vende a **Alicia Augusta Clara**, su negocio de fonda sito Avellaneda 1243, domicilio de ambos.
e.8 abr.-N.° 1.485-v.16 abr.

Al comercio, F. Pérez y Troncoso avisan por su intermedio **Enrique J. García**, vende a **José Aiduc**, su negocio de chocolatería y lunch Talcahuano 310, reclamos en mis oficinas Tucumán 924, domicilio constituído por las partes.
Bs. As. 8-4-36.
e.13 abr.-N.° 1568-v.17 abr.

Aviso al comercio que vendí al señor **Antonio Rey Ruibal**, mi negocio de despacho de pan y confitería sito Viamonte N.° 1390; interpónganse las reclamaciones en el término de ley en Corrientes N.° 1558 donde constituye domicilio el comprador. — Vendedor: **Ernesto Arizaga**, Viamonte N.° 1390.
e.13 abr.-N.° 1523-v.17 abr.

Laureano Fernández, vende a **Oscar Antonio Mentasti**, el negocio de venta de pan, sito en la calle El Cano 4016, que es el domicilio constituído para reclamaciones.
e.13 abr.-N.° 1505-v.17 abr.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Teléfono 47-7376, dondo constituímos domicilio legal, vendí a **Juan Ballester** mi negocio venta de vinos, cervezas y comestibles, sito Carlos Calvo 2599. — Reclamos término de ley. — **Tomás Villarino.**
e.13 abr.-N.° 1567-v.17 abr.

El señor **Enrique Díaz**, comunica haber vendido al señor **Roberto Maggio**, el negocio de carnicería, de su propiedad, sita Nogoyá 6056. Reclamaciones en el término de ley, en Nogoyá 6056.
e.15 abr.-N.° 1644-v.20 abr.

José E. Górriz, almacén, Cerviño 3799 esq. Malabia, remataré el **Lunes 20**, a las 14 horas, por cuenta y orden **Cándido Eijo**. Reclamos de ley en mis oficinas, Pueyrredón 318. U. T. 47-8711, donde constituye domicilio.
e.15 abr.-N.° 1636-v.20 abr.

Agustín Luis Encina, transferirá a **Francisco E. Labourt**, el negocio de farmacia y perfumería, ubicado Belgrano 3101, domiciliados en el mismo local y Pueyrredón 1108, respectivamente, ante escribano Spiro M. Ungaro, Avda. de Mayo 570.
e15 abr.-N.° 1632-v20 abr.

Miguel Liberatore, martillero público, Belgrano 1859, U. T. 38-4907, avisa que **Carmen Heredia de Cuello**, vende a **Guido Barsanti**, su panadería, Cuenca 1920, domicilio de ambos. Reclamaciones término de ley.
e.15 abr.-N.° 1650-v.20 abr.

Martínez y Aguilera, martilleros públicos, oficinas, San José 143, avisan que **Rafael Pérez**, domiciliado San José 143, vende su despacho pan Méjico 1525, a **Petra García**, domiciliada mismo negocio. — Reclamos **ley.**
e.15 abr.-N.° 1641-v20 abr.

Pompeyo Audivert vende a **Daniel A. González**, el negocio de imprenta, grabados y etiquetas, sito Venezuela 1226, donde ambas partes fijan domicilio a los efectos de los reclamos de ley. Escritura ante el escribano A. Schellemberg, Diag. Roque Sáenz Peña 917.
Buenos Aires, Abril 15 de 1936.
e.15 abr.-N.° 1625-v.20 abr.

Avisamos que con intervención del martillero público señor Z. Ochoa, oficinas Cuenca 1590, U. T. 67-5056, se vende el negocio de almacén vinos y cervezas sito en esta ciudad calle Monte Dinero 2702, esq. Condarco. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor **Antonio Miramontes**. Comprador **Andrés Bonesi**. Ambas partes domiciliadas en el mismo.
Buenos Aires, Abril 14 de 1936.
e.15 abr.-N.° 1626-v.20 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Rodríguez, vendí mi negocio de despacho de pan y factura, sito en la calle Carlos Calvo 1694. Interpónganse reclamaciones término ley, en oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: **Perfecto Rodríguez Suárez**, San José 932. Comprador: **Felipe Sánchez**, Bartolomé mitre 2258.
e.15 abr.-N.° 1633-v.20 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Rodríguez vendimos nuestro negocio de panadería y pastelería mecánica, establecido en la calle Lafinur Nos. 3245|47. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Vendedores: **José Díaz y Justo Cabo.** Lafinur 3245. Comprador: **José Antonio González Fernández.** Bartolomé Mitre 2258.
e.15 abr.-N.° 1634-v.20 abr.

Aviso que vendo a los señores **Pedro Peisajovich** y **Benzión Kreisler**, mi negocio de sastrería, sito en la calle Cangallo 1595, domicilio de las partes el indicado. Reclamos y publicación ley N.° 11.867. — Vendedor: **Isaac Pesajovich.**
e.15 abr.-N.° 1.643-v.20 abr.

"**Ollivier y Cía.**", vende a "**Labadie y Cía.**", el negocio de tienda y novedades, establecido en la calle Florida número 302, en donde vendedor y comprador tienen su domicilio. Reclamos de ley, escribano Juan Pedro Oxoby, calle Cangallo número 499.

e.13 abr.-N.° 1511-v.17 abr.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Charcas 1934, avisa al comercio que con su intervención, **Manuel Cancelo**, vende a **Elisa Perna**, su despacho pan y facturas, Cabrera 5360. Reclamos en mis oficinas.

e.13 abr.-N.° 1521-v.17 abr.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén sito en esta Ciudad, calle Rivera 1 esq. Gazcón. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Roberto del Carril.** Comprador **Mauricio Diez.** Ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

e.8 abr.-N.° 1469-v.16 abr.

Comunica J. B. Gamberoni, corredor de la matrícula, que con su intervención los señorres Menéndez & Carrión, prometen en venta al señor **Víctor M. P. Novelli** su garage calle Bartolomé Mitre 2389 en cuyo lugar denuncia domicilio de los contratantes para reclamaciones de ley.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

e.8 abr.-N.° 1415-v.16 abr.

Se hace saber por el término de cinco días, que don **Carmelo Distacio**, vende a don **Emilio Rubillo**, su negocio de comestibles, restaurant, vinos y cervezas, ubicado en la calle Estados Unidos N.° 2201|07, donde constituyen domicilio para todo reclamo, que deberá hacerse dentro del término de ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

e.14 abr.-N.° 1600-v.18 abr.

Con intervención de José N. Parodi, martillero público, oficinas Cangallo 1547, U. T. 35-1252, he vendido a los señores **Juan Ulti y César Fusconi**, mi negocio de restaurant, Alvarez Thomas 1299. Reclamaciones término de ley, Cangallo 1547, donde constituyen domicilio, partes contratantes a sus efectos. Vendedor: **Héctor Pulici.**

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.

e.14 abr.-N.° 1603-v.18 abr.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén sito en esta Ciudad, calle Viamonte N.° 1643.

Interpónganse reclamaciones dentro del término legal.

Vendedor: **Angel Merayo.** — Comprador: **Ramón Calzado.** — Ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.

e.14 abr.-N.° 1606-v.18 abr.

Se hace saber que se venderá el negocio de fábrica de jabón en polvo, denominado "El Espléndido", situado en la calle Seguí número 2549|51, propiedad de los señores Teodosio Huerta, Celestino Díaz Novoa, Augusto Quirini y Antonio Gregorich, únicos componentes de la sociedad **Huerta y Cía.**, domiciliados en el mismo, al señor **José Serrano Fernández**, con domicilio Loria 777. — Interviene el escribano Federico C. Tombeur, Talcahuano 68, domicilio que se constituye para las reclamaciones legales.

e.13 abr.-**N.° 1515-v.17 abr.**

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa, que por su intermedio, se vende el almacén de comestibles, bebidas y canchas de bochas, sito en Arregui 2402. Vendedor **Santiago Pérez**, domicilio Paraná 335. Comprador **Enrique Mejuto**, domiciliado en el negocio. Reclamaciones de ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

e.8 abr.-N.° 1467-v.16 abr.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, avisa que **José Pérez** y **Segundino Alvarez**, venden a **Ignacio Chiapponi**, el restaurant, calle Lima 1221. Reclamos ley, en Pozos 33, donde constituyen domicilio.

e.8 abr.-N.° 1472-v.16 abr.

Martín Bisáñez. Despensa Rioja 1723, propiedad de **Rodolfo Herzberg**, domiciciado en la misma, remataré **el 15 de Abril de 1936**, a las 14 horas. Reclamos ley, en mis oficinas, Pozos 33.

e.8 abr.-N.° 1473-v.16 abr.

Al comercio: Romualdo Séenz, escribano, comunica la venta del garage ubicado en la calle Santa Fe 4954. Vendedor **Enrique Etchart.** Comprador **José Sánchez Asencio.** Domicilios constituídos Victoria 476.

e.8 abr.-N.° 1477-v.16 abr.

Al comercio: Aviso que con intervención del suscrito, don **Pedro Gorostiza** venderá su negocio de bazar y menaje, sito en la calle Edison N.° 102, de Resistencia, a los señores don **Ramiro V. Fernández** y don **José R. González.** — Los acreedores que tuvieran que oponer excepciones, deberán hacerlo en el término de ley, en esta Escribanía.

Barranqueras, 1.° de Abril de 1936. — Moisés Feldmann, escribano nacional.

e.8 abr.-N.° 1.500-v.16 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Rodríguez, vendimos nuestro negocio de panadería y pastelería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle Escalada números 555|57. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediaros, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: **Antonino Ciaurriz y José Gómez Lens**, por la Sucesión de don **Lino Noya**, Escalada 555. — Comprador: **Diego Fernández Rodríguez, Bartolomé** Mitre 2258.

e.8 abr.-N.° 1.487-v.16 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Rodríguez, vendí mi negocio de despacho de pan y factura, establecido en la calle Lavalle N.° 1144. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: **Ceferino Loredo**, Lavalle 1144. — Compradores: **Remigio Alvarez y Juan Urruty (hijo)**, Bartolomé Mitre 2258.

e.8 abr.-N.° 1.488-v.16 abr.

Don **Juan Giacosa**, vende al señor **Francisco Severo Votta**, libre de deudas el negocio de farmacia de su propiedad, situado en Segurola 594, esq. San Eduardo, Capital Federal. Reclamaciones a los efectos de la Ley 11.867, a José Martignoni, contador público nacional, San Martín 232. U. T. 33-8964, donde constituyen domicilio las partes.

e.14 abr.-N.° 1532-v.18 abr.

Avisamos que **Bohigas y Tornadú**, transfieren el negocio de restaurant calle Paraná 420, a **Angel Tornadú.**

Reclamos término de ley en Paraná 420, donde las partes constituyen domicilio.

e.14 abr.-N.° 1607-v.18 abr.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén sito en esta Ciudad, calle Gaona 3500 esq. Nazca. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Duilio Brillanti.** Comprador **Frade Hermanos.** Ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

e.8 abr.-N.° 1468-v.16 abr.

José C. Gómez, vende a **Luis María Moresco**, su negocio de farmacia, denominado "La Florida", Patricios 719.

Reclamos de ley, Patricios 719 y Patagones 643, domicilios vendedor y comprador respectivamente.

e.13 abr.-N.° 1510-v.17 abr.

Nazareno Calabró vende a **Samuel Glaserman**, el negocio de depósito de vinos y comestibles, sito en Alsina 3298, en que vive. — Reclamaciones dentro del término de ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

e.13 abr.-N.° 1573-v.17 abr.

Al comercio aviso: que con intervención del balanceador público José R. Campos, oficinas Alsina 489, el señor **Constantino Novoa** vende libre de todo gravamen al señor **José Prado**, el negocio de despensa calle Simbrón 5368, de esta Capital, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamaciones término de ley.

Buenos Aires, Abril 9 de 1936.

e.13 abr.-N.° 1552-v.17 abr.

José Mata, Bmé. Mitre 2561, U. T. 47-9751, avisa que **Alfonso Conde**, vendió el despacho pan, Soler 3723, su domicilio, a **Manuel Domínguez Higuero**, domiciliado Zapiola 1070. Reclamos, mis oficinas.

e.13 abr.-N.° 1519-v.17 abr.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica que **Baldomero Cano** y **Honesto Miranda**, venden a **Constantino Fernández** y **José Fernández**, el restaurant Bernardo de Irigoyen 224, donde constituyen domicilio. Reclamos ley, en mis oficinas.

e.8 abr.-N.° 1471-v.16 abr.

Convocatorias Anteriores

RHODIASETA ARGENTINA
S. A. para la Fabricación de Seda Artificial

Primera Convocatoria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 10,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2524, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.

2.°) Discusión y aprobación de la Memoria y de las cuentas.

3.°) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, para el ejercicio venidero.

4.°) Fijación de los honorarios de dichos Síndicos.

5.°) Designación de un Accionista para que firme con el Presidente, el Secretario y el Síndico, el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador, así como los documentos que certifiquen representación, en las Oficinas de la Sociedad o en las Oficinas de la Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, 21 Rue Jean Goujon, París (Francia), tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio

e.13 abr.-N.° 1.569-v.29 abr.

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán el día 29 de **Abril de 1936** a las 16 horas, en el local **social calle** Salta N.° 1827, para tratar lo siguiente

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1935 y distribución de las utilidades.

2.° Expiración del mandato del Director D. Luis P. Mignaquy, fallecido.

3.° Elección de 1 Director titular y de 1 suplente.

4.° Elección del Síndico.

5.° Nombramiento de dos Accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Transformación del valor nominal del capital de la Sociedad. Reforma de los artículos 4 y 27 de los Estatutos.

2.° Reforma de los artículos 9, 10, 11, 12, 17, 21, 23, 30 y 31 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de dos Accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1.560-v.29 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 29 de Abril de 1936

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día **miércoles** 29 de Abril de 1936, a las 15,30 horas, en la calle Corrientes 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 22 Ejercicio (1935).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres **días antes** del fijado para la reunión, en a Administración, calle Tucumán número **141**, 5.° piso.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1564-v.29 abr.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LIMITADA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 30 de Abril a las 10 horas, en el local Victoria 659, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de 5 directores titulares y 2 directores suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Anulación de acciones entregadas en garantía.
5.° Especificación y valor de títulos.
6.° Reducción del capital suscrito y realizado.
7.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1565-v.29 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes el 26.° ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 1935, con dictamen del Síndico.
2.° — Elección de cinco Directores titulares por dos años y un Director suplente, por igual término.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la Administración, calle San Jerónimo N.° 74.

Buenos Aires, Abril de 1936.

El Directorio

e.13 abr.-N.° 1.570-v.29 abr.

E. V. E. S.
Entidad Viajes Educativos Sociales Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1936, a las 18 horas, en el local social, Tucumán 702, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1936.
2.° Elección de tres miembros titulares y un suplente del Directorio.
3.° Elección del Síndico y del Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1576-v.29 abr.

SAN JORGE
Compañía General de Comercio y Financiaciones
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 1936, a las 18 horas, en el local de la Compañía, calle Florida 461, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
3.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.— Humberto Loretani, director-secretario.

e.13 abr.-N.° 1522-v.29 abr.

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 2 de abril del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
3.° Elección del nuevo Directorio.
4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

R. J. Muñoz, secretario.

e.13 abr.-N.° 1524-v.29 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA "LIBERTAD", S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1936, a las 15 horas, en Cangallo 456, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja social, por lo menos con dos días de anticipación al de la fecha designada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1561-v.30 abr.

USINAS UNIDAS LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el día 30 de Abril, hora 17, en Viamonte 522, para tratar esta

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance y ganancias y pérdidas del 5.° ejercicio.
2.° Fijar el número de directores según artículo 13 del Estatuto.
3.° Nombramiento del directorio y síndicos.
4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

El Directorio

e.13 abr.-N.° 1507-v.29 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la calle Cangallo 667, el día 30 de abril de 1936, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de Directorio por un período de tres años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo número 26 de nuestros Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponda, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1936.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1506-v.29 abr.

COMPAÑIA FUNDADORA FOTOLIPTOFONO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril, hora 11, en Cangallo 461, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas, del 1er. Ejercicio.
2.° Fijar el número de Directores según el artículo 16 del Estatuto.
3.° Nombramiento del Directorio y Síndicos.
4.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1504-v.29 abr.

"PROVIDENCIA"
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Título IV de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1936 a las 17 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 628, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 32 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Consideración de las renuncias presentadas por los Directores que aun continuaban en el ejercicio de su mandato, por las razones que se expresan en la Memoria del ejercicio.
3.° Fijación previa del número de Directores de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos Sociales, y elección de miembros para el mismo, por hallarse totalmente acéfalo, parte por terminación del mandato por sorteo, parte por fallecimiento y el resto por renuncia.
4.° Elección de Directores suplentes y de Síndico titular y suplente, por el término de un año.
5.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Francisco Fazio, vicepresidente. Antonio Griego, secretario.

e.13 abr.-N.° 1.517-v.29 abr.

"I F A"
Soc. Anón. Industria Frigorífica Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1936, a las 10 horas, en su local Defensa 533, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio Inc. 1.°, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1574-v.29 abr.

ACERO ROECHLING

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria para el 30 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Nombramiento de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1572-v.29 abr.

"CAPITALIZADORA ARGENTINA"
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro

San Martín 232 — Buenos Aires

Conforme disponen los artículos 14 y 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín 232, a las 16 horas del día 28 de abril de 1936, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la cuenta "Ganancias y Pérdidas" e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Determinación del número de miembros del Directorio (art. 21 de los Estatutos), y elección en su caso de tres Directores titulares (dos por un año y uno por tres años) en reemplazo de igual número, que han renunciado; y además de dos Directores titulares y tres suplentes, por tres años, para reemplazar a los que terminan su mandato. — Elección de Síndico titular y suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

Por el Directorio, Tomás Amadeo, presidente.

e.13 abr.-N.° 1571-v.28 abr.

Sociedad Anónima
THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 16.15 horas en el local, calle Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936. — W. J. Lamb, vicepresidente.

e.13 abr.-N.° 1556-v.29 abr.

"COMEGA"
Compañía Mercantil y Ganadera, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1936, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1935.
2.° — Elegir cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e.7 abr.-N.° 1.400-v.27 abr.

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación LOUIS DREYFUS Y CIA. LDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1936 a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de un Director por el término de 2 años.
3.° Elección del Síndico titular y del suplente.
4.° Designación de dos Accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva, en representación de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, lo Accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1936.
e.7 abr.-N.° 1.347-v.27 abr.

Sociedad Anónima "LA FINANCIERA" Compañía de Seguros Avda. de Mayo 665 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 30 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local social, Avda. de Mayo 665, 2.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, discutir aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e informe del Síndico, correspondientes al 33 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años; de cinco Directores suplentes, tres por dos años y dos por un año, y de un Síndico titular y tres suplentes, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936. — Francisco E. Alfonso, director presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado.
e.13 abr.-N.° 1558-v.30 abr.

ROBERT BOSCH S. A.
Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 30 de Abril de 1936, a las 11 horas en la calle Río Bamba 340-50

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1935.
2.° Elección de un Director titular por tres años.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1.559-v.30 abr.

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2520|24 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Discusión y aprobación de la Memoria, de las Cuentas y distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Administradores de acuerdo a las disposiciones del artículo 6 de los estatutos.
4.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
5.° Fijación de los honorarios de dichos Síndicos.
6.° Designación de un Accionista, para que firme, con el Presidente, el Secretario y el Síndico, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo décimonoveno de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador, así como los documentos que certifiquen representación en las oficinas de la sociedad, o en las oficinas de la Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, 21 Rue Jean Goujon, París, Francia, tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1936. — El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1557-v.29 abr.

LA ECONOMIA COMERCIAL
Compañía de Seguros Generales

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1936, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 550, 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Directorio.
2.° Reducción del capital emitido.
3.° Modificación del artículo 6.° de los Estatutos sociales.
4.° Designación de dos señores accionistas para que con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
5.° Facultar al presidente del Directorio para que requiera la aprobación de las medidas tomadas en la la Asamblea por la autoridad correspondiente, acepte las medidas tomadas en la Asamblea tocolice, publique e inscriba la reforma de los Estatutos.

El Directorio

Art. 15 de los Estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancarios en la caja social hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada por el gerente, que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.
e.13 abr.-N.° 1554-v.29 abr.

RAE Y Co. LTD., SOC. ANON.
(Comercial e Industrial)

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria, para el día 29 de abril próximo, a las 17 horas, en Salta 1325, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de Director y Síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1450-v.29 abr.

ROGER Y GALLET LDA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril 1936, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2) Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones;
3) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e.6 abr.-N.° 1391-v.25 abr.

CIA. DE TIERRAS Y COMERCIO
Ex Compañía General de Tabacos
(Sociedad Anónima)

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1936, a las 18 horas, en el local social Cangallo 499, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1935.
2.° Elección de tres directores y un suplente, síndico y suplente de síndico.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Rodolfo Posse, presidente.
e.14 abr.-N.° 1615-v.29 abr.

A. HILDING OHLSSON LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1936, a las 14 horas, en nuestro local, Belgrano 936, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndico y fijar sus remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1420-v.28 abr.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA
Esmeralda 162 - Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 27 de abril de 1936, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria anual con balance de caja para su discusión y aprobación.
2.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario
e.14 abr.-N.° 1578-v.27 abr.

S. A. COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1936, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.2 abr.-N.° 1215-v.25 abr.

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero, Agrícola, Industrial

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social, calle Lavalle 673, el día 30 de abril, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo Ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1935, e Informe del Síndico.
2.° Designación de 2 Directores, por un año, y 3 por dos años, en reemplazo de los señores José Luis Cantilo, Carlos Morea, Mauricio Braun, Eduardo Braun Menéndez y Marcial E. Rapela, que terminan sus mandatos.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4.° Remuneración al Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas, y el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos.

El Directorio.
e.14 abr.-N.° 1611-v.30 abr.

DONADEU & CIA. LTDA.
COMERCIAL - FORESTAL (S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1936, a las 17 horas, en Cangallo 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración Memoria, Balance, Cuenta de Ganacias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al noveno ejercicio.
2.° — Elección de dos Directores titulares y un suplente.
3.° — Elección de Síndicos.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e.7 abr.-N.° 1.456-v.27 abr.

LA PLATA CEREAL C.° S. A.
(Compañía de Cereales La Plata S. A.)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1936 a las 11 horas, en el local calle Corrientes N.° 345, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.
El Directorio.
e.14 abr.-N.° 1.601-v.30 abr.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en su administración central, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 637, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de cuatro directores titulares, síndico y suplente.
3.° Remuneración al síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, con respecto al depósito de acciones.

e.14 abr.-N.° 1579-v.30 abr.

CARRIER - LIX KLETT, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935 a las 18 horas, en el local calle Florida N.° 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 15 de diciembre de 1935 y distribución de utilidades.

2.°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

3.°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Florida 229, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres (3) días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936. — El Presidente

e.14 abr.-N.° 1.592-v.30 abr.

ASOCIACION CHEVRAH KEDUSCHA ASCHKENASI

Tenemos el honor de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 27 de abril de 1936, a las 20 horas, en el salón Pasteur 641-43 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Acta.

2.°) Memoria del Presidente.

3.°) Aprobación de los Balances, correspondiente al 41.° ejercicio, comprendidos desde el 1.° de octubre al 31 de diciembre de 1934 y del 1.° de enero al 30 de septiembre de 1935.

4.°) Designación de dos socios para que firmen el acta.

5.°) Aumentar en $ 0.20 la cuota mensual, para destinarlos al fondo de la Instrucción Pública.

6.°) Informe sobre las gestiones realizadas para obtener el ensanche del Cementerio de Liniers.

7.°) Informe sobre la suspensión del socio J. B. Eddis.

8.°) De acuerdo al capítulo 5.°, artículo 7.° de nuestros Estatutos, la C. D. informará referente a la situación de algunos socios.

9.°) Proclamación de los cantidatos electos para integrar la Comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 6 Vocales, 1 Revisor de Cuentas.

Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atentamente.

Buenos Aires, Abril de 1936. — I. I. Weisburd, presidente. — L. Horischnik, secretario.

Cap. VI. — Art. 9.° — Para asistir a las Asambleas y poder depositar su voto, el socio deberá presentar a su entrada el último recibo de la Institución que atestigüe que no está atrasado en el pago de las cuotas mensuales.

Nota: Cada socio podrá depositar su voto el día domingo 26 de abril, de las 9 a las 15 horas, siempre que tenga por lo menos un año de antigüedad y únicamente en la sección indicada en el cupón de la tapa.

Importante: Se ruega a los señores socios, que por cualquier observación o reclamo sobre estos balances, se dirijan a nuestra Secretaría, Pasteur 631, donde serán atendidos por un miembro de la C. D.

e.14 abr.-N.° 1.583-v.16 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril próximo a las 18 horas, en Luis Viale 3149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elegir Directores y Síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.14 abr.-N.° 1536-v.30 abr.

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS SILVESTRE SOLARI S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de abril, en el local social calle Paseo Colón 1047, a las 15 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935, y destino a darse a la utilidad obtenida.

2.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente por un año. (Art. 22).

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea los señonistración de la Sociedad, calle Paseo acciones en las Oficinas de la Administración de la Sociedald, calle Pasco Colón 1047, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936. — Adolfo Peirano, Secretario del Directorio.

e.8 abr.-N.° 1413-v.28 abr.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO"

Sociedad Anónima
Cangallo N.° 673
(Buenos Aires)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1936, a las once horas, en el local Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1935.

2.° Nombramiento de dos Directores titulares, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la presente **Asamblea.**

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1071-v.29 abr.

SOCIEDAD ANONIMA HOTEL CATARATAS DEL IGUAZU

Cangallo 242 - Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 4 de mayo de 1936, a las 15 horas, en la sede social, calle Cangallo 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

8 de Abril de 1936. — Rodolfo J. Clusellas, presidente.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas que, hallándose depositadas en la Caja Social las acciones, quedan éstos habilitados para formar parte de la Asamblea por sí o por un mandatario con carta poder en forma.

e.14 abr.-N.° 1533-v.30 abr.

SOCIEDAD ELECTRO - METALURGICA ARGENTINA S. A. "S E M A"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la 7.ª Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935, para el día 28 de abril, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre 559, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

De acuerdo con los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 3002, con anticipación no menor de tres días al señalado en la convocatoria.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1448-v.28 abr.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION, S. A.

Calle San Martín 195 - Buenos Aires

Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día jueves 30 de abril de 1936, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 195, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del 11.° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935, informe de los síndicos.

2.° Elección de seis directores titulares y de cuatro directores suplentes; elección de tres síndicos titulares.

3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta en unión del presidente y del secretario.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las oficinas de la compañía, calle San Martín 195, o en los siguientes Bancos:

Banco Francés e Italiano para la América del Sud; Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936. — Ernesto Aguirre, presidente.

e.8 abr.-N.° 1421-v.28 abr.

COARICO

Cía. Argentina de Comercio Internacional Sociedad Anónima

Moreno 970 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Unitas", Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, 1.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del Día

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, todo correspondiente al duodécimo ejercicio.

2.° Elección del directorio y del síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1498-v.28 abr.

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

General Roca - Territorio Río Negro

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el martes 28 de abril a las nueve horas, en su local.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria del Directorio, balance general e informe del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares por un período de tres años, de un síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

General Roca, Abril de 1936.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1431-v.28 abr.

JAMES C.° LIMITADA

Soc. Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 36 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1936, a las 17 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 7.° ejercicio terminado el 31 de enero de 1936.

2.° Elección de presidente, un vocal y un vocal suplente.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1475-v.28 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 6.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1935, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales, determinando además sus honorarios.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1936.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1445-v.28 abr.

"ASTRA"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril de 1936, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1935, y aplicación de utilidades.
2.° Remuneración al Comité de Dirección.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por tres años, por terminación de mandato, Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
El Directorio.
e.7 abr.-N.° 1453-v.27 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1936 a las 11,45 horas, en Paseo Colón 515 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Autorizar al Directorio para ciertas operaciones bancarias y otras.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.7 abr.-N.° 1.333-v.27 abr.

INAG S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril a las 15 horas, en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.
2) Elección de un Director titular por tres años y de dos titulares por dos años.
3) Elección de Síndico y Síndico suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.7 abr.-N.° 1.398-v.27 abr.

COMPAÑIA NAVIERA "PLATACRUZ", S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.
2.° — Elección de dos Directores suplentes, por un año.
3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 27 de 1936.
El Directorio
e.31 mar.-N.° 1.162-v.20 abr.

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas. — Calle 25 de Mayo 145.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 9.° inciso d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 17 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, Escto. 219, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1935 y dictamen del Síndico.
2.° Elección de Presidente y dos Directores, Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
El Directorio.
e. 6 abr.-N.° 1377-v.25 abr.

INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 15 horas, en la calle Cangallo 456, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.°) Designación de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.°) Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio, en la reunión del día 5 de marzo de 1936.
5.°) Designación de dos Accionistas, para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Rawson 226, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1330-v.25 abr.

JANSEN DECORACIONES Y MUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31 y 32 de los Estatutos, el Director convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 Abril 1936, a las 11 horas, en el local de la sociedad Av. Alvear 1880, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 Diciembre 1935, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de 2 Directores titulares y un suplente por 2 años, elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Secretaría de la sociedad Av. Alvear 1880, hasta el 13 de Abril inclusive.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1936.
El Directorio.
e.27 mar.-N.° 1043-v.16 abr.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el Directorio, y en cumplimiento de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril próximo, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935, e informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por el término de tres años.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1936.
El Directorio.
e.2 abr.-N.° 1217-v.22 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1936, a las 15,30 horas, en el local de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1935
2.° — Elección de dos directores titulares y dos suplentes, por dos años, por haber fallecido el señor Edmundo Hermann y terminado sus mandatos el señor Edmundo Elsinghorst como director titular y los señores Rolando Ruffi y Agustín Zamboni, como directores suplentes.
3.° — Elección de síndico titular y suplente, por un año.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, en la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936.
El Directorio
e.25 mar.-N.° 884-v.17 abr.

CIA. GENERAL DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1936, a las 17 horas, en el local Melo 2947, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1936.
2.° Elección de cuatro directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
14 abr.-N.° 1616-v30 abr.

A. M. DELFINO Y CIA.
S. A. Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1936, a las 10 horas, en la sede social, calle Florida 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la "Memoria", "Balance General", cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e "Informe del Síndico", correspondientes al 13.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de un director por el término de tres años, en reemplazo del señor Bernardo L. Delfino, saliente por terminación de mandato.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.
El Directorio
e.2 abr.-N.° 1220-v.22 abr.

ALBERTO UBBELOHDE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1936, a las 15 horas en el local social sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 760, escritorio N.° 209, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al precedente ejercicio.
3.° Nombramiento del Síndico para el próximo ejercicio.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

A. J. Ubbelohde, presidente.
e.2 abr.-N.° 1212-v.22 abr.

"LA MARTONA", S. A.

Rondeau N.° 1757 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Abril próximo, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Rondeau N.° 1757, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las Cuentas.
2.° Discusión, aprobación de la Memoria, de las Cuentas y distribución de utilidades.
3.° Renovación del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local Rondeau N.° 1757, Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1936.
Vicente R. Casares, presidente.
e.1.° abr.-N.° 1190-v.21 abr.

CITRA
COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES
Sociedad Anónima

Buenos Aires

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de 3 Directores titulares por el término de dos años.
3.° Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes del Comité, por el término de dos años.
4.° Aumento del número de miembros titulares del Comité de cuatro a cinco y, en caso de aprobación, elección de un nuevo miembro titular del Comité por el término de dos años.
5.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de una año, y fijación de su remuneración.
6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la administración de la Compañía, calle Humberto I.° N.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936. — E. García Merou, director secretario.

e.2 abr.-N.° 1.213-v.22 abr.

A T K I N S O N
J. & E. Atkinson Limitada
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el jueves 30 de abril de 1936, a las once horas, en los escritorios Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
3.° Prolongación del mandato de los Directores y Síndicos actuales que terminó el 30 de junio de 1935.
4.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por tres años.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
6.° Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio terminado.
7.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 14 de 1936.

El Directorio.

e.14 abr.-N.° 1597-v.30 abr.

CORPORACION AMERICANA DE BONOS DE REINTEGRO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en oficinas Diagonal Norte 628, el día 22 de Abril a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio de nombre de la sociedad.
2.° Nuevas operaciones.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

e.2 abr.-N.° 1234-v.22 abr.

Compañía Comercial y Técnica Trasatlántica "COTRA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril a las 16 horas, en el local social calle Perú número 375, IV piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del 13 ejercicio al 31 de diciembre de 1935 y aplicación de las utilidades.
2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1199-v.21 abr.

"INA"
S. A. Industrias Argentinas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1935.
2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1167-v.20 abr.

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 abril 1935, a las diez horas, en Córdoba 2062, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 septiembre 1935.
Lectura del dictamen del Síndico.
Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.
Elección de Síndico y suplente.
Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de dicha Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán presentar sus acciones tres días antes del prefijado para la celebración de esta Asamblea, para obtener la boleta de entrada.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1168-v.20 abr.

CIA. ARGENTINA CIERRE RELAMPAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo en la sede social calle Belgrano 1302, a las 17 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, Balance General, informe del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio por terminar su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Transformación de la Sociedad.
6.° Designación de 2 Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, calle Belgrano 1302, para tener derecho a voto.

e.14 abr.-N.° 1619-v.30 abr.

"LA INTERNACIONAL"
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la décimosexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del décimosexto ejercicio.
2.° Elección de tres Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. — Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 13 de abril de 1936.

Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1175-v.20 abr.

LA PROTECTORA
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Décimosexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del Décimosexto Ejercicio.
2.° Elección de cinco Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas del señor Th. Petersen, calle San Martín N.° 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 13 de Abril de 1936.

Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1176-v.20 abr.

"CADEC"
Cía. Argentina de Comercio S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo N.° 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, ejercicio 1935.
2.° Elegir cinco Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.28 mar.-N.° 1134-v.17 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES TRANSPORTES Y ANEXOS (CATITA)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 24 de Abril de 1936, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance Gral., inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informes del Síndico y remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de Miembros del Comité, titulares y suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1936.

El Presidente.

e.31 mar.-N.° 1.166-v.20 abr.

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 20 de abril de 1936, a las 10.30 horas, en el local social, Avda. R. S. Peña 832, 8.° piso, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital de la sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.

e.31 mar.-N.° 1173-v.20 abr.

COMPAÑIA DE NAVEGACION "SHELL - MEX", S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de Abril de 1936, a las 15 horas, en el local Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 Diciembre 1935.
2.° Elección de cinco Directores y dos suplentes por dos años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas el artículo 23 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

e.28 mar.-N.° 1126-v.21 abr.

SOCIEDAD GANADERA DE PUERTO COYLE

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 14 del Estatuto, convócase a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 30 de Abril de 1936, a las 14 horas, en las Oficinas de la Sociedad, en Puerto Coyle, Territorio de Santa Cruz, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Transferencia de $ 250.000 m|n. existentes en rubro "Fondo Reserva Especial" a la Cuenta "Capital" para integrar aumento resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 22 Enero 1936, emitiendo y entregando nuevas acciones a prorrata a los actuales Accionistas.
2.° Nombramiento de dos personas para gestionar la aprobación de lo resuelto por esta Asamblea.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Los señores Accionistas deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada, para retirar su boleto de entrada.

El Directorio.

e.14 abr.-N.° 1.612-v.30 abr.

LA PRIMITIVA
Sociedad Anónima para la Fabricación de Bolsas de Arpillera, Lonas y otros Envases
Rivadavia 656 y 658 - Buenos Aires

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el miércoles 29 de abril de 1936, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 656, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la marcha futura de la sociedad y en su caso, sobre la disolución de la misma.
2.° Designación de dos accionistas para que firmen con el Directorio, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

También se hace presente que, de de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para esta Asamblea se requiere la presencia de accionistas que representen la mitad del caiptal social.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936. — William H. Krabbe, secretario.

e.8 abr.-N.° 1430-v.28 abr.

"SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril 1936, a las 17 horas, en el local social calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al vigésimo-tercero ejercicio económico terminado el 31 de diciembre 1935 y Cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1465-v.28 abr.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO "EL CHUBUT"
Sociedad Anónima
Comodoro Rivadavia - Chubut

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril a las 15 horas, en nuestro local social, calle B. Rivadavia 583, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 7.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores Nicolás Moral por terminación de mandato; de Francisco J. Pereyra, por fallecimiento y del doctor Pedro Ciarlotti y Domingo Conti, por renuncia.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Informe de la comisión acerca de transformación de nuestra sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en esta Asamblea, deben presentar en secretaría sus acciones o comprobantes de las mismas y munirse de las tarjetas respectivas.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1466-v.23 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 20 de Abril de 1936, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 643 octavo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio (1935).
2.° Nombramiento de dos Directores titulares por dos años.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Determinación de la retribución al Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 643, octavo piso, cuando menos tres (3) días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1146-v.18 abr.

"EL CONDOR"
Cía. Anglo - Argentina de Seguros — Buenos Aires —
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 29 de abril de 1936, a las 11 horas, en el local Reconquista 336, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1348-v.27 abr.

EVANS, THORNTON Y CIA. S. A. INDUSTRIAL, MERCANTIL Y FINANCIERA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 Abril 1936, a las 14 horas en Defensa 465, para tratar la siguiente

CONVOCATORIA

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Distribución utilidades.
3.° Elegir Directorio y Síndico; fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a Directores por cargos administrativo.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1.334-v.27 abr.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1936, a las 11 y 1|2 horas, en calle San Martín 235.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de cinco directores.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e.13 abr.-N.° 1566-v.29 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL PLATENSE S. A.
En liquidación

Por disposición de la comisión liquidadora se llama a los señores Accionistas a Asamblea General, que debe realizarse en la calle Reconquista 134 (4.° piso), el día 20 de abril de 1936, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dar cuenta del resultado de la liquidación y perspectivas de la misma.
2.° Designación de uno o más liquidadores, en sustitución de la actual comisión.

Los Accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al citado para la reunión.

J. Walmer, presidente.

e.25 mar.-N.° 1012-v.17 abr.

S. A. AGRICOLA Y GANADERA "LA FLORINDA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social (Santa Cruz), el 18 de abril de 1936, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance e informe del Síndico.
2.° Nombramiento de cinco Directores titulares y dos suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico.
4.° Nombramiento de dos Accionistas que firmen el acta.

Santa Cruz, Marzo de 1936.

e.27 mar.-N.° 1109-v.18 abr.

COMPAÑIA ELDORADO
Colonización y Explotación de Bosques Ltda., S. A.
San Martín 132 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 30 de abril del corriente año, a las 10 1|2 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.
3.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1405-v 27 abr.

"LA METALURGICA SUECA"
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo a las 15 horas en el local social calle Balcarce N.° 355 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección del Directorio por terminación de su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de 2 Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito en un Banco con 48 horas de anticipación o en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 355, para tener derecho a voto.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1.481-v.22 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Abril próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 49.° Ejercicio cerrado al 29 de Febrero ppdo., del informe del Síndico y de la distribución del saldo de utilidades.
2.° Elección de tres Directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Agustín P. Carbone, Juan Ibarra y Pablo C. Ronchi, cuyos mandatos terminan.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el nuevo ejercicio, en reemplazo de los señores Luis Massé y Juan Carlos Tobal, que terminan su mandato.
4.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y del Gerente, firmen y den por aprobada al Acta de la Asamblea.

(Los señores Directores y Síndicos salientes son reelegibles. — Arts. 8.° y 16.° de los Estatutos).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26.° de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín N.° 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de la mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósitos de acciones, deberá mencionarse especialmente la serie y numeración de éstas, como lo dispone el Superior Decreto de fecha 25 de Junio de 1927.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936.

El Gerente.

e.28 mar.-N.° 1131-v.17 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 abril 1936, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre 1935, remuneración del Directorio, del Comité y del Síndico.
2.° Renovación del Comité.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Carlos A. Mohr, presidente.

e.28 mar.-N.° 1116-v.17 abr.

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.
Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de Abril de 1936 a las 15 horas en Castro Barros N.° 61, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescriben el Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, del año 1935.
2.° Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1.087-v.21 abr.

LA ADMINISTRADORA, S. A.
Domicilio: Cangallo 466

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1936, a las 17 horas, en su local social calle Cangallo N.° 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 16.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de un Director, por el término de tres años.
3.° Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.
4.° Resolver la fijación de honorarios al síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio
e.8 abr.-N.° 1.425-v.28 abr.

COLAS LIMITADA
Sociedad Anónima Sudamericana de Asfalto Frío

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 16 de Abril de 1936, a las 11 horas, en Sarmiento 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico y fijar remuneración al Directorio y Síndico.
2.° Elección de Directorio fijando el término de su mandato y número de sus miembros, y elección de Síndicos.
3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
e.27 mar.-N.° 1046-v.16 abr.

"EL NEUMATICO"
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1936, a las 19 horas, en el local social Callao 877, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar Secretario y Escrutadores para la autorización y firma del acta de Asamblea.
2.° Consideración documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. I del Código de Comercio.
3.° Elección de Directores y Síndicos.
4.° Remuneración al Director General y Síndico titular.

El Director General.
e.8 abr.-N.° 1422-v.28 abr.

WRIGHT, SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1936, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 853, a los siguientes efectos:

1.° — Considerar el Balance anual, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre 1935.
2.° — Distribución de las utilidades.
3.° — Fijación de remuneración para el Directorio.
4.° — Elección de Directores y Síndicos.
5.° — Designar 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.4 abr.-N.° 1.099-v.24 abr.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 17 de Abril de 1936, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1396, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.
e.26 mar.-N.° 1027-v.17 abr.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL", S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 20 abril 1936, a las 10.30 horas, en Cangallo 318, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, con la distribución propuesta, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre 1935; remuneración del Directorio y del síndico.
2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 26 Marzo 1936. — T. Alberto Jost, presidente.
e.28 mar.-N.° 1117-v.17 abr.

FLORFRANCE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Perfumería en la Argentina

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de Abril de 1936 a las 15 horas en Alsina 1179

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e informe del Síndico del ejercicio al 31 de Diciembre 1935.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Determinación remuneración a los Directores y Síndicos.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 1.086-v.21 abr.

"ANILINAS ALEMANAS" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local social, calle Salta 323, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director-Presidente y un Director suplente Vicepresidente.
4.° Elección de un Síndico y un suplente.
5.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1313-v.24 abr.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1936, a las 17.30 horas, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem 1950

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuentas de Gannancias y Pérdidas, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° — Remuneración mensual a los Directores, por el ejercicio 1936.
3.° — Elección de tres Directores para el ejercicio de 1936.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1936.
5.° — Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

El Directorio
e.8 abr.-N.° 1.424-v.27 abr.

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA
Asamblea Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la Asamblea anunciada para el día 27 del actual, se convoca por segunda y última vez, a los señores accionistas para el día 16 de abril próximo, a las 18 horas, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al 25.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935, y distribución de utilidades.
2.° Consideración del calificativo de "hipotecario", agregado al nombre de la institución, por mandato de la Ley de Bancos N.° 12.156, Decreto Reglamentario N.° 65.227.
3.° Elección de un suplente del Directorio, hasta 3 de mayo de 1937.
4.° Elección de síndico titular y suplente, para el ejercicio 1936.
5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20 de los Estatutos. — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1936. — V. B. Otamendi, secretario.
e.28 mar.-N.° 1124-v.16 abr.

GUAÑIZUIL
Sociedad Anónima Rural y Comercial

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el 30 de abril de 1936, en el local San Juan 3427, a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente,

Orden del Día

1.° Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, de tres directores por un período íntegro y de síndicos titular y suplente hasta la próxima Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio
e.8 abr.-N.° 1497-v.28 abr.

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril 1936, a las 10 horas, en las oficinas Darwin 557, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre 1935.
2.° Elección de cinco Directores, por tres años.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la misma

El Secretario.
e.14 abr.-N.° 1610-v.30 abr.

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Abril de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, Ejercicio 1935.
2.° Elección de cinco Directores, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1479-v.28 abr.

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril a las 11,30 horas, en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña 835, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.°) Fijación de los honorarios del Directorio (Art. 12) y del Síndico (Art. 21).
3.°) Elección de un Presidente, tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
4.°) Elección de Síndico titular y suplente.
5.°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1936.
El Directorio
e.31 mar.-N.° 1.163-v. 20 abr.

CALERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De conformidad a lo establecido en artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al XIII ejercicio Social, a celebrarse en el local 25 de Mayo N.° 145, escritorio 222, el 28 Abril próximo, a las 11 horas, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de un Director en reemplazo del que termina su mandato.
3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para la firma y aprobación del acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad por lo menos 3 días antes del designado para la Asamblea, o presentar en su caso, el recibo de su depósito en algún Banco.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1.460-v.28 abr.

COMPAÑIA PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 abril 1936, a las 15 horas, en la calle Cangallo 564, 1.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria presentados por el Directorio e informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente por el término de tres años.
3) Elección de Síndico.
4) Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.
5) Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas, se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito, les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga lugar el portador del mismo. (Artículo 23).

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1458-v.28 abr.

COMPAÑIA MINERA Y METALURGICA SUD-AMERICANA
(Sociedad Anónima)

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de mayo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance presentados por el Directorio.
2.° Elección del Síndico titular y suplente.
3.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.
El Directorio.
e.14 abr.-N.° 1602-v.30 abr.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1936, a las diez y seis horas, en el local social Defensa 143, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de tres Directores y Síndicos titular y suplente.
3.° Distribución o destino de las utilidades.
4.° Designación de dos Accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — L. Mahon, director.
e.3 abr.-N.° 1267-v.25 abr.

CIRCULO ODONTOLOGICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el artículo N.° 87 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios a las Elecciones y a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrán lugar el día 18 de Abril de 1936, en el local social sito en la calle Paso 550 de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Protesorero, para la mesa directiva y dos delegados por cada curso, exceptos los de primer año. Un Síndico titular y uno suplente.
2.° Nombramiento de dos socios presentes para que aprueben y firmen al acta.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.
Roberto Vischi, presidente. — Luis Castillo, secretario general.
e.14 abr.-N.° 1618.-v.16 abr.

INSTITUTO BIO-QUIMICO "ARGOS"

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril, a las 19 horas, en Cangallo 2071, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y demás asuntos.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio.
e.14 abr.-N.° 1614-v.30 abr.

"RIBEREÑA DEL PLATA"
Compañía Sudamericana de Comercio
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril del corriente año, en el local social Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimoséptimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.
3.° Elección de un Director titular.
4.° Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes que son a la vez miembros del Directorio.
5.° Nombramiento del Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.
6.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.
El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.
e.7 abr.-N.° 1403-v.27 abr.

THE PATENT KNITTING C.° (B. A.) LTDA. S. A.
Calle Tacuarí 150 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1936, en el local social calle Tacuarí 150, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1935.
2.° — Elección de Presidente y un Director por un año.
3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4.° Fijar la remuneración del Síndico.
5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — D. Mc. Intyre, presidente.
e.30 mar.-N.° 1144-v.17 abr.

HARTENECK, S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, lo dispuesto en los Estatutos y artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 del mes de mayo de 1936, en el local social calle Perú N.° 375, 1er. piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá depositar las acciones tres días antes del día fijado para la misma o presentar el certificado bancario que justifique el depósito con la misma anticipación, (artículo 22 Estatutos).

Buenos Aires, Abril 13 de 1936.
El Directorio.
e.14 abr.-N.° 1598-v.30 abr.

Sociedad Anónima
"DOMINGO BARTHE"
(Comercial, Industrial y Financiera)
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial, Industrial y Financiera), a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1936, a las 16.30 horas, en el nuevo local social, Avenida Montes de Oca N.° 1526, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Consideración del proyecto del Directorio de reducción del capital social.
3.° Consideración del proyecto del Directorio de reforma de los estatutos sociales.
4.° Autorización al señor Presidente y|o al señor Gerente, para que practiquen las diligencias necesarias para obtener la aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación, de las reformas que se voten, y posteriormente, de los Tribunales su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar cualesquier modificaciones que se exigieren.
5.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, por el término de dos años, y de Síndico titular y Síndico suplente, por un año, y
6.° Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el **acta en representación de la Asamblea.**

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la sociedad, sus acciones, a fin de obtener la tarjeta de entrada, en la cual se determinará el número de votos que les corresponden.
El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1423-v.28 abr.

Compañía de Trasportes
"EXPRESO VILLALONGA"
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Lues 27 de Abril, a las 15 horas, en la Administración, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, piso 2.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares, tres suplentes un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones o certificados deben depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el 24 de Abril inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.
El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1.299-v.18 abr.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 26 de abril.
El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1494-v.28 abr.

Sociedad Anónima
ELOWSON & WESTER LTDA.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1936, a las 15 horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 430, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico.
2.° Elección de un Director titular, en reemplazo del Director suplente señor Eric C. Slobom.
3.° Elección de Síndico titular y Síndiso suplente por un año.
4.° Fijar la remuneración del Síndico para el Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1935.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación, en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 1091-v.23 abr.

HUGO STINNES LDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con el inciso g), del Artículo 17 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1936, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad calle Sarmiento 329, para tratar la siguiente

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdias, correspondientes al semestre Julio|Diciembre de 1935.
2.° Lectura del Dictamen del Síndico.
3.° Prolongación del mandato de los Directores actuales, inclusive Presidente, y Vicepresidente por medio año, en virtud de la modificación introducida en el inciso g) del Artículo 17 de los Estatutos, referente al cierre del año comercial.
4.° Prolongación del mandato de los actuales Síndicos Titular y Suplente por medio año, por los mismos motivos.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936.
El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1394-v.25 abr.

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA

Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Abril, a 21 horas y a 21,30 horas, en Segunda Convocatoria, en Cangallo 2169, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance del ejercicio 1935.
2.° Elecciones.
3.° Mociones libres.
La Comisión Directiva.
e.3 abr.-N.° 1.247-v.23 abr.

S. A. LINTAS LIMITADA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1936, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.°) Elegir Directorio y Síndico y fijar remuneraciones.
3.°) Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
El Directorio.
e.6 abr.-N.° 13[illegible]

CLUB FRANÇAIS
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 25 de abril, a las 13 horas y 30 minutos, en el local del Club, Suipacha 574, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe de la Comisión Directiva.
2.° Elección de cinco consejeros por tres años, para integrar la Comisión Directiva.
3.° Elección de un consejero por un año, en reemplazo de un consejero que renunció.
4.° Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para ratificar el acta.

N. B.: Los consejeros salientes y son inelegibles durante un año, son los señores Santiago Blanic, Alfonso Girondeau, León Lévy, Félix Py, Dr. Juan Viriot.

Artículo 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora indicada en la convocatoria la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta. En caso contrario, deberá esperarse una hora. De corrido este término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída, cualquiera sea el número de socios presentes.

e.15 abr.-N.° 1624-v.25 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL ARGENTINA "SOL"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio, vencido el 31 de marzo de 1936.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, remuneración al Directorio y Síndico.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Alvarez Thomas 200, el día 5 de mayo a las 16 horas.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

e.15 abr.-N.° 1642-v.2 mayo.

Sociedad Anónima
GANADERA & FINANCIERA "JULIANAS"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 6 de mayo de 1936, a las 15 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital suscripto e integrado de la Sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e.15 abr.-N.° 1638-v.2 mayo.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima

Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 21 de abril próximo, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle Corrientes número 651, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 8.° ejercicio.
2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad en la Capital Federal, calle Corrientes número 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 24 1936.

El Directorio

e.27 mar.-N. 1104-v.16 abr.

GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS, S. A. — G. D. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada en el local social de la Empresa, calle Canalejas 753, el día 23 de abril de 1936, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935 e Informe del Síndico.
2.°) Elección de un Director titular, por tres años, en reemplazo del señor **don Luciano Lang.**
3.°) Elección de Síndico titular y suplente.
4.°) Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas 753, hasta tres días antes del fijado para la **reunión, sus acciones** o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

El Directorio

e.27 mar.-N.° 1.110-v.16 abr.
c.17 abr.-N.° 1075-v.20 abr.

CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LDA.
Cangallo N.° 300 — Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 5 de mayo del corriente año, a las 10 1|2 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo N.° 300, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes y determinación del término de su mandato.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Alberto A. Dodero, presidente. — Angel Sánchez Elía, secretario.

e.27 mar.-N.° 1108-v.28 abr.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial "LA INTERNACIONAL"

Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1936, a las 11 horas, en el local de la Sociedad. calle Bartolomé Mitre N.° 559

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 14.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.°) Elección de dos Directores, por dos años.
3.°) Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.°) Designación de dos accionistas **para aprobar y firmar el acta.**

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1936.

El Directorio

e.27 mar.-N.° 1.112-v.16 abr.

S. A. C. P. A.
Soc. Anón. de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de Abril a 15 horas, en Cangallo 466.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1935.
2.° Elección de tres Directores, Síndico y suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.27 mar.-N.° 1048-v.16 abr.

CORPORACION DE REMATADORES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril a las 14 y 30 horas, en nuestro local Maipú número 71, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance.
2.° Designación de dos socios para firmar el acta.

La Asamblea se realizará con cualquiera que sea el número de socios presentes (artículo 12 del Estatuto).

Buenos Aires, Marzo de 1936. — Rufino de Elizalde, presidente. — Alberto D. Justo, secretario.

e.31 mar.-N.° 1082-v.18 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA
Sociedad Anónima
Tucumán 1785 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, a efectuarse el 30 de abril de 1936, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, Tucumán 1785, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio de 1936.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario.

e.8 abr.-N.° 1462-v.28 abr.

"PERFUMERIA MONT BLANC", S. A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 26 de Abril de 1936, a las 10 horas, en Talcahuano 297, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elegir Directores y Síndico.
3.° Designar Accionistas para firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Abril de 1936, a las 10 y 30 horas, en el local Talcahuano 297, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1452-v.25 abr.

Salinera Española
BALLESTER Y MOLINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del corriente, en Campichuelo 250, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio social.
3.° Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1461-v.28 abr.

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el viernes 24 de abril, a las 18 horas, en el local social Bdo. de Irigoyen 672, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 1935|36.
2.° Elección de tres Vocales titulares de la Junta Ejecutiva para el período 1936|38, en substitución de los señores E. Eusebio Mendizábal, Tiburcio Bustinza y Francisco E. Rodríguez.

Elección de dos suplentes para el mismo período, en reemplazo de los señores Bernardo Fernández Gayol y Ceferino Diez.

Elección de ocho Vocales de la Junta Consultiva para el período 1936|38, en reemplazo de los señores: doctor Avelino Gutiérrez, Pablo Guinea, Mariano Ustariz, Benito Sánchez, Ramón Gutiérrez, José Sanllorenti, Daniel Cendoya y Carlos S. Alvarez.
3.° Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Leandro Anda, presidente. — Tiburcio Bustinza, secretario.

e.15 abr.-N.° 1631-v.24 abr.

KROPP & CIA.
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de mayo de 1936, a las 11 horas, en Lima 339, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad.
2) En el caso de una resolución afirmativa, designación de los liquidadores y fijación de sus facultades y remuneraciones.
3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.15 abr.-N.° 1.623-v.2 mayo

"COSUFI"
Cía. Sud Americana de Finanzas S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Abril de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio al 31 de Diciembre 1935.

2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.30 mar.-N.° 1152-v.18 abr.

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, con Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 26.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1935, con informe del Síndico.

2.° — Disposición de utilidades.

3.° — Elección de cinco Directores titulares.

4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar e acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1936.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1.496 v.28 abr.

BUHLER HNOS.
Soc. Anón. de Construcciones, Ing. e Importaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 5 de mayo 1936, a las 11.45 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.15 abr.-N.° 1628-v.2 mayo

"CARAS Y CARETAS"
Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día siete de mayo del corriente año, a las diez horas, en el local social, cale Chacabuco número ciento cincuenta y uno, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo once, inciso g) de los Estatutos y agregado inciso h) al mismo artículo.

2.° Pedido del accionista Mariano S. Escalada: "Tratar la conveniencia de proceder a la liquidación de la Sociedad."

El Presidente

e.15 abr.-N.° 1645-v.2 mayo

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA ARGENTINA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1936 a las 9 horas en su local social calle Honduras número 4154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1935.

2.° Elección de cinco miembros para integrar el Directorio en reemplazo de los señores Alfredo López, Ramón Méndez, Pedro Caccia, Domingo Mollo y Aquilino Trabanco que terminan su mandato de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social hasta tres días antes de la fecha en que la misma habrá de celebrarse.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

e.7 abr.-N.° 1.409-v.27 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1936, a las 10 horas, en el local Chacabuco N.° 590, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1935.

2.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones deben ser depositadas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1.272-v.23 abr.

COMPAÑIA DR. SCHOLL S. A. Comercial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1936, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1464-v.28 abr.

I. T. A. L. A. R.
Sociedad Anónima
Industrial Textil Algodonera Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 Abril 1936, en Moreno 1441, a las 10 horas, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Remuneración al Síndico.

3.° Elección de Directores y Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1092-v.24 abr.

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1936, a las 15.30 horas, en el local social de la Sociedad, Paseo Colón N.° 185, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de cuatro Directores; tres por el término de dos años, en reemplazo de los Directores titulares que terminan su mandato, y uno, por el término de un año, en reemplazo del Director interino que cesa en su mandato, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección del Presidente del Directorio.

4.° Elección del Vicepresidente del Directorio.

5.° Fijación de la remuneración del Presidente y Directores para el ejercicio de 1936.

6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

7.° Fijación de la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1936.

8.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que el artículo 27 de los Estatutos dispone que las acciones sean depositadas en Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio.

e.24 mar.-N.° 869-v.16 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

Se avisa a los señores accionistas de esta sociedad, que de conformidad con el artículo 17 de sus estatutos, se ha convocado para celebrar el día 22 de abril próximo, en su local social Avenida Sáenz Peña 615, 3er. piso, a las 16 horas, la Asamblea General Ordinaria, que deberá tratar los asuntos que detalla la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1935, y al destino de las utilidades.

2.° Elección de un Director titular por el término de tres años, de dos Directores suplentes, por el término de un año y de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por el período de ley.

3.° Designación de dos accionistas presentes en el acto de la Asamblea, para que, en su representación, firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1936. — J. J. Ibáñez, director delegado.

e.1.° abr.-N.° 1186-v.21 abr.

SEDAS GUTERMANN S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 6 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 1936, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 11, departamento X, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de un Síndico y un suplente.

4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1312-v.24 abr.

CIA. ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1936, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.

2.° Designación de dos directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores don Alberto Laffin y don Pedro Brocca, cuyos mandatos terminan.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

El Directorio

e.27 mar.-N.° 1105-v.16 abr.

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril del año en curso, a las 11 horas, en el local social (Paseo Colón 1580) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 347 del Cód. de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de remuneración al Síndico.

4.° Ratificación de lo resuelto por el Directorio en la sesión del 25 de Enero ppdo.

5.° Elección de Síndicos.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1.089-v.21 abr.

DEPIETRI LTDA.
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1936, a las 17 horas, en el domicilio social, 25 de Mayo 551, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° — Elección de tres Directores titulares y cinco suplentes, y Síndico titular y suplente.

3.° — Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

El Directorio

e.13 abr.-N.° 1.514-v.29 abr.

MEDIOLANUM
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 Abril corriente, a las 18.30 horas, en calle Alsina 1381, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de Director y suplente, Síndico y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 1518-v.30 abr.

FRANCISCO MÜHLENKAMP LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial - Industrial - Financiera

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 616
Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Abril de 1936, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, cuarto piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" del noveno ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1935.

2.° Elección de cuatro Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente por renovación del Directorio.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 1094-v.21 abr.

RUDERVEREIN TEUTONIA

De acuerdo al artículo 30 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la

82.ª Asamblea General Ordinaria

que se realizará el día 23 de abril de 1936, a las 20 y 30 horas en el salón de actos del Hotel Jousten, Corrientes 280, Buenos Aires, para tratar la siguiente

Orden del día:

1 — Memoria de la C. D. sobre su actuación durante el ejercicio fenecido.

2 — Consideración y aprobación del Balance General y de la demostración de los ingresos y egresos y del informe de los Revisores de Cuentas.

3 — Elección de seis miembros de la C. D.

4 — Elección de los suplentes necesarios.

5 — Elección de dos Reviore de Cuentas.

6 — Discusión libre.

7 — Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

La Comisión Directiva

e.13 abr.-N.° 1.513-v.17 abr.

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, piso 1.°, a efectos de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Memoria del Directorio y balance general, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935, e informe del síndico.

2.° Remuneración del Directorio y síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

3.° Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito, se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio."

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

El Directorio

e.13 abr.-N.° 1508-v.30 abr.

CHADWICK, WEIR & CIA.
(ARGENTINA) LTD.

Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaia, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo N.° 516, 2.° piso, el día 22 de abril de 1936, a las quince horas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancia y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° — Remuneración al Directorio.

3.° — Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente, por un año.

4.°— Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, en la Caja de la Sociedad con tres (3) días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1936. — R. Veitch, presidente.

e.30 mar.-N.° 1150.-v.18 abr.

SAMUEL B. HALE LIMITADA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de Abril de 1936, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre número 430, 7.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Reducción del Capital Social mediante distribución a los Accionistas de los fondos provenientes de la venta de dos Estancias y modificación de los artículos 4.° y 5.° de los Estatutos.

2.° Resolver la forma de llevar a cabo dicha reducción de Capital y distribución de dichos fondos.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea deberán los Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta los tres días previos de la reunión.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1.271-v.23 abr.

RUGERONI & CIA. LTD.
(Periodística)

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que celebraráse el 27 de Abril 1936, a las 14,30 horas, en Lavalle 499, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1935.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para la firma de las actas respectivas.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 1.255-v.23 abr.

S. A. IMPRENTA LAMB
Y CIA. LTDA.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril 1936, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 427, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Aclaración alcance artículos 37 y 38, del estatuto.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.3 abr.-N.° 1248-v.23 abr.

"I T A C A"
Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 21 de abril de 1936, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los Accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936.

El Presidente.

e.28 mar.-N.° 1132-v.17 abr.

MIGUEL CAVIGLIA
Sociedad Inmobiliaria Limitada

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1936, a las 9 horas, en su local social, Rivadavia número 5390, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935 y distribución de utilidades.

2.° Reducción del número de miembros del Directorio de 8 a 7 miembros.

3.° Si fuere aprobado el punto anterior, se elegirán dos Directores titulares por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Miguel Caviglia, presidente.

e.28 mar.-N.° 1133-v.17 abr.

HARAS LAS ORTIGAS
Sociedad Anónima
Sarmiento N. 643, 5.° piso, esc. 535

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local arriba indicado el día 30 de Abril próximo a las 17 horas para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al 24 ejercicio social clausurado el 31 de Diciembre de 1935.

2.° Designación de Directores titulares y suplentes.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente.

4.° Designar dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

Angel Montes de Oca, presidente.

e.8 abr.-N.° 1.459-v.28 abr.

BUNGE & BORN LTDA.
S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1936, a las 16 horas, en 25 de Mayo 501.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, Ejercicio 1935.

2.° Elegir cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1480-v.28 abr.

GUERLAIN PERFUMISTA
Sociedad Anónima

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio del Síndico, Cangallo N.° 466, piso 3.°, el 24 Abril a las 11.45 hs. para tratar lo siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 Diciembre 1935.

2.° Repartición de utilidades.

3.° Elección de dos Directores y del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, que los Accionistas que desean tomar parte, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la convocatoria.

A. M. Aubry, Director-Gerente.

e.4 abr.-N.° 1309-v.24 abr.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1936, a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratarse la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del quinto Directorio, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

e.7 abr.-N.° 1.336-v.27 abr.

OTTO VAN DER VELDE & CIA. LDA.
S. A. de Cueros y Pieles

Conforme al artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril de 1936, a las 10 horas, en su sede, calle San Martín 235, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación de la memoria y balance general al 31 de diciembre de 1935 y dictamen del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 1194-v.21 abr.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convocatoria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril 1936, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3.° piso) Buenos Aires.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de un Director, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.8 abr.-N.° 1439-v.28 abr.

"CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO URUGUAYO"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 23 del corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo número 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 7.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935 y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Willy Burhaus y Eugenio Terroir, quienes terminan su mandato.
3.° Elección de un director, por el término de dos años, en reemplazo del señor Leopoldo Lewin, que renunció.
4.° Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Asamblea Extraordinaria

Además se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la Ordinaria precedentemente anunciada, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio del nombre de la sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio
e.1.° abr.-N.° 1084-v.22 abr.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de abril de 1936, a las 15 horas, en la calle Corrientes N.° 651

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.
2.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del vigésimosegundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935, y resolución respecto al saldo de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de dos Directores suplentes por igual término.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán N.° 141, tercer piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea y recabar de la Secretaría la Boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Directorio.
e.13 abr.-N.° 1512-v.25 abr.

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, el día Miércoles, 29 de Abril de 1936, a las 16 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de hasta ocho titulares para la Junta Directiva, según Art. 10 de los Estatutos.
3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

La Comisión Administrativa.
e.13 abr.-N.° 1.516-v.29 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S. A.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
4.° Elección de nueve Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el ejercicio de 1936.
5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes de la Asamblea, — Asimismo que de acuerdo con el artículo 27 de los mismos Estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston, de Nueva York, a cuyo efecto la sucursal de este Banco en Buenos Aires, extenderá los comprobantes de depósito correspondiente, a los efectos de la Asamblea.

El Directorio.
e.3 abr.-N.° 1277-v.25 abr.

GENERAL MOTORS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril próximo, a las 10.30 horas, en Osvaldo Cruz 2860, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades, o destino de las mismas.
3.° Elección de siete directores titulares; de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936. — Wilard T. Clark, director gerente.
e.3 abr.-N.° 1242-v.23 abr.

LA FABRIL
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1935.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e.3 abr.-N.° 1276-v.23 abr.

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS "LABORATORIOS ARCY"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria, para el 21 de Abril de 1936, a las 20 horas, en nuestro local Paso 54, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe de los señores Síndicos.
2.° Elección de dos Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Director General.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.
e.1.° abr.-N.° 1209-v.21 abr.

Sociedad Anónima Industrial COLGATE - PALMOLIVE - PEET LTDA.
Santiago del Estero 1997
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1936, a las 10 horas, en el local social de la Compañía, calle Santiago del Estero 1997, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31-12-935.
2.° — Aprobación y confirmación del reparto de dividendos.
3.° — Elección de cinco Directores y dos suplentes.
4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijar su rumuneración.
5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio
e3 abr.-N.° 1206-v23 abr.

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"
Calle Chacabuco 132. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25.° de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de abril de 1936, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de seis Directores titulares y seis suplentes.
4) Elección de Síndico y Síndico suplente.
5) Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

El Directorio
e.3 abr.-N.° 1.098-v.23 bar.

COMPAÑIA NAVIERA "PAMPACRUZ"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 del corriente, a las 15 horas, en el local, Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas el artículo 23 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936.
El Directorio.
e.3 abr.-N.° 1.254-v.23 abr.

THE ARGENTINE CATTLE C.° LTD.
Bartolomé Mitre 430
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1936, a las 10.30 horas, en el local social de la compañía, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de tres directores titulares por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 1.328-v.25 abr.

SOCIEDAD ANONIMA METALURGICA ARGENTINA CARPINETI (S. A. M. A. C.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone en artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Independencia número 3248, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935.
2.° — Disolución y liquidación de la Sociedad.
3.° — Elección de un Director.
4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o los recibos bancarios de depósito de acciones en custodia, en la sede social, antes del tercer día hábil precedente al señalado para la Asamblea.

El Directorio
e.6 abr.-N.° 1380-v.25 abr.

S. A. EDIFICADORA Y FINANCIERA "TULUM"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1936, a las 15 y 30 horas en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 933.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° — Elección de Síndicos titular y suplente.
3.° — Disolución de la Sociedad.
4.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio
e.6 abr.-N.° 1379-v. 25 abr.

S. A. COMERCIAL "LA CASTELLANA"
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1936, a las 10.30 horas en el local social de la sociedad, Bmé. Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de tres directores titulares por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e.6 abr N.° 1329-v25 abr.

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril 1936, a las 10 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 570

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores, por tres años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico, para el trigésimo noveno ejercicio.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.8 abr.-N.° 1.426-v.28 abr.

LA ELECTRICA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 29.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1935, con informe del Síndico.
2.° — Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos y elección de los Directores titulares que corresponda, para completar el número que se fije con los dos que terminan su mandato en 1936.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° —Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1936.

El Directorio
e.8 abr.-N.° 1.495-v.28 abr.

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1936, a las 14.30 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores por tres años y de un Director por un año, en substitución del señor doctor H. Belart, fallecido.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1419-v.28 abr.

SOC. ANONIMA LA VOZ DEL AIRE
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de mayo, a las quince horas, en la sede social, Maipú 550, a fin de tratar la siguiente

Orden del Día

1.° Lectura de la memoria anual.
2.° Aprobación del balance general.
3.° Distribución de los beneficios.

Los señores accionistas depositarán sus acciones, cinco días antes de la Asamblea.

El secretario
e.8 abr.-N.° 1416-v.28 abr.

CIA. SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS, S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1936, a las 11 horas, en el local social calle Corrientes 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, por el ejercicio vencido.
4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos.
5.° Nombramiento de Directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos Directores suplentes y Síndicos, titular y suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
e.7 abr.-N.° 1399-v.27 abr.

HENRY GRENIER Y CIA.
S. A. Importadora y Exportadora
Avda. Leandro N. Alem 621

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 621, que deberá tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935 y dictamen del síndico.
2.° Remuneración a los directores.
3.° Elección del Directorio, por terminación de mandato.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio
e.4 abr.-N.° 1298-v.24 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA "INDUFINA"
(Sociedad Anónima)

Calle Bmé. Mitre N.° 430, 2.° piso

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día jueves 30 de abril de 1936, a las 17.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 430, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga del mandato de Síndico desde el 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1935.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio (1935).
3.° Elección del Síndico titular.
4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la sociedad, cuando menos, tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la sociedad, la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho (Art. 26 de los estatutos).

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.
El Directorio.
e.7 abr.-N.° 1350-v.27 abr.

ABDULLA & CIA. LTDA.
S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos
Cigarette Specialists
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril de 1936, a las 16 horas, en el local de Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
3.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio terminado.
4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Abril .. de 1936.
El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1302-v.24 abr.

LA FULDA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril del corriente año, a las 17 horas en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Nombramiento de Directores y Síndicos.
3.° Nombarmiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e4 abr.-N.° 1368-v24 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo N.° 29 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 28 de abril próximo venidero, en el local social, calle Canning Nos. 3709|11, a las 14 y 30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por el término de tres años, del Síndico y Síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1936. — El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1358-v.24 abr.

PARAMOUNT FILMS
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1936, a las 17.30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones de los salientes.
3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1311-v.24 abr.

CASA RETTES LIMITADA, S. A.
Joyería y Anexos

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en su sede social calle Cangallo 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al VIII ejercicio financiero vencido el 31 de enero de 1936.
2.° Elección de Síndicos, titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, pudiéndolo hacer hasta el 28 de abril de 1936.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936. — El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1359-v.24 abr.

LE COURRIER DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1936, a las 17 horas, en su local, calle Reconquista N.° 165, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con dictamen del Síndico, correspondiente al 25 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, de dos Directores suplentes por un año, de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que correspondan.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1308-v.22 abr.

FRANCO ARGENTINA
Soc. Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 28 de abril de 1936, a las 16 horas, en el local de Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935, y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades y remuneración de los directores.
3.° Elección del directorio, por terminación de mandato.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio
e.4 abr.-N.° 1297-v.24 abr.

PABLO HADRA, LIMITADA
Sociedad Anónima de Exportación de Cereales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1936, a las 14 horas, en el local Corrientes 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar el Inventario, Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2) Distribución de utilidades.
3) Elegir Directorio y Síndicos.
4) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e.4 abr.-N.° 1.356-v.24 abr.

BANCO ISRAELITA DE CREDITO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Israelita de Crédito (S. A.), en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas de este Banco, a Asamblea General Ordinaria (2a. Convocatoria) que se celebrará el día 19 de Abril de 1936, a las 9 horas, en el local de la calle Murillo 661, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la Asamblea anterior.
2.° Memoria del Directorio.
3.° Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° Ejercicio, practicado el 31 de Diciembre de 1935.
4.° Informe del Síndico.
5.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
6.° Distribución de dividendos.
7.° Integración de acciones suscriptas.
8.° Elecciones de:
a) Vicepresidente; 1 Prosecretario; 1 Tesorero; 3 vocales titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores: León Gercovich, Salomón Grosman, Meyer Margulis, Marcos Tkach, Israel Gurevich y León Picchotka respectivamente, que han terminado sus mandatos.
b) 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por el término de 1 año, en reemplazo de los señores Elías Glauberman y Bernardo Yoffe, que han terminado sus mandatos.
c) 5 Vocales suplentes en reemplazo de los señores Mauricio Kirchuk, Julio Jelem, Alejandro Rasnestik, Abraham Gohtelf y David Hirsch, que han terminado sus mandatos.
9.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

Boris Knobel, presidente. — Gregorio Abramovich, secretario.
e.4 abr.-N.° 1353-v.18 abr.

ESTANCIAS "LOMA ALTA", S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de Abril de 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1935.
2.° Elegir cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1354-v.24 abr.

LENG, ROBERTS Y CIA., (VENTAS) S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril 1936, a las 11 horas, en el local Reconquista N.° 314.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de un Director suplente.
3.° Elección de Sindicatura y fijación de sus honorarios.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar el acta.

El Presidente.
e.4 abr.-N.° 1361-v.24 abr.

BANCO POPULAR ISRAELITA
Corrientes 1856-60

Asamblea General Ordinaria
(2.ª Convocatoria)

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2.ª Convocatoria) que se realizará en el salón de la calle Alsina N.° 2832 el día 18 de Abril pmo. a las 18 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.
2.° Memoria, Balance General y distribución de utilidades.
3.° Creación de Sucursales y Agencias del Banco.
4.° Elecciones de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 3 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente, en reemplazo de los Sres. Tovy Podolsy, Marcos Gutenmajer, Isaac Straimel, Mauricio Buerinsky, Abraham Tkach, Salomón Pomerantz, S. Pupkin y Guelman M. Stivelman, Natalio Gurevich y S. Fridman, respectivamente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1936.
Tovy Podolsky, presidente.
e.4 abr.-N.° 1.321-v.18 abr.

COMPAÑIA NACIONAL DE FOSFOROS UREA, CAÑADAS & CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en orden contiguo el día 24 de Abril de 1936, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, 6.° piso, a las 16 horas para tratar lo siguiente

Asamblea General Ordinaria
ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Fijar la remuneración del Síndico.
3.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria
ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificaciones de los Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
Mario Urrea, presidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del Extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
e.4 abr.-N.° 1.294-v.24 abr.

ROTTERDAM SUD AMERICA, S. A.
Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Abril de 1936

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de abril de 1936, a las 11 horas, en su local social, Sarmiento 319|29.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico. correspondientes al ejercicio del año 1935.
2.° Elección del síndico.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e.3 abr.-N.° 1265-v.21 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 26 ejercicio vencido el 31 de diciembre último.
2.° Fijación del número de Directores titulares en once, y en caso de aprobación, elección de cinco Directores titulares y tres suplentes por el término de dos años.
3.° Fijación del número de miembros titulares del Comité en cinco y, en caso de aprobación, elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes del Comité por el término de dos años.
4.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente, por el término de un año y fijación de su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de Bancos que acrediten la propiedad de las mismas, en la calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — El Director Secretario.
e.4 abr.-N.° 1316-v.24 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS
Sociedad Anónima
Argentine Frust Co. Ltd.
Argentinische Treuhandgesellschaft A.G.

Convocatoria a la Asamblea General

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista 134, 4.° piso, el día 28 de Abril de 1936, a las 16 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1935.
2.° Elección de dos directores titulares.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Trasatlántico sin cuyo requisito no se otorgarán las Boletas de entrada.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
El Directorio.
e.4 abr.-N.° 1367-v.24 abr.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de abril 1936, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, ganancias y pérdidas, informe del síndico ejercicio 1935.
2.° Elegir tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
e.2 abr.-N.° 1221-v.22 abr.

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril cte., a las 17 horas, en su local social, Diagonal Norte 501.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.4 abr.-N.° 1100-v.23 abr.

MICHELIN
Sociedad Anónima Argentina de Neumáticos
Esmeralda 1388 — Ciudad

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo veintiséis de los estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1936, a las diez horas, en el local social calle Esmeralda 1388, de esta ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección del Presidente del Directorio y de dos Directores titulares por el ejercicio correspondiente al año 1936, de acuerdo con el artículo once de los estatutos y fijarles su remuneración.
4.° Nombramiento del Síndico titular y del Síndico suplente, por el mismo período y fijarles su remuneración.
5.° Ratificación del nombramiento de Director suplente efectuado por el Síndico de acuerdo con el artículo trece de los estatutos.

Nota: Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo veintisiete de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada, las acciones a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1936. — p.p. Michelin, S. A. Arg. de Neumáticos: Francisco Garnier y Enrique Blanchet.
e.4 abr.-N.° 1291-v.28 abr.

QUIMICA Y COMERCIO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1936, a las 16,15 horas, en el local 25 de Mayo N.° 145, escritorio 219, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1 — Consideración de la Memoria y aprobación del balance e informe del Síndico al 31 de diciembre 1935.
2 — Renovación del Directorio.
3 — Elección de Síndico y suplente.
4 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abirl 3 de 1936.
El Directorio
e.4 abr.-N.° 1.315-v.24 abr.

CREODEMA
Sociedad Anónima Industrial Argentina

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria el 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo N.° 145, escritorio 219, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1 — Consideración de la Memoria, aprobación del balance e informe del Síndico al 31 de diciembre 1935.
2 — Renovación del Directorio por un año.
3 — Elección de Síndico y suplente.
4 — Designación de dos accnioissat
4 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.
El Directorio
e.4 abr.-N.° 1.314-v.24 abr.

Sociedad Anónima
RADIO PRIETO S. A. R. P.
Compañía Argentina Comercial e Industrial
Memoria del Directorio
Sobre el ejercicio del año 1935

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1936, a las 17 horas en el local social calle Bolívar N.° 1356, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y su forma de pago y Dictamen del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de cuatro señores Directores Titulares y un Suplente por dos años de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos.
3.° Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 1395-v. 25 abr.

"COTY"
S. A. ARGENTINA DE PERFUMERIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1936, a las 16,30 horas, en el local calle Juncal N.° 743, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Dictamen del Síndico;
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Síndico y fijar remuneraciones;
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 1392-v. 25 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA COMERCIAL
(Ex Compañía Telegráfico-Telefónica Nacional)

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril de 1936, a las 10.30 horas, en Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos del artículo 347, inciso I, del Código de Comercio correspondientes al semestre 1.° de julio al 31 de diciembre 1935.
2.° Remuneración de la gerencia.
3.° Consideración renuncias directorio y síndico, designando reemplazantes.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.370-v.24 abr.

GARCIA Y DIAZ LTDA.
Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1936 a las 11 horas en el local social calle Sarmiento N.° 329, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de un director.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración al síndico.
5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1936.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.382-v.25 abr.

BOURJOIS, S. A.
FABRICANTES DE PERFUMES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1936, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1 — Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico y distribución de utilidades.
2 — Elegir Directorio y Síndicos y remunerar los salientes.
3 — Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Director

e.6 abr.-N.° 1.389-v.25 abr.

LEVER HERMANOS LIMITADA S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1936, a las 10,15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.°) Elegir Directorio y Síndico y fijar remuneraciones.
3.°) Distribución de utilidades.
4.°) Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.388-v.25 abr.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1936.

El Directorio

e6 abr.-N.° 1387-v25 abr.

"LYON - ARGENTINA"
Fabrica de Tejidos de Seda y Lana, Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Lyon- Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, Calle Alsina número 1147, el día 30 de abril de 1936, a las 19 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas desde el 1.° de enero de 1935 hasta el 31 de diciembre de 1935.
2.° — Elección de tres Directores por 3 años, en reemplazo de los que terminan su mandato el 31 de diciembre de 1936.
3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar la retribución que les será asignada.
4.° — Elección de dos señores Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1396-v.28 abr.
e29 abr.-N.° 1344-v30 abr.

PERFUMERIAS TOSCA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril del corriente año, a las 18 horas, en el local Bartolomé Mitre 341, escritorio 311, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Nombramiento de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1320-v.24 abr.

LA REPUBLICA
Cía. Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril de 1936, a las 17 horas, en San Martín 121, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al octavo ejercicio.
2.° Remunerar al Directorio y Distribuir utilidades.
3.° Elección de Directores y Síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1292-v.24 abr.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril 1936, a las 15 horas, en el local calle Reconquista 314.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico al 31 de diciembre 1935.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.4 abr.-N.° 1362-v.24 abr.

BALLY LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1936, a las 15 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores por tres años y de un Director por un año, en substitución del señor Dr. H. Belart, fallecido.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de tres Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1364-v.28 abr.

MERCADO DE ABASTO Y FRIGORIFICO DE AVELLANEDA, S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de Abril 1936, a las 15 horas, en el local social Perú 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1935.
2.° Resolver sobre la aplicación de utilidades y determinación de emolumentos del Síndico.
3.° Elección de 2 Directores titulares y 1 suplente, y de Síndicos titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1301-v.24 abr.

Sociedad Anónima
VITIVINICOLA SAN RAFAEL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1936, a las 16 horas, en calle Belgrano 442.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1935.
2.° Elección de dos Directores suplentes y dos Síndicos.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1290-v.27 abr.

BAKIRGIAN & CIA (Buenos Aires), Limitada
Sociedad Anónima Comercial

Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 1936

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina N.° 1262|1264.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y Síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Art. 20. — Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 1289-v.24 abr.

COMPAÑIA DE TRASPORTES "EXPRESO VILLALONGA"

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el lunes 27 de abril a las 15,30 horas en la Administración de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570, piso 2.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I — Reforma de los Estatutos.
II — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para poder asistir a este acto, deberán depositarse las acciones o certificados en la Secretaría del Directorio, hasta el 24 de abril inclusive.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.

El Directorio

e.4 abr.-N.° 1.355-v.24 abr.

Sociedad Anónima
ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
(Empresa de Obras)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 3 del corriente mes, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de Abril de 1936, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, Escr. 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos.
3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores Accionistas deben depositar sus acciones en el local de la Sociedad, hasta dos días antes de la fecha indicada, para la Asamblea.

El Presidente.

e.4 abr.-N.° 1305-v.24 abr.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril, a las 17 horas, en el local de la calle Balcarce número 160, Buenos Aires, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1935.

2.° Elección de un miembro titular del Comité, por el término de dos años.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos, de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce número 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936. — E. García Merou, director secretario.

e.6 abr. N.° 1376-v.25 abr.

CIA. TELEFONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de abril de 1936, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18 último párrafo, y del artículo 24 de los Estatutos.

2.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y dictamen del Síndico, respecto al ejercicio a diciembre 31 de 1935, para su deliberación y resolución.

3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al Síndico, destinando el saldo a "Fondo de Previsión".

4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio, (Artículo 17).

5.° Fijación del número de Directores titulares determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

6.° Conveniencia de nombrar Directores suplentes, fijando su número y duración de mandato, y elección de los mismos.

7.° Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión, (hasta el 20 de abril de 1936), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 14 de abril de 1936.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1375-v.20 abr.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Covócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1936 a las 11 y 30 horas en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1935.

2.° — Elegir Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1372-v.25 abr.

S. A. AGRICOLA Y GANADERA "SALVADOR DE BRUTIPER LTDA."

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1936, a las 11 horas en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, Ejercicio 1935.

2.° — Elegir Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1374-v.25 abr.

JOHN LAYTON & CO. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1936, a las 10,10 horas, en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.

2.° — Elección de tres Directores titulares, por un año.

3.° — Elección de un Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.327-v.25 abr.

Sociedad Anónima FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1936, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1.326-v.25 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 del corriente mes, a las 11 horas y 30 minutos, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1935.

2) Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores don Horacio Bustos Morón (hijo) e Ingeniero don John Kuiper, y de un Director suplente, en reemplazo del señor don Juan José de Herrera.

3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores don Carlos J. Guerello y don Santiago A. Bachini, respectivamente.

4) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1936. — H. Bustos Morón, presidente.

e.6 abr.-N.° 1.324-v.29 abr.

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
Sociedad Anónima

Covócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1936 a las 11 y 15 horas en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1935.

2.° — Elegir Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 1373-v.25 abr.

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de nuestros estatutos, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria el día 28 del corriente, a las 15 horas en Avda. de Mayo 760.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio pasado.

2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los salientes.

3.° Nombramiento de síndico tituular y suplente.

4.° Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta el día 26 del corriente, (artículo 21).

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

El Secretario.

e.6 abr.-N.° 1.381-v.25 abr.

"RHENANIA" S. A. COMERCIAL & FINANCIERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1936, a las 15 horas en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 933.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicios terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea.

El Directorio

e6 abr.-N.° 1378-v25 abr.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES
Sociedad Anónima
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1936 a las 10 horas en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935.

2.° — Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° — Nombramiento de nuevo Directorio en reemplazo del saliente, por terminación de mandato.

4.° — Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio.

El Directorio

e6 abr.-N.° 1322-v29 abr.

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Química Industrial de Argentina, S. A., a Asamblea General Ordinaria el 24 de abril de 1936, a las 11 horas, en la calle Corrientes 222, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° — Distribución o destino de las utilidades.

3.° — Nombramiento de un Director, en reemplazo del doctor De Buda que renunció, de Síndicos titular y suplente y de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea.

Ricardo M. Aldao, presidente.

e.4 abr.-N.° 1.288-v.24 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
Asamblea Extraordinaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de Abril de 1936, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el P. E. llegare a exigir y firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 1222-v.22 abr.

OXHIDRICA ARGENTINA
(Sociedad Anónima)
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 Abril 1936 a las 15 y 1|2 horas, en el salón de actos del Banco Popular Argentino, Florida 201, (Subsuelo) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al año 1935.

2.° Distribución del Dividendo que se proyecta en el Balance.

3.° Nombramiento de 4 Directores titulares y 2 Directores suplentes.

4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente en las Oficinas de la Sociedad, Cavia 3231, sus acciones o los certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas.

El Presidente.

e.7 abr.-N.° 1.345-v.27 abr.
c.28 abr.-N.° 1.346v.30 abr.

SOC. ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS
Bmé. Mitre 226

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 226, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2.° Fijación de la remuneración de los directores y síndico.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1417-v.28 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 del corriente mes, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1935 y distribución de utilidades.
2) Elección del Directorio por tres años y ratificación de un Director.
3) Fijar la remuneración del Síndico.
4) Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1936.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1.340-v.27 abr.

"LA PLATENSE"
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a asambleas ordinaria y extraordinaria para el 2 de mayo de 1936, en Jujuy 528, a las 17 horas, para tratar las siguientes,

Ordenes del Día

ORDINARIA

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

EXTRAORDINARIA

1.° Disolución y liquidación de la sociedad.
2.° Nombramiento de liquidador.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1401-v.27 abr.

VICTORIA
Compañía de Colonización, S. A.
San Martín 132 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 30 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre número 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de un director titular por tres años.
3.° Elección de tres directores suplentes por un año.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen e lacta de la asamblea.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1406-v.27 abr.

HIERROMAT S. A.
Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de Abril del año 1936, a las 18.30 horas, en el local social, calle Alsina 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de un Director y Síndicos.
3.° Remuneración al Directorio y Síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1436-v.28 abr.

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Miércoles 29 del corriente, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Elección de dos Directores por dos años.
5.° Elección de Síndico por un año.
6.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936.

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1335-v.27 abr.

LUMITON
S. A. Radio - Cinematográfica Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Radio Cinematográfica Argentina Lumiton (S. A. R. C. A. A.), a celebrarse el día lunes 27 de abril de 1936, a las 18 horas, en el local social Cangallo 2186, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.
3.° Designación de dos señores Accionistas, para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al de la Asamblea (Art. 24 de los estatutos sociales).

El Presidente.

e.7 abr.-N.° 1339-v.27 abr.

Sociedad Anónima
THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED
Fabricantes e Importadores de Hierro Galvanizado, Acanalado y Liso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1936, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 671, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario presentado por el Directorio y el dictamen del síndico;
b) Fijar la remuneración a los directores y síndico para el año 1935;
c) Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio;
d) Distribución de las utilidades;
e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, los accionistas para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la oficina social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936.

El Directorio

e.7 abr.-N.° 1408-v.27 abr.

"LA QUIMICA DE ZARATE"
Sociedad Anónima Argentina

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria, que se realizarán el 30 de abril de 1936, a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad calle Paseo Colón 1059, para tratar los siguientes asuntos:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades y fijar la remuneración a los Directores y al Síndico por el mismo ejercicio.
3.° Nombrar dos Directores suplentes, el Síndico titular y el Síndico suplente.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital de la sociedad a un millón de pesos moneda legal y modificación que corresponde del artículo 5 de los Estatutos.
2.° Autorizar a los Directores para verificar los trámites legales que requiere esa modificación.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1414-v.28 abr.

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA
Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 185, piso 9.°, el día martes 28 de abril de 1936, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio año 1935.
2.° Elección de tres Directores.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Designación de Síndico y suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

El Secretario.

e.8 abr.-N.° 1486-v.28 abr.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1936, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1935 e informe del Síndico y Distribución de utilidades.
2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año vencido.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplente por el término de tres años.
4.° Elción del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

El Secretario.

e.8 abr.-N.° 1489-v.28 abr.

"ARGENTINA"
Compañía General de Navegación, S. A.

En cumplimiento del artículo 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril 1936, a las 10 horas, en el local social, Florida N.° 439, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1935.
2.° Lectura del informe del señor Síndico.
3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores doctor Ernesto Aguirre y don Eduardo Delfino, por terminación legal de sus mandatos, y de un Síndico titular y un Síndico suplente, para el ejercicio próximo.
4.° Designación de dos señores Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se constituye y resuelve válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (Art. 16 de los estatutos).

Los tenedores deberán inscribirlas en el registro hasta el mismo día de la convocatoria, obteniendo el certificado para su voto en la Asamblea (Art. 19 de los mismos).

El Directorio.

e.7 abr.-N.° 1337-v.27 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1936, a las 16 horas, en Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. I, del Código de Comercio, correspondientes al año 1.° de enero al 31 de diciembre 1935.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Remuneración de la Gerencia.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1429-v.29 abr.

BADEN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril a las 21 horas, en 25 de Mayo 347, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación: Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el informe del Síndico, correspondiente al 6.° Ejercicio.
2.° Designación de Síndico titular y suplente, y dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1428-v.28 abr.

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril 1936, a las 11 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 570.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores, por tres años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el sexto Ejercicio.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1427-v.28 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO
Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales de la Compañía se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria, llamada para el día 30 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma de los estatutos sociales.
2.° Designación de la persona encargada de gestionar la aprobación de tal reforma, con facultad para aceptar las modificaciones que proponga el Poder Ejecutivo.
3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1936. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1445-v.28 abr.

"TRILLIA"
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1936, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3.° piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de Presidente, un Director titular, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración del Directorio y Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.8 abr.-N.° 1490-v.28 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 29 de abril de 1936—

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril de 1936, a las 15 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22° ejercicio (1935).
2.° Elección de tres directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión con los señores presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la administración, calle Tucumán número 141, 5.° piso.

El Directorio

e13 abr.-N.° 1563-v29 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la 14.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.° ejercicio, terminado el 31 diciembre de 1935.
2.°) Resolver sobre el número de Directores titulares que formarán el Directorio, y después designar por dos años, los miembros que deberán integrarlo.
3.°) Elección de dos Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.
4.°) Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato.
5.°) Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por el ejercicio 1936, de acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos y conforme a lo resuelto en la 13.ª Asamblea General Ordinaria, del 22 de abril de 1935.
6.°) Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1936.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 1.474-v.28 abr.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1936 a las 16 horas en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 636

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de diciembre de 1935.
2.° Proceder a la elección de diez Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato. — Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

El Directorio.

e13 abr.-N.° 1509-v29 abr.

LENG, ROBERTS Y COMPAÑIA (VENTAS)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Abril 1936, a las 11.30 horas, en el local, Reconquista 314 (3.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y modificación de Estatutos.
2.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1438-v.28 abr.

Sociedad Anónima "APIS"

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimonoveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de nuevo Directorio.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 26 de abril.

El Presidente.

e.8 abr.-N.° 1444-v.28 abr.

HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del cte., en Campichuelo 250 a las 18.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
2.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance de la Sociedad correspondiente al sexto Ejercicio Social e Informe del Síndico.
3.° Elección de dos Directores.
4.° Elección del Síndico y su suplente.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1411-v.28 abr.

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de este Banco a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, Av. L. N. Alem N.° 484, a las 19 horas, el día 30 de Abril del año en curso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 4.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1935. Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de un Director suplente segundo por el término de tres años y confirmación en el cargo del Director suplente primero.
Elección del Síndico titular y del Síndico suplente por el término de un año.
3.° Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido; y autorización para retirar una suma por el año en curso. Remuneración de los Síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1410-v.28 abr.

Sociedad Anónima
VIÑEDOS Y BODEGA COPELLO, SIBOLDI Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril a las 16 horas en nuestro local Pueyrredón 421, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de los documentos comprendidos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el fiel cumplimiento del Art. 25 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 1.433-v.28 abr.

Sociedad Anónima
COLOMBATTI Y CIA. LTDA.
Cromo Litografía "Italo - Platense"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 30 de Abril de 1936, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 14 ejercicio, terminado el 31 de Enero de 1936.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea es indispensable que los señores Accionistas depositen en la administración de esta Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.

Alfredo Colombatti, presidente.

e.8 abr.-N.° 1.432-v.28 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION
Bmé. Mitre 1178

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 30 de abril cte. a las 14.30 hs. (2.30 p. m.) en nuestras oficinas calle Bmé. Mitre 1178, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud en Liquidación al 31 de diciembre de 1935.
2.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

La Comisión Liquidadora.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e.8 abr.-N.° 1492-v.30 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CAUCHO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, convoco a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril, la que tendrá lugar en el local de la Compañía, calle Patagones N.° 2554, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Consideración de la actuación del Directorio en sus gestiones comerciales.
3.° Concesión de venta.
4.° Elección de un Director titular en reemplazo del señor Nicolás Adot Gracia, por cesación de mandato.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Remuneración al Síndico.
7.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Abril de 1936.

Laurencio Adot Andía, presidente.

e.8 abr.-N.° 1478-v.28 abr.

"LA CHAQUEÑA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1936, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Avda. L. N. Alem N.° 413, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance al 31 de diciembre de 1935, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Dividendo.
2.° Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso i) y 14.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas o representantes, para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en el local Social, hasta el día 25 del corriente mes, según artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936.
El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1442-v.29 abr.

A. STEIN & CIA. ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril de 1936, a las 18 horas, en el local Sáenz Peña 1866, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.
El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1440-v.30 abr.

Sociedad Anónima
GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1936, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de tres Directores por un año.
3.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril .. de 1936. —
e.3 abr.-N.° 1257-v.23 abr.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 1936, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balances y Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Elección de 5 Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.3 abr.-N.° 1269-v.23 abr.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson, convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1936, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Moreno N.° 986, 3er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1935.
2) Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.
3) Elección de Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1936.
4) Fijar los honorarios del Directorio y Síndico.
5) Designación de dos Accionistas para que en representación de las demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.
El Directorio.
e13 abr.-N.° 1501-v28 abr.
e.8 abr.-N.° 1457-v.28 abr.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA
HOSPITAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes (que se transcriben al pie), el Directorio tiene el agrado de invitar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el Nuevo Hospital Español, calle Gaona 2197, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio 1935|36.
2.° Elección por dos años, de seis vocales titulares.
Elección por dos años, de seis vocales suplentes.
Elección por un año de nueve socios para la Comisión de Presupuesto.
Elección por un año de doce socios para componer el Jurado.
Elección por un año de cinco socios para la Comisión Revisora de Cuentas.
3.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1936.
El Directorio.

Art. 21. — Para todas las Asambleas ordinarias y extraordinarias, se citará a los socios con 15 días de anticipación, por aviso en dos diarios, con inserción de la Orden del Día.

Art. 22. — Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se verificarán el día, hora y lugar que haya fijado el Directorio, con el número de socios que concurra.

Nota: Las boletas de entrada para esta Asamblea, se entregará a los señores socios en la Secretaría, Belgrano 2975, hasta las 13.30 horas del día a celebrarse.

Juntamente con la candidatura, deberá ir la boleta del voto correspondiente.
e.8 abr.-N.° 1493-v.25 abr.

TREUHAND
Sociedad de Administración y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril de 1936, a las 16 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de Síndicos.
3.° Designar Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente.
e.8 abr.-N.° 1463-v.28 abr.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril, a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 17 ejercicio cerrado el 31|12|1935.
2.° Nombramiento de un nuevo Directorio, en reemplazo del saliente.
3.° Fijación de la remuneración del Síndico.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Tres días antes de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la caja de la sociedad, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 1484-v.28 abr.

COMPAÑIA IBERO AMERICANA ASEGURADORA DE NEUMATICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos de la sociedad, por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Callao 295, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1935.
2.° Elección de dos Directores titulares por dos años, y dos Directores suplentes, por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1936. — El Directorio.

"Art. 13.° de los Estatutos"

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, recibiendo en cambio, las boletas de entrada a la misma, en las cuales se hará constar el número de votos que corresponden a cada accionista.

e.8 abr.-N.° 1483-v.22 abr

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Materiales para la Sección Talleres".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs. los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compra (Of. 435) 4.° piso Bouchard y Sarmiento, el 8 de Mayo de 1936, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.
e.8 abr.-v.20 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Materiales para el Garage".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs. los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compra (Of. 435) 4.° piso Bouchard y Sarmiento el 7 de Mayo de 1936, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.
e.8 abr.-v.20 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Materiales para Sección Radiocomunicaciones".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs. los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso, Bouchard y Sarmiento, el 12 de marzo de 1936, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936. Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.
e.13 abr. v.21 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Postes de quebracho colorado y postes impregnados"

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs., los días hábiles y de 9 a 12 hs., los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso, Bouchard y Sarmiento el 4 de Mayo de 1936 a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.
e.6. abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de elementos para el "Gabinete Experimental de Física".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central. L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs., los días hábiles y de 9 a 12 hs., los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso, Bouchard y Sarmiento el 5 de Mayo de 1936 a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.
e.6. abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de libros, formularios e impresos varios.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs. los días hábiles y de 9 a 12 hs. los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso, Bouchard y Sarmiento el 4 de Mayo de 1936 a las 16.15 horas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936. — Carlos H. Sal, secretario general de Coreos y Telégrafos.
e6 abr.-v17 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales para telégrafos y sección electromecánica.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso) Casa Central L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 hs. los días hábiles y de 9 a 12 hs. los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso, Bouchard y Sarmiento el 5 de Mayo de 1936 a las 16.30 horas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

Carlos H. Sal, secretario general de Correos y Telégrafos.

e6 abr.-v17 abr.

Exptes. 23.678 C-935 (M. del I.). — 4.827 S|935 (D. Gral.)

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar desde el 7 de Abril, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la "Sucursal N.° 21 Entre Ríos" (Capital Federal).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa (Oficina de Locaciones), Casa Central, 7.° piso, Capital Federal.

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.7 abr.-N.° 18 abr.

Expediente: 30.178 -C- 1935 (M. del I). 29410. -DA-935 (D. Gral.)

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar desde el 8 de abril, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la "Sucursal N.° 23-Castro Barros, (Capital Federal).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, (Oficina de Locaciones), Casa Central, 7.° piso, Capital Federal.

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.8 abr. v.20 abr.

Expediente 30.188 -C- 1935. (M. del I.) - 14.420 -S- 1935 (D. Gral.).

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar desde el 13 de abril, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la "Sucursal N.° 3-Once de Setiembre" (Capital Federal).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Oficina de Locaciones, Casa Central, 7.° piso, Capital Federal.

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.13 abr. v.21 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Utiles de escritorio balanzas y matafuegos, etc.".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso), Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento) de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Of. 435) 4.° piso, Bouchard y Sarmiento, el 6 de mayo de 1936, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1936.

Carlos H, Sal, secretario general de Correos y Telégrafos.

e.6 abr.-v.17 abr.

Exp. 35.154-C-935 (M. del I.) — 35.836-DA-35. (D. Gral.)

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, a contar desde el 14 de abril, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 15. Gaona. (Capital Federal).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Oficina de Locaciones, Casa Central, 7.° piso, Capital Federal.

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.14 abr.-v.22 abr.

Expediente 35.832 DA-935 (D. Gral).

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar desde el 15 de abril, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 13, Medrano, (Capital Federal).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa (Oficina de Locaciones), Casa Central, 7.° piso, Capital Federal.

e.15 abr.-v.23 abr.

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 6 de mayo del año 1936, a las 16 horas, para que tenga lugar la licitación pública para la locación de un inmueble con destino al Servicio de Aprovisionamiento y Talleres de la Policía de la Capital.

El radio de su situación debe estar comprendido entre las siguientes calles: Caseros, Avenida La Plata, Río de Janeiro, Triunvirato, Canning, Las Heras, Avenida Alvear, Leandro N. Alem y Paseo Colón.

El acto se realizará a la hora indicada en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y en la de los interesados que concurran, debiendo presentarse las propuestas en sobre cerrado y lacrado, dirigidas al señor Jefe de Policía.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno número 1550, planta baja.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.

e.4 abr.-v.16 abr.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación de fondos públicos

Se hace saber a los interesados que el día 24 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de mayo próximo de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o, Ley 11.671, Serie "C" pesos 601.900.— valor nominal.

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o, Ley 11.671, Serie "F", pesos 594.700.— valor nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el local de la Sección Crédito Público de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de mayo entrante hasta el día 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuestas, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1936.

e.13 abr.-v.24 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

"CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION"

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 20 de mayo próximo, para la adquisición de papeles y artículos varios con destino a los Talleres Gráficos de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670.

El Secretario General.

e.13 abr. v.21 abr.

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

Llámase a licitación pública, hasta el día 14 de mayo próximo, a las 14 horas, para la provisión de: Artículos de almacén en general; verduras y frutas; leche y manteca; drogas y artículos de laboratorio, algodón hidrófilo y gasa hidrófila, con destino a este Instituto, para el consumo del segundo semestre del corriente año.

Los pliegos de condiciones y las bases de licitación se encuentran a disposición de los interesados en esta Administración, Avenida San Martín N.° 5481, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

La Administración.

e.15 abr.-v.23 abr.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo a las 14 horas, para la provisión de 165.000 pies cuadrados de madera, con destino al Hotel "Llao-Llao" (Río Negro).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, calle Bartolomé Mitre 559, 2.° piso, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones.

Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.13 abr.-v.17 abr.

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo a las 14.15 horas, para la adquisición de una aplanadora a motor y un escarificador.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, calle Bartolomé Mitre 559, 2.° piso, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones.

Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.13 abr.-v.17 abr.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 12 Mayo 1936, por: Planta almacenaje Junín (Pliego 3669), a las 14 horas; mangueras contra incendio (3670), 14 y 20 horas; correa pelo camello (3671), tubos para calderas (3672), 15 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.13 abr.-v.21 abr.

Llámase a licitación pública para el 6 Mayo 1936, por: estopa (Pliego 3661), a las 14 y 20 horas; torno mecánico de precisión (3662), 14 y 40 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922. — Oficina 41, Buenos Aires.

e.13 abr.-v.21 abr.

Llámase a licitación pública para el 11 Mayo 1936, por: Neumáticos (Pliego 3663), a las 14 horas; construcción y montaje galpón (3664), 14 y 20 horas; equipos motobomba (3665), 14 y 40 horas; montaje tanques (3666), 15 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922. — Oficina 41, Buenos Aires.

e.13 abr.-v.21 abr.

Llámase a licitación pública para el 4 Mayo 1936, por: Reductores de velocidad (Pliego 3652) a las 14 horas; material eléctrico (3653) 14 y 20 horas; material para bobinaje (3654), 14 y 40 horas; cañería y accesorios (3655) 15 horas; pescadores "Overshot" (3656) 15 y 20 horas; cuellos de hojalata (3657), 15 y 40 horas; juntas de cobre y de acero (3658), 16 horas. Retirarlos. Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.13 abr.-v.21 abr.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte. 30.468 -DT- 935)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de conductos principales y subsidiarios de desagüe pluvial, enlaces domiciliarios y obras accesorias en las secciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIII de las Zonas de Boca y Barracas, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Técnico, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 8 de 1936. — R. Zavalla Carbó, prosecretario.

e.15 abr.-v.23 abr.

—Expte. 6164-DT-936.—

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 402 toneladas de caños de plomo, tipo pesado, Obras Sanitarias de la Nación, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en el Departamento Técnico, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 hs.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 19 de mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936. — R. Zavalla Carbó, prosecretario.

e.15 abr. v. 23 abr.

—Expte. 33.907-DT-935—

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de un conducto de desagüe pluvial y obras accesorias, en la calle Mansilla, entre las de Ecuador y Laprida, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Técnico, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 27 de mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 13 de 1936. — R. Zavalla Carbó, prosecretario.

e.15 abr. v.20 abr.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 415 hasta el 7 de mayo de 1936 a las 15 horas, para la provisión de acero dulce redondo, especial para hormigón armado y marcos de hierro perfilados. Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno. 3er. piso, previo pago de $ 5.— en sellado nacional.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e6 abr.-v17 abr.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase por segunda vez, a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 12 de mayo de 1936, a las 14 horas, para contratar la construcción de un horno incinerador de residuos, tanque y torre de cemento armado para la provisión de agua a la Cárcel de Contraventores.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Balcarce N.° 278, 5.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (1.° piso), se entregarán planos y pliegos de condiciones previo pago de diez pesos moneda nacional.

e.13 abr.-v.21 abr.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de vidrios armados, en las cantidades y medidas que detalla el pliego N.° 373|36.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones, Avenida Maipú N.° 4, el día 18 de mayo de 1936, a las 15 horas, y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado en la mesa de entradas, y retirado de la Secretaría de la División Almacenes, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas, y previo el pago de $ 2.— m|n., cada uno.

La Administración

e.14 abr.-v.18 abr.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex oficial de Administración, don **Ignacio Dantas**, para que dentro de los diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a contestar el cargo que se le formula, por resolución N.° 1527, dictada por la Contaduría General el .. de marzo del año en curso.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 27.—

e.15 abr.-N.° 20 s|p.p.-v.25 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jorge Jasidakis (su sucesión)**, y a su fiadora doña **Aurelia Bianques de Papajorge**, para que dentro del término de diez días, contado desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de $ 4.892.83 m|n., importe del cargo formalizado por resolución 985, de fecha 13 de febrero de 1935, con más la de $ 377.—, por reposición de sellos y $ 30.— m|n., por publicación de edictos. Previénese que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 50.—

e.15 abr.-N.° 21 s|p.p.-v.25 abr.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, se cita, llama y emplaza a don **Gerardo Cadenas** y a todos los que se consideren con derecho a un baúl cerrado ignorando contenido, con peso bruto de 43 kilos detenido en circunstancias que pretendían embarcar sin la documentación respectiva al vapor "Ciudad de Montevideo" el día 7 de Marzo del corriente año, detenido por expediente 78-L-1936, para que comparezcan a prestar declaración en el mismo.

Asesoría y Sumarios, Abril 7 de 1936. — Jack Rodrigué, Asesor Letrado - Jefe de Sumarios.

e.14 abr.-v.18 abr.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Mercedes Olmos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936.

El Secretario.

e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Roque Taurizano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.

El Secretario.

e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Pedro Poey**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936.

El Secretario.

e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Capparelli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1936.

El Secretario.

e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.

El Secretario.

e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Mikanovsky**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.

El Secretario.

e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Pontes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936.

El Secretario.

e.21 mar. v.28 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Arena**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936.

El Secretario.

e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Modesto Lemus**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936.

El Secretario.

e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los qu tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Pérez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1936

El Secretario

e.21-mar.—v.28-abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Andrés Castro Moscoso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936. — El Secretario.

El Secretario.

e.13 abr. v.18 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Gilberto Ayala**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936.

El Secretario.

e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936.

El Secretario.

e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Félix Gambazza**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936. —

El Secretario.

e.13 abr. v.18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Boteff Dentcheff**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936. —

El Secretario.

e.13 abr. v.18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Gerardo Vanzaghi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1936.

El Secretario.

e.14 mar.-v.22 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Moisés Vergara**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1936.

El Secretario

e.21-mar.—v.28-abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización de la Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Garófalo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón N.° 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1936.

El Secretario.

e.14 mar.-v.22 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Alonso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936.

El Secretario.

e.4 abr.-v.13 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Segundo Barrionuevo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1936

El Secretario

e.21-mar.—v.28-abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José López**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1936

El Secretario

e.21-mar.—v.28-abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Martín Abelenda, a cargo del Juzgado N.° 3, Secretaría del autorizante, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores de los inmuebles cuya propiedad, con su partida e importe total se determinan a continuación, cuyas deudas en su totalidad corresponden al año 1924, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes (Art. 18, Ley 11.285).

Inmuebles:

Campana 778|80, Partida 477, $ 85.80. — Orán 137, Part. 543, $ 156.— Orán 653, Part. 685, $ 140.40. — Canalejas 3667, Part. 1085, $ 62.40. — Esperanza 88, Part. 11.233, $ 54.60. — Gaona 3960, Part. 1663, $ 46.80. — Gaona 3998, Part. 1669, $ 23.40. — Bacacay 4162, Part. 1949, $ 109.20. — Baradero 150, Part. 2753, $ 132.60. — R. L. Falcón 3638|40, Part. 2831, $ 140.40. — J. B. Alberdi 3681, Part. 2875, $ 54.60. — Laguna 165, Part. 3261, $ 46.80. — J. B. Alberdi, lote 2, Part. 3539, pesos 62.40. — Fernández, lote 3, Manz. J., Part. 3541, $ 39.— Rivadavia 8886, Part. 3559, $ 46.80. — Santiago de las Carreras, lote 11, Manz. B, Part. 3571, $ 62.40. — Checoeslovaquia 4339, Part. 3697, $ 39.— Zelada 4739, Part. 6347, $ 65.52.— Guardia Nacional 764, Partida 7409, $ 24.96. — Miralla 262, Partida 8267, $ 62.40. — Palmar 6631, Part. 10.751, $ 35.10. — José Bonifacio 3679, Part. 15.555, $ 46.80. — Martínez Castro 1255, Part. 16.927, $ 23.40. — Lacarra 1582, Part. 17.461, $ 23.40. — Marguiondo 2816|18, Part. 22.925, pesos 70.20. — Cañada de Gómez 2359, Part. 23.835, $ 46 80. — Cañada de Gómez y Tandil 6716, Part. 23.845, pesos 62.40. — Cosquín 2540, Part. 23.899, $ 62.40. — San Pedro 6735, Part. 23.935, $ 46.80. — Juan B. Alberdi 6926, Part. 24.497, $ 78. — Chiclana, lote 3, Manz. G. Part. 28.905, $ 50.70. — Viel 1450|52, Part. 29.621, $ 171.60. — Doblas 1985 y Zelarrayán 703, Part. 29.799, $ 58.50. — Beauchef 1476, Part. 29.983, $ 27.30. — Saujil 33|35, Part. 31.067 $ 167.70. — Patagones, lotes 6 y 13, Manz. G, Part. 31.475, $ 62.40. — Tabaré, Las Palmas y Corrales, Part. 32.079, $ 210.60. — Asamblea 1024, Part. 33.707, $ 70.20. — Balbastro 1777, Part. 34.095, $ 7.80. — Carabobo 1536, Part. 34.881, $ 46.80. — Avenida Cnel. Roca, Partida 40.562¹, pesos 561.60. — Frente al Arroyo Cildáñez, Part. 40.562³, $ 132.60. — Guaminí, Itaquí, Montiel, Ñorquín, Manzana 46, Part. 49.005, $ 109.20.

Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fojas 40 vuelta, del juicio que éste sigue contra los propietarios o poseedores mencionados.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1935. — Antonio Alsina, secretario.

e.1.° abr.-N.° 427-s|p.p.-v.22 abr.
e5 ago.-N.° 427-s|pp.-v22 ago.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, a cargo del Juzgado número 3, Secretaría del autorizante, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores de los inmuebles cuya propiedad, con sus partidas e importes totales se determinan a continuación, cuyas deudas en su totalidad corresponden a los años 1912 al 1923 y 1925, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondientes, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciaría el juicio con el Defensor de Ausentes (Art. 18, Ley 11.285).

Inmuebles: Tilcara 2926, $ 109.20. — Palmar 6631, $ 19.50. — Remedios 3443, $ 24.96. — Laguna 433, $ 27.30. — Gaona 3908, $ 23.40. — J. B. Alberdi -L.2-Ma.J.Pda. 3167, $ 65.52. — Fernández, L.3 Ma. J. Pda. 3169, $ 46.80. — Miralla 262, $ 140.40. — José Bonifacio 3669, $ 93.60. — Martínez Castro 982, $ 46.80. — Gaona 3900, $ 31.20. — A. Iacques 6817, $ 31.20. — Laguna 1111, $ 27.30. — Saujil 35, $ 561.60. — Guaminí - Itaquí - Ñorquín, Ma. 46, Partida 42.463, $ 374.40. — Castro Barros 1629|37, $ 31.20. — Gral. Paz. Strang-6347, $ 65.52. — Caxaraville 5063, Pda. 6945, $ 27.30. — Miralla 262, Pda. 8267, $ 62.40. — Palmar 6631, Pda. 10.751, ford y Saladillo- Pda. 41.121, $ 66.30. — San Eduardo 3571, $ 39.— Martínez Castro 1015, $ 15.60. — Asamblea 1024, $ 136.50. — Ramón L. Falcón 3638|40, $ 249.60. — Doblas 1985 y Zelarrayán 703, $ 78.— Avenida Roca- Pda. 35.923, $ 234.— Mariano Acosta 1111, $ 109.20. — Pieres y Juan B. Alberdi 5910, pesos 109.20. — Convención 3679, $ 117.— Martínez Castro 371, $ 234.— Beauchef 1476, $ 109.20. — Saujil 285, $ 78.— Laguna 1137, $ 187.20. — Cossio y Pola 289, $ 78.— Mariano Acosta 928, $ 62.40. — Avenida Cruz, Pda. 29.285, $ 452.40.— Junta 3688 y Mariano Acosta 1426, $ 19.50. — Merlo 3740, $ 23.40. — Año 1925: San Eduardo 3271|73, Pda. 151, $ 132.60. — Orán 137, Pda. 543, $ 156.— San Nicolás 647, Pda. 871, pesos 101.40. — Canalejas 3952, Partida 1085, $ 62.40. — Morón 3952, Pda. 1609, $ 93.60. — Gaona 3960, Pda. 1663, $ 46.80. — S. de las Carreras 92, Pda. 3571, $ 62.40. — Checoeslovaquia 4339, Pda. 3697, $ 39.— Zelada 4739, Pda. $ 35.10. — Azul 475, Pda. 15.223, pesos 85.80. — Remedios 3675, Partida 16.123, $ 23.40. — Martínez Castro 979, Pda. 16.781, $ 27.30. — Martínez Castro 1255, Pda. 16.927, $ 23.40. — Lacarra 1582, Pda. 17.461, $ 23.40. — Cañada de Gómez 2359, Pda. 23.835, $ 46.80. — Cañada de Gómez y Tandil 6716, Pda. 23.845, $ 62.40. — Avenida Chicago 6724, Pda. 23.891, $ 179.40. Avenida Chicago 6738|42, Pda. 23.893, $ 156.— Cosquín 2540, Pda. 23.899, pesos 62.40. — E. Garzón 6712, Partida 23.917. $ 78 — E. Garzón 6730, Partida 23.919, $ 54.60. — San Pedro 6735, Pda. 23.935, $ 46.80. — Cañada de Gómez 2627, Pda. 23.941, $ 78.— Andalgalá 2138, Pda. 24.343, $ 70.20. Avenida Chicago 7141, Pda. 25.447, $ 58.50. — Chiclana, lote 3, Manz. G., Partida 28.905, $ 50.70. — Viel 1450|2, Pda. 29.621, $ 171.60. — Doblas 1985 y Zelarrayán 703, Pda. 29.799, $ 58.50. — Beauchef 1476, Pda. 29.983, $ 27.30. — Patagones, lotes 6 y 13, Pda. 31.475, $ 62.40. — Coronel Pagola 3931|35, Partida 31.525, $ 89.70. — Tabaré, Las Palmas y Corrales, Pda. 32.079, pesos 210.60. — Asamblea 1024, Partida 33.707, $ 70.20. — Carabobo 1536, Pda. 34.881, $ 46.80. — A. J. Luppi, lote 28, Manz. C., Pda. 35.667, $ 31.20. — Lafuente 1259, Pda. 38.135, $ 35.10. — Portela y Romero 3391, Pda. 38.447, $ 39.— Avenida Cnel. Roca, Partidas 40.562|1, $ 561.60. — Frente Arroyo Cildáñez, Pda. 40.562|3, $ 132.60. — Murguiondo y Sin Nombre 5704, Partida 46279, $ 31.20. — Tafí 4371, Partida 46.533, $ 42.90. — Unánue y C. de Gómez, lotes 33|4, manzana 82, Partida 47.283, $ 46.80.

Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 4 vuelta del juicio que éste sigue contra los propietarios o poseedores mencionados.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Antonio Alsina, secretario.

e.1.° abr.-N.° 426-s|p.p.-v.22 abr.
e5 ag.-N.° 426-s|pp.-v22 ag.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Luis Sosa**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.15 abr.-N.° 541 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Kenneth Liddle o Kestell Francisco Liddle**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.15 abr.-N.° 531 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leocadio Escobar**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (Centro).

e.1.° abr.-N.° 499 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Felipe Gómez**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 3 de 1936. — Jorge D. Mackinlay, secretario.

Local del Juzgado: 3.° piso sobre Tucumán, al Centro, Palacio de Justicia.

e.15 abr.-N.° 561 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Divo**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.

e.15 abr.-N.° 529 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Ernesto Gilgorry o Ernesto Bianchi**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.15 abr.-N.° 553 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 30 de esta Capital, a cargo del doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble, sito en las calles Nogoyá entre Irigoyen y Bruselas, parroquia 20, G, manzana 198, parcela 12, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, Expte. judicial N.° 7698, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.15 abr.-N.° 515 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 30 de esta Capital, a cargo del doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Nogoyá entre Irigoyen y Bruselas, parroquia 20G, manzana 198, parcela 13, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7697, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.15 abr.-N.° 517 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juana Aramberri y Olacirregui**, procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.15 abr.-N.° 560 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eduardo Cibeira o Edmundo Cibeira (a) "Pive empolvado" o "Porteño rayo"**, procesado por el delito de atentado con armas a la autoridad y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.15 abr.-N.° 539 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Germán A. March**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por infracción artículo 175, inciso 1.°, C. Penal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 2 de 1936. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.15 abr.-N.° 556 s|pp.v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Pedro Ignacio Martínez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — Epifanio Sosa, Leopoldo E. Silva, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.15 abr.-N.° 535 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a los señores **Schwarzenbach Huber y Cía.**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a tomar la intervención que les corresponda, en el juicio que les sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírseles el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1935. — Félix G. Bordelois, secretario.
e.15 abr.-N.° 505 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Elías Antonio Cabrera** y **Ubaldo Bacconi**, procesados por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.15 abr.-N.° 532 s|p.p.-v.20 mayo.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días, a los herederos o acreedores de don **Benedicto Pérez**.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1936. — Luis F. Jaen, secretario.
e.15 abr.-N.° 530 s|p.p-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Torres**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 7 de 1936. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.15 abr.-N.° 552 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Formosa, se cita, llama y emplaza por el presente edicto a los propietarios del inmueble situado en la Confluencia Ríos Paraguay y Payaguá, partida 22. 1.ª y 2.ª cuota, año 1934, para que concurran a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Territorial, bajo apercibimiento de que si no concurren a abonar el impuesto y multa reclamado se les designará como Defensor al de ausentes del Juzgado.
Secretaría, Abril 3 de 1936. — Flavio R. Arias, secretario.
e.15 abr. N.°-526 s|p.p.-v.2 mayo
e.3 ago.-N.° 526 s|p.p.-v.20 ago.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Formosa, se cita llama y emplaza por el presente edicto, a los propietarios del inmueble situado sobre la margen izquierda del Río Bermejo, partida 73, año 1934, 1.ª y 2.ª cuota, para que concurran a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial, bajo apercibimiento de que si no concurren a abonar el impuesto y multa reclamado se les designará como Defensor al de ausentes del Juzgado.
Secretaría, Abril 3 de 1936. — Flavio R. Arias, secretario.
e.15 abr.-N.° 527 s|p.p.-v.2 mayo.
e.3 ago.-N.° 527 s|p.p.-v.20 ago.

El señor Juez de Paz Letrado N.° 16, doctor Federico Figueroa, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Alfonso Glorens o Llorens**.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1936. — Francisco de las Carreras, secretario.
e.15 abr.-N.° 528 s|p.p.-v.20 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a don **Rafael R. de Robles**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a tomar la intervención que le corresponda, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo, con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo de 1936. — Félix G. Bordelois, secretario.
e.15 abr.-N.° 506 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber a don **Alejandro Kaminsky**, por el término improrrogable de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, el señor Juez ha dictado sentencia, que es del siguiente tenor: "Buenos Aires, julio 17 de 1935 — Autos y Vistos: No habiendo el señor Defensor del demandado, opuesto excepción alguna, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley 50, sentencio este juicio de venta mandando llevar el apremio adelante, hasta que don Alejandro Kaminsky, pague al Fisco Nacional, la cantidad de un mil seiscientos diez y nueve pesos con cuatro centavos moneda nacional, sus intereses y las costas del juicio. (Fdo.): Eduardo Sarmiento".
Buenos Aires, Octubre 7 de 1935. — Félix G. Bordelois, secretario.
e.15 abr.-N.° 507 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, se cita por treinta días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por **María Valcarlos de Menéndez**.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.
e.15 abr.-N.° 551 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Avolio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, Abril 7 de 1936. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.15 abril-N.° 570 s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado N.° 2, doctor Juan César Romero Ibarra, se cita, llama y emplaza a **Félix Buñes** y **Juan Ballesteros**, procesados por el delito de hurtos reiterados, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les declarará rebeldes.
General Pico, Marzo 26 de 1936. — Juan Pablo Oporto, secretario.
e.15 abr.-N.° 534 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Atilio Longhi**, para que dentro del plazo de primera publicación del presente, comtreinta días que serán contados desde la parezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 4 de 1936. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.15 abril-N.° 566 s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Eloy Tabares**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 7 de 1936. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.15 abril-N.° 565 s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Hilario González Fernández**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.15 abr.-N.° 536 s|pp-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Alfio Borra**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 27 de Marzo de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.15 abr.-N.° 533 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Sneider**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1936. — Rosendo M. Fraga, Rodolfo A. González, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.15 abr.-N.° 540 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Conde**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 6 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.15 abril-N.° 568 s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Manograsso**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 7 de 1936. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.15 abril-N.° 569 s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 30, de esta Capital, a cargo del doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Tellier entre las de Patrón y Cossio, parroquia 20E, manzana 215, parcela 10 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial N.° 7657, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.15 abr.-N.° 516 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Berutti, se cita, llama y emplaza a **Manuel Calancha**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 3 de 1936. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle 3er. piso.
e.15 abril-N.° 562 s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Manuel Gonzalvez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.15 abr.-N.° 564 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital doctor Eduardo Sarmiento, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber a don **Carlos de Santos**, por el término improrrogable de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, el señor Juez ha dictado sentencia que es del siguiente tenor: "Buenos Aires, octubre 16 de 1930. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepción legal alguna el demandado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley 50, sentencio este juicio de venta, mandando llevar la ejecución adelante, hasta tanto el demandado Carlos de Santos, pague al Fisco Nacional, la cantidad de un mil ciento noventa y nueve pesos con noventa centavos moneda nacional, sus intereses y las costas del juicio. Notifíquese y repónganse las fojas. (Fdo.): Eduardo Sarmiento".

Buenos Aires, Octubre 31 de 1935. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.15 abr.-N.° 508 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, Secretaría del autorizante, se hace saber a don **Ernesto Storni**, por el término improrrogable de tres días, a partir desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, el señor Juez ha dictado sentencia cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, octubre 31 de 1932. — Autos y Vistos: Informando el actuario en este acto que el demandado a pesar de habérsele notificado en forma el auto de fojas 16 vuelta, no ha opuesto excepción alguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley 50, mando llevar esta ejecución adelante hasta tanto don Ernesto Storni, pague al Fisco Nacional, la cantidad de seiscientos setenta y nueve pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional, sus intereses y las costas del juicio. Notifique Gaviña o Badía, repóngase el sellado y archívese. (Fdo.): Eduardo Sarmiento".

Buenos Aires, Octubre .. de 1935. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.15 abr.-N.° 509 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 30 de esta Capital, a cargo del doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Altolaguirre, entre Ballivián y Pampa, parroquia 21 B, manzana 613, parcela 6, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 7702, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.15 abr.-N.° 520 s|p.p.-v20 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 30 de esta Capital, a cargo del doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Avenida del Trabajo, entre Fernández y Zinny, parroquia 20 D, manzana 449, parcela 6, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 7701, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.15 abr.-N.° 518 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 30 de esta Capital, a cargo del doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Carhué, entre Juan B. Alberdi y Bragado, parroquia 20 D, manzana 63, parcela 5, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial N.° 7699, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.15 abr.-N.° 521 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se hace saber a don **José Delmas**, por el término improrrogable de seis días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que se le sigue por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría del autorizante, se ha dictado sentencia que es del siguiente tenor: — "Buenos Aires, Abril 2 de 1934. — Autos y Vistos. — Atento lo manifestado precedentemente por el señor Defensor del ejecutado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 268 de la Ley 50, sentencio este juicio de remate y mando llevar la ejecución adelante hasta tanto don José Delmas pague al Fisco Nacional la cantidad de treinta y tres pesos m|nacional, sus intereses y las costas del juicio. — Notifíquese, repóngase los sellos y archívese. — firmado): Eduardo Sarmiento".

Félix G. Bordelois, secretario.

e.15 abr.-N.° 522 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, Secretaría del autorizante, se hace saber a don **Luis Marquina**, por el término improrrogable, desde la primera publicación del presente edicto, que en juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, el señor Juez ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: — "Buenos Aires, 2 de Agosto de 1932. — Y Vistos... y Considerando. — Por ello resuelvo condenar a don Luis Marquina, a pagar al actor dentro del término de diez días, la suma de veintiséis pesos treinta y siete centavos moneda nacional con sus intereses desde la publicación de la demanda y las costas. — (Firmado): Eduardo Sarmiento".

Buenos Aires, Octubre de 1935. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.15 abr.-N.°523 s|p.p.-v.25 abr.

El Juez Rafael D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña **Juana Mariñelarena o Juana Mariñelarena de Garat**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936. — Julián C. Alderete, secretario.

e.15 abril-N.° 563 s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Paz del Juz. Letrado N.° 30, de esta Capital, a cargo del doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Morán, entre Argerich y Helguera, parroquia 21 A, manzana 262, parcela 7, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial N.° 7700, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.15 abr.-N.° 519 s|p.p.-v.20 abr.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Jesús J. Pazos y Cía.**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril .. de 1936. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.15 abr.-N.° 510 s|p.p.-v. 17 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de Sección Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se ha dispuesto citar a los señores **Sánchez, Tenreiro y Cía.**, para que dentro de tercero día de vencida esta publicación, comparezcan a tomar la participación que le corresponda en los autos "Impuestos Internos contra Sánchez, Tenreiro y Cía. apremio", bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de designarles como defensor al Defensor Oficial del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Secretaría, Marzo 28 de 1936. — Angel R. Ruiz, secretario.

e.15 abr.-N.° 511 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de Sección Rosario, doctor Enrique I. Cáceres, en suplencia del doctor Emilio R. Tasada, se ha dispuesto citar al señor **Adolfo Litmanovich**, para que dentro de tercero día de vencida esta publicación, comparezca a tomar la participación que le corresponda en los autos caratulados "Fisco Nacional (Ministerio de Hacienda) contra Adolfo Litmanovich y Carlos M. Questa, apremio", bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de designarle como defensor, al Defensor Oficial del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Secretaría, Marzo 28 de 1936. — Angel M. Ruiz, secretario.

e.15 abr.-N.° 512 s|p.p-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de Sección Rosario, doctor Enrique I. Cáceres, en suplencia del doctor Emilio R. Tasada, se ha dispuesto citar al señor **Juan Bautista Luciani**, para que dentro de tercero día de vencida esta publicación, comparezca a tomar la participación que le corresponda en los autos caratulados "Fisco Nacional (Ministerio de Hacienda) contra Juan Bautista Luciani y José Buratovich, apremio", bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de designarle como defensor al Defensor Oficial del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Secretaría, Marzo 28 de 1936. — Angel M. Ruiz, secretario.

e.15 abr.-N.° 513 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Romeo y Francisco Romeo**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril .. de 1936. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.15 abr.-N.° 514 s|p.p.-v.17 abr.

El señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, cita, llama y emplaza, por tres días, a don **Jacobo Svetlize**, para que tome la intervención que le corresponde, en el juicio que le ha promovido su esposa Elena Batvinich de Svetlize, por carta de pobreza y divorcio, ante la Secretaría N.° 3.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.15 abr.-N.° 557 s|pp.-v.17 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Fagúndez de Lima**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.15 abr.-N.° 537 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Jorge Bernandino**, procesado por el delito de estafa, causa 10.177, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1936. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay.

e.15 abr.-N.° 538 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a los procesados **Antonio Gualdi y José Villa**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les instruye por hurtos reiterados y robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1936. — César S. Vásquez, secretario.

e.15 abr.-N.° 555 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Bodolosky o Bolodosky**, procesado por el delito de defraudación — causa 10203 — para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 4 de 1936. — P. M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.15 abril-N.° 567 s|p.p.-v.20-mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pía Mantelli de Molinari**, para que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 147, 239, inciso 2.° y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936. — César S. Vásquez, secretario.

e.15 abr.-N.° 558 bis-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis G. del Carril**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 2 de 1936. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.15 abr.-N.° 559 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Tellier s|n., parroquia 20 E., manzana 113, parcela 13 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante, (Expediente número 14.469), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.
e.15 abr.-N.° 524 s|p.p.-v.2 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a **D. L. Schwartz**, para que dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho ne el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Félix G. Bordelois, secretario.
e.15 abr.-N.° 525 s|p.p.-v.2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Adelfa Bonilla**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1936. — José Mancinelli, secretario.
e.15 abr.-N.° 542 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Casto Zubirí** y **Ricardo Vecino**, procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.15 abr.-N.° 543 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Mario Pieretto**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.15 abr.-N.° 544 s|pp.-v.20 mayo

El Juez Dr. Rafael D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don **Andrés Nicola** por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Abril 2 de 1936. — Julián C. Alderete, secretario.
e.15 abril-N.° 564 s|p.p.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Gorny** y **María R. Daniel de Gorny**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho, en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1936. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.15 abr.-N.° 545 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elsa Morales**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1936. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.15 abr.-N.° 546 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Faustino Monjés**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1936. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia: piso 3.°
e.15 abr.-N.° 547 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Astor Mabardi** o **Fernando Sinigaglia Mabardi** (a) **"El Conde de Sinigaglia"**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.15 abr.-N.° 548 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Lago**, **Agustín Estellio** y **Mamerto Rúa**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.15 abr.-N.° 549 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Rafael Rico**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafas reiteradas que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1936. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.15 abr.-N.° 550 s|pp.-v.20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alfredo Rodríguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1936. — José Mancinelli, secretario.
e.1.° abr.-N.° 493 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Jorge Bilbao la Vieja, se cita, llama y emplaza a **Hilario Gonçálvez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por sustracción de efectos de propiedad del Estado, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
La Plata, Marzo 11 de 1936. — Francisco L. Menegazzi, secretario.
e.25 abr.-N.° 367 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Boullosa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.18 mar.-N.° 343 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Padale Vienis**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1936. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.11 mar.-N.° 308 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos C. Serenelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1936. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
e.11 mar.-N.° 291 s|pp.-v.17 abr.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Cataldo Cozzo.**
Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.11 mar.-N.° 307 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez, doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **Filadelfio Catania**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 26. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1935. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e.11 mar.-N.° 278 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Giangrosa**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.1.° abr.-N.° 477 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Warnes, lote 1 y 2, de la manzana A, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 404-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Junta s|n., por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 405-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Lafuente N.° 735, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 397-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan B. Zaccarías**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.18 mar.-N.° 336 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Juez Civil, Dr. Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don **José Matijasic.**
Buenos Aires, Febrero 18 de 1936. — Horacio Wässerzug, secretario.
e.11 mar.-N.° 28? s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Arturo Amaya**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — **R. S. Naón (hijo)**, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (centro).

e.18 mar.-N.° 346 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Teresa Atrio de Llanes**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 309 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Isidro Melbras Guasch**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1936. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 mar.-N.° 338 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Paysandú N.° 2327, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 398-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Monte Dinero N.° 1255, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 399-s|p.p.-v.21 abr.

El señor Juez en lo Civil, Dr. Manuel Orús, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de don **Sebastián Scharff o Scharpf**.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — **Lucio L. Meléndez**, secretario.

e.1.° abr.-N.° 487 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Jue zde Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Irene Díaz y Rodolfo Cueto**, procesados por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 mar.-N.° 295 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Manuel Vicente Costoya**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.18 mar.-N.° 345 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Guillermo Challinor**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1936. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

e.18 mar.-N.° 339 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Monte Egmont N.° 1510, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 400-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Monte Egmont, lote N.° 3, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 401-s|p.p.-v.21 **abr.**

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Antonio Amábile**.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1936. — **e-11 marzo N.° 289-s.p.p.-v-17 abril.**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Gasser o Gorsar**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 mar.-N.° 330 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Alonso**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.18 mar.-N.° 331 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Ilundain**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.18 mar.-N.° 332 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Navaero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 mar.-N.° 333 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alejandro Díaz**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.18 marz. N.° 334-s.p.p.24 abr.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y a acreedores de **Micaela Centeno o Micaela Centeno de Anadón**.

Buenos Aires, marzo 14 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.

e.18 mar.-N.° 354 s|p.p.-v.24 abr.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Cerabona**.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.

e.18 ma. N.° 355 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Rafaela, lote N.° 16, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 423-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Hernández, Pedro Ponce de León y Juan Guarino**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de homicidio, robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1936. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 mar.-N.° 337 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Julio Gil**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — **R. S. Naón (h.)**, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. (Centro)

e.1.° abr.-N.° 503-s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **M. Argentina**, dueño del terreno lote 17, sección 3, fracción 6, del Territorio de "La Pampa" (Toay), por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa, que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre .. de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 415 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Escalada, lote N.° 33, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 424-s|p.p.-v.21 **abr.**

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Carlos Sciannamblo.**

Buenos Aires, Febrero .. de 1936. — Luis A. Padilla, secretario.

e.18 mar.-N.° 324-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (Centro).

e.1.° abr.-N.° 500 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Valle**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (Centro).

e.1.° abr.-N.° 501 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Martínez** o **José Juan Martinuzzi** y **Vicenta Gesumine** o **Rosa Gálvez** o **Rosa Eladia Gálvez**, procesados por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° abr.-N.° 502 s|p.p.-v9 mayo

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Manzoni lote número 16, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 419 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Otilia Alvareilos**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.1.° abr.-N.° 497 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Caaguazú entre Pieres y Oliden, parroquia 20 E, manzana 242, parcela 8 de Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.

e.1.° abr.-N.° 439 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Lamas s|n., por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 406 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Caaguazú (e.) Murguiondo y Tafí, parcela 3, manzana 254, parroquia 20 E del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.

e.1.° abr.-N.° 438 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Federnera** o **José González**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.1.° abr.-N.° 496 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la **primera publicación** del presente, a **José Guzas**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (Centro).

e.1.° abr.-N.° 498 s|p.p.-v.9 mayo

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de doña **Java Samsom de Schifter** o **Eva Senson de Schifter.**

Buenos Aires, Febrero 28 de 1936. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.1.° abr.-N.° 488 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor R. Perazzo Naón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Mariano Acosta 1362, parroquia 19 B, manzana 39, parcela 11 del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.1.° abr.-N.° 436 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor R. Perazzo Naón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Ireneo Costa**, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de Tasa General, a la propiedad calle Rivadavia 3888|900 y Castro Barros 8|14, años 1932 y 1933 y recargo, por la Secretaría autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.1.° abr.-N.° 435 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor R. Perazzo Naón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Mercedes entre Bogotá y Avellaneda, parroquia 20 C, manzana 105, parcela 10 del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.1.° abr.-N.° 434 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor R. Perazzo Naón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Ireneo Costa**, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de derechos de billares, por el negocio Rivadavia 3888|900 año 1930 y recargo, por la Secretaría autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — D. Santillán Villar, secretario.

e.1.° abr.-N.° 437 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle L. M. Campos, lote N.° 2, manzana B, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 407 s|pp.-v.21 abr.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez en lo Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Felisa García Taboada.**

Buenos Aires, Marzo 18 de 1936. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.1.° abr.-N.° 45C s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, calle Homero entre Caxaraville y Zelada, parroquia 20 C., manzana 220, parcela 9 del Catastro Municipal, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante, (Expediente N.° 14.212), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que los represente.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Luis M. Bunge Campos, secretario.

e.1.° abr.-N.° 429 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Paysandú entre Cucha Cucha y Maturín, parroquia 170, manzana 50, parcela 35, del Catastro Municipal, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante (Expediente N.° 14.211), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Luis M. Bunge Campos, secretario.

e.1.° abr.-N.° 430 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Bragado entre Pilar y Cafayate, parroquia 20 D, manzana 49, parcela 1 del Catastro Municipal, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante (Expediente N.° 14.210), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Luis M. Bunge Campos, secretario.

e.1.° abr.-N.° 431 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Paysandú entre Sapaleri y Warnes, parroquia 17 D, manzana 107, parcela 15, del Catastro Municipal, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante (Expediente N.° 14.220), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que los represente.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Luis M. Bunge Campos, secretario.

e.1.° abr.-N.° 432 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Chorroarín entre Rosetti y Charlone, parroquia 17 C, manzana 222, parcela 8 del Catastro Municipal, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante (Expediente N.° 14.219), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que los represente.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Luis M. Bunge Campos, secretario.

e.1.° abr.-N.° 433 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a los señores **Martínez y Cía.**, que se hallaban establecidos en la calle Independencia 3618, con cinematógrafo, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio que les sigue el Fisco Nacional por cobro del Impuesto de Patente del año 1934, bajo apercibimiento de que ante su incomparencia se designará al señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, Marzo de 1936. — Carlos Ma. Bouquet, secretario.

e.1.° abr.-N.° 428 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Arturo Luis Cebral**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° abr.-N.° 486 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle San Pedrito N.° 957, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 395-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Bernal o Vernal** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 mar.-N.° 283 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Luis Juan Paveri**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.1.° abr.-N.° 469 s|p.p.-v.9 may.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días. a herederos y acreedores de Julia Kraus de Mason o Julia Kranos de Mason.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.11 mar.-N.° 311 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Luis Orzi**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de estafa e infracción Art. 285 y falsificación de documentos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 mar.-N.° 342 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Paysandú lote N.° 17, manzana I, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 409 s|pp.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle San Pedrito s|n., por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 394-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Jorge Bilbao la Vieja, se cita, llama y emplaza a **Pedro Gervasio Innocente**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción de correspondencia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata, Marzo 17 de 1936. — Francisco L. Menegazzi, secretario.

e.25 mar.-N.° 385 s|p.p.-v.30 abr.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Lobrazutto o Lobrazzuto.**

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.25 mar.-N.° 384 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 30, doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Avenida del Trabajo entre Pasaje y Ameghino, parroquia 19 D, manzana 18B2, parcela 1, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7714, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 454 s|p.p.-v.21 abr.

El Juez en lo Civil, Dr. Manuel Orús, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Fortunato.**

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Rafael E. Ruzo, secretario.

e.1.° abr.-N.° 473 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Aurora Ocampo**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1936. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.18 mar.-N.° 342 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos López Molina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.25 mar.-N.° 383 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Julia Ester Corvalán o Modesta Ester Castro**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° abr.-N.° 482 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Ramón Vázquez**, dueño de las propiedades calles Ruiz de los Llanos, vías del F. C. O. e Irigoyen y Ruiz de los Llanos lote N.° 10, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 417 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado subrogante, del Territorio con asiento en Esquel, doctor Carlos H. Luna, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Juan Molina, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en Gastres, de este Territorio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Esquel, Marzo 4 de 1936. — Mauro Coiman Lerner, secretario.

e.18 mar.-N.° 326-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del doctor, Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Paysandú, lote N.° 17, manzana O, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 393-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Antonio Beruti, a cargo del Juzgado del Dr. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Nicolás Felise**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1.° abr.-N.° 475 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Nicolás Antonazzi o Jesús Rodríguez y José Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.25 mar.-N.° 382 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **León Rozen**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° abr.-N.° 472 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jesús Oar**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.25 mar.-N.° 372-s|p.p.-v.30 abr.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita a herederos y acreedores de **Emma Thiebard de Xhronet o Emma Thibaud de Xhronet**, por treinta días.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Julio Paz (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 494 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Rafaela, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto territorial y multa, que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre .. de 1935. Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 413 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Martín Buellos**, dueño de la propiedad calle Rafaela, lote 21, manzana 37, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa, que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre .. de 1935. Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 414 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Diego López**, para que dentro del dicho término comparezca à estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Rosendo M. Fraga, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.1.° abr.-N.° 460 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Domingo Medina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° abr.-N.° 462 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza a **Juan Pereyra**, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por participación en el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 465 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antino L. Beruti, se cita, lama y emplaza a Ventura **Frías Bosch**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de **1936.** — Aníbal Ponce de León, **Héctor E. González, secretarios.**

Local del Juzgado: Palacio **de Justicia**, Calle Talcahuano y **Lavalle, tercer piso.**

e.1.° abr.-N.° 471 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celestino Dalmiro y Vicente Giacobino**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro. sobre Lavalle Centro.

e.1.° abr.-N.° 470 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Gregoria Coronel**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.1.° abr.-N.° 492 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 30 de esta Capital, doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en la calle Tacuarí N.° 1631|53, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7719, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 455 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Flora Billarino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, piso 3ro..

e.1.° abr.-N.° 468 s|p.p.-v.9 may.

El Juez doctor Rafael D Mantilla, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Luis Francisco Maestre.**

Buenos Aires, Marzo 18 de 1936. — Julio Paz (h.), Manuel C. Olmos, secretarios.

e.1.° abr.-N.° 461 s|p.p.-v.9 may.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita a herederos y acreedores de **Rosa Mompart o Mompar**, por treinta días..

Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e.18 mar. N.° 329-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado, N.° 30 de la Capital Federal, se cita, se llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Manzoni, lote 14, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor **Defensor de Ausentes.**

Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 422-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Moreno**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley..

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.11 mar.-N.° 296 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Capital Federal, doctor Raúl Perazzo Naón, se cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos en la Sucesión de **Tomás Horacio Sanguinetti.**

Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e25 mar.-N.° 364 s|pp.-v30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos L. Martínez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.18 mar.-N.° 349 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Nieves o Nieva (a) "Olga"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.18 mar.-N.° 335 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calles Yerbal y Terrero N.° 114, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 391s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de las propiedades, calles Vírgenes N.° 1460 y Seguí 1412|18, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 402-s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Paysandú, lote N.° 27, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso ne no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.

e.1.° abr.-N.° 403-s|p.p.-v.21 abr.

El Juez en lo Civil, Dr. Carlos A. Varangot cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Augusto Rella.**

Buenos Aires, Febrero 26 de 1936. — Luis A. Padilla, secretario.

Lucio L. Meléndez, secretario.

e.11 mar.-N.° 284 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **León Silberstein e Israel Grunberg**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1936. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.18 mar.-N.° 350 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Bahía Blanca, doctor Alfredo Pérez Varas, se cita, llama y emplaza a **Marcos Ortiz**, para que dentro del término de treinta días, ue serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de correspondencia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Bahía Blanca, Marzo 4 de 1936. — Julio Rivas Argüello, secretario.

e.18 mar.-N.° 327-s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Perfecto Rial Pérez y Carmen Rial Castro**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° abr.-N.° 480 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital **Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a Luis Barbolt (a) "El Chacho"**, procesado por el delito de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar **desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.**

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° abr.-N.° 483 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Alberto Romero**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1936. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro) Hugo F. Vivot, secretario.

e.1.° abr.-N.° 467 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Esther Bertechi**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría, del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.1.° abr.-N.° 463 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Florencio Garay**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde

Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.1.° abr.-N.° 466 s|p.p.-v.9 may.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Vicente, Vinsenty o Winsenty Lubinsky, Lubinski, Lobinsky o Lovinsky.**

Buenos Aires, Marzo 14 de 1936. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.1.° abr.-N.° 458 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don **Manuel Alvarez Diez.**

Buenos Aires, Marzo 16 de 1936. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.1.° abr.-N.° 459 s|p.p.-v.9 may.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Homero y Caxaraville, lote N.° 42, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre .. de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 411 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble calle Crámer número 4651, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmado, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.

e.1.° abr.-N.° 440 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Samuel Botta**, dueño de la propiedad calle Zequeira, lote N.° 3, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre .. de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 412 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Amenábar entre Núñez y Republiquetas, parroquia 18, manzana 311, parcela 7b, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 13.178, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.

e.1.° abr.-N.° 441 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Espinosa entre Paramaribo y N. Oroño s|n., parroquia 17 D, manzana 25, parcela 7, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 13.183, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1936. — Alfredo Persiani, secretario.

e.1.° abr.-N.° 442 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26 de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Cortina entre Nogoyá y Nazarre, parroquia 20 G, manzana 293 B, parcela 30, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, expediente judicial número 8411, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 443 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26 de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles A. M. Cervantes entre Bernáldez y Bermúdez, parroquia 20 F, manzana 136, parcela 12, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 8418, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 444 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26 de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Bahía Blanca entre Baigorria y Nogoyá, parroquia 20 A, manzana 222, parcela 19, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 8412, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 445 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26 de la Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Junta N.° 2482, parroquia 19 B, manzana 22 B, parcela 9, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 8417, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 466 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26, de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Acha entre Vedia y Avenida General Paz, parroquia 21 B, manzana 758, parcela 1, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 8413, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 447 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26, de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles Murguiondo entre Vías del F. C. C. Buenos Aires y Avenida Riestra, parroquia 19 E, manazana 308, parcela 1hh 9, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 8419, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 448 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado número 26, de esta Capital, doctor Eduardo A. Broquen, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calles General J. G. Artigas entre Arregui y Empedrado, parroquia 20 A, manzana 34, parcela 8, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 8420, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 499 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 30 de esta Capital, doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en la calle General J. G. Artigas entre Bazurco y Cockrane, parroquia 21 A, manzana 492, parcela 5 c, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7721, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 450 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 30 de esta Capital, doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Freyre entre J. Azurduy y Núñez, parroquia 18, manzana 339, parcela 27, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7717, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 451 s.p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 30 de esta Capital, doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Avenida La Plata entre Pirovano A, y Pirovano B, parroquia 16 A, manzana 196 a, parcela 3, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7720, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 452 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 30, doctor Tomás Pitt, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en las calles Burela entre Pampa y Echeverría, parroquia 21 B, manzana 608, parcela 1, del Catastro Municipal, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial 7713, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1933. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 453 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Nicasio Oroño N.° 1829, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Mariano de Vedia (hijo), secretario.

e.1.° abr.-N.° 410 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Haralampos Argirópolos**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 mar.-N.° 288 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomás Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.11-mar.-N.° 304 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Pedro Ventura Contreras**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1936. — Martín Elizalde, secretario.

e.25 mar.-N.° 389 s|p.p.-v30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Victoria Gurek** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro. Secretaría 52.

e.11 mar.-N.° 301 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Braulio Lelia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° abr.-N.° 476 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, (Juzgado 7, Secretaría 25), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Marti de Sans.**

Buenos Aires, Marzo 9 de 1936. — Emilio Parodi, secretario.

e.25 mar.-N.° 362 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del Juez Civil, Dr. Ricardo F. Olmedo llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don **Antonio Claver.**

Buenos Aires, Febrero 18 de 1936. — [illegible] Wasserzug, secretario.

e.11 mar.-N.° 28[illegible] s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Osvaldo Rolfo**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 mar.-N.° 284 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José A. Robledo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 299 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Máximo Acosta**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 mar.-N.° 287 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Raymundo Citadella o José Soto o etc.,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1936. — H. E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 286 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Mazzoni o Massono o Mazzane**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 310 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del Juez Civil, Dr. Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de doña **Pilar Rey Fernández.**

Buenos Aires, Febrero 21 de 1936. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.11 mar.-N.° 279 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel De Fina**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 mar.-N.° 290 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Hugo Ponzini**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1936. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 292 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Nicanor A. Monasterio**, procesado por el delito de falsificación de documentos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 mar.-N.° 293 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Romeo Olguín**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro. Secretaría N.° 52.

e.11 mar.-N.° 303 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jaime Marcos Rosen**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 mar.-N.° 298 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Damiano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1936. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 mar.-N.° 285 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófugo **Vicencia Recalde o Evarista Gamón**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibmiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.11 mar.-N.° 297 s|pp.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado N.° 7 del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Delfino Pintos**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1936. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 306 s|p.p.-v.17 abr.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 21 doctor Dámaso Palacio, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Manuel do Paso o Pazos.**

Buenos Aires, Febrero 15 de 1936. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.11 mar.-N.° 305 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Saturnino Strizzi**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por lesiones y violación de domicilio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1936. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.11 mar.-N.° 312 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Iscovich o Escurín**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — Narciso Emilio Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro. Setaría N.° 52.

e.11 mar.-N.° 302 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Martín Taddeo**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1936. — José Mancinelli, secretario.

e.11 marz.-N.° 300 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Gabriel y Elías Melaj**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.25 mar.-N.° 363 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adolfo Fabián Ruiz**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.25 mar.-N.° 365 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Isaac Zaidenverg, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra fraud. o culpab., que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.25 mar.-N.° 373-s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Cap. Fed., interinamente a cargo del Juzg. Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Angel Ovanecio, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.25 mar.-N.° 378 s.p.p-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Saúl Vetere**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1936. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.25 mar.-N.° 370-s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Padalevienis**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 31 de 1936. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.25 mar.-N.° 368 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a Carlos Mato, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.18 mar.-N.° 341 s|p.p.-v. 24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Fidel Noya**, para que en el término de treinta días. computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1936. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.25 mar.-N.° 381 s.p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Aurelio Antonio Pessagno**, procesado por el delito de abuso de armas y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1936. — José Mancinelli, secretario.
e.25 mar.-N.° 380 s.p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Ergasto Barcala, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1936. — José Mancinelli, secretario.
e.25 mar.-N.° 371-s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Mario Zelano, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.25 mar.-N.° 374 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del **Juez Civil, doctor** Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de doña **Flora Franco o Flora Franco de Gorgozo.**
Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.25 mar.-N.° 366 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a los acusados **Enrique Junco y Alfredo Tamburini o Tamborini**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les instruye, por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e.25 mar.-N.° 391 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Saúl Golfard, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.25 mar.-N.° 392 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Caipital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Manuel Rey Tosar y Manuel Insúa**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a esta a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — José Mancinelli, secretario.
e.25 mar.-N.° 377 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Brunestti**, para que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1936. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e.25 mar.-N.° 390 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Justo M. Molina**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.25 mar.-N.° 386 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a José Turatti, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).
e.25 mar.-N.° 387 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Demetrio Chavan**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, marzo 11 de 1936. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).
e-18 marz.-N.° 353 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Joaquín Carbel**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — R. S. Naón (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.1.° abr.-N.° 504-s|p.p.-v.9 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Marrone o Votel Llanes**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1936. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.18 mar.-N.° 340 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Osores**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.1.° abr.-N.° 478 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1936. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.25 mar.-N.° 369 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arleo (a) La Chanchita**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.18 mar.-N.° 344 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Vírgenes lote número 5, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa, que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 420 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 30 de la Capital Federal, se cita, llama y empalza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Rafaela lote número 18, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa, que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 421 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ramón Tarruella**, procesado por el delito de defraudación (causa 10.036), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1936. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.1.° abr.-N.° 489 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Constantino Norberto López**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.1.° abr.-N.° 490 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Carbonara**, procesado por el delito de quiebra, (causa 10.152), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1936. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.1.° abr.-N.° 491 s|p.p.-v.9 mayo

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita durante treinta días, **a herederos y acreedores de Perfecto Alonso.**
Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e.1.° abr.-N.° 457 s|p.p. v.9 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Francisca Royo**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.25 mar.-N.° 375 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita llama y emplaza a la prófuga **Avelina Eramo de Alvarez**, procesada por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1936. — José Mancinelli, secretario.
e.18 mar.-N.° 351 s|p.p.-v.24 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Antonio Martiniano Nieva**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — R. S. Naón (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.1.° abr.-N.° 485 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Pedro Pando**, dueño de la propiedad calle Sarachaga N.° 5511, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.1.° abr.-N.° 416 s|p.p.-v.21 abr.

Por disposición del Dr. Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Escalada lote N.° 11, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se les reclama en el juicio fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto, de la Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Noviembre de 1935. — Mariano de Vedia (hijo), secretario.
e.1.° abr.-N.° 418 s|p.p.-v.21 abr.

El Juez doctor Quesada llama por treinta días, a herederos y acreedores de **María Amelia Porcile de Dios o Mariana Rossitto.**
Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — **Rodolfo M. Senet, secretario.**
e.12 mar.-N.° 688-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Lorenzo Carlos Crease, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1936. — **Horacio Piñero, secretario.**
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.18 mar.-N.° 325-s|p.p.-v.24 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza, a los prófugos **Donato Capiello y Ramón S. Carballo, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.**
Buenos Aires, Marzo 11 de 1936. — **José Mansinelli, secretario.**
e.18 mar.-N.° 352 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Pedro Casado Díaz**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).
e.25 mar.-N.° 388 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Raúl Padilla Frías**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.25 mar.-N.° 376 s|p.p.-v.30 abr.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a los herederos o acreedores de doña **Keile Hellberger.**
Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — Luis F. Jaen, secretario.
e.1.° abr.-N.° 474 s|p.p.-v.9 mayo

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita a herederos y acreedores de **Battista Ghezzi**, por treinta días.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1936. — Julio Paz (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 495 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan De Martín y Pedro De Martín**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho tn la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1936. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.18 mar.-N.° 348 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Roberto Feinblatt**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.1. abr.-N.° 484 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto de Biasse**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1936. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.1.° abr.-N.° 479 s|p.p.-v.9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Luis A. Barberis, se notifica a **Jacobo Goldberg y a Gdali Lichtin**, por medio del presente edicto que se publicará durante cinco días, que en el sumario en que ambos fueron procesados por el delito de encubrimiento, con motivo del hurto cometido en perjuicio de los Laboratorios "Suarry", ha recaído una resolución cuya parte dispositiva se transcribe en lo pertinente: Buenos Aires, Enero 17 de 1936. Autos y Vistos:... Por ello, lo dictaminado por el Señor Argente Fiscal y disposiciones legales que el mismo invoca, se resuelve: 1.° Sobreseer definitivamente en esta causa respecto de **Selig Slavak, Isaac Litichever, Enrique Kudich, Jacobo Goldberg, Gdali Litchin y Pincas Siemenson**, declarándose que la formación del proceso no afecta a éstos en su nombre y honor. — Firmado: L. A. Barberis. — Ante mí: E. Sosa.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1936. — Epifanio Sosa, secretario.
e.1.° abr.-N.° 481 s|p.p.-v.9 mayo

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, **cita a herederos y acreedores de José Castro**, por treinta días.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1936. — **Rogelio A. Barreiro, secretario.**
e.18 mar.-N.° 328-s|p.p.-v.24 abr

Por disposición del doctor Tomás Pitt, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 30 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad calle Figueroa y Seguí, lote N.° 32, manzana B., por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa que se les reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Diciembre de 1935. — Mariano de Vedia (h.), secretario.
e.1.° abr.-N.° 408 s|pp-v.21 abr.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de Dora Vázquez.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1936. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.25 mar.-N.° 379 s.p.p.-v.30 abr.

El señor Juez de lo Civil doctor Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Víctor Ruda Peloso o Víctor Pelosso**, por haberse abierto su juicio sucesorio.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1936. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.1.º abr.-N.º 461 s.p.-v.9 may.

Por disposición del Juez Civil, Dr. Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don **Juan Bautista Corbeta.**

Buenos Aires, Febrero 18 de 1936. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.11 mar.-N.º 282 s|p.p.-v.17 abr.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA GRANJA ESPAÑOLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada Industria e Importación

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días (5) d.as el siguiente edicto de **"La Granja Española, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industria e Importación".**

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los doce días de Marzo de mil novecientos treinta y seis, los señores Antonio Rodríguez, español, casado en primeras nupcias, con Elsa Rivero; Sebastián Lope Martín, español, soltero; Hilario Bernardo, español, casado en primeras nupcias con María Iriondo; Francisco López de Miguel, español, soltero; Ricardo Emilio Olivari, argentino, soltero; y José Luis Olivari Costa, argentino, soltero, domiciliados el primero y el tercero, en la calle Boedo número quinientos sesenta, el segundo y cuarto en la calle Uruguay ochocientos ochenta y ocho, y los dos últimos, en la calle Galileo número dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante la cual han de ejercer actividades comerciales, sometiendo el desarrollo de la misma a las condiciones y exigencias que se expresarán y a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. a) El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuarenta fracciones de cinco mil pesos cada una, y está así formado: Ciento treinta mil pesos que aportan los socios, Antonio Rodríguez, Sebastián Lope Martín e Hilario Bernardo, en la siguiente proporción: cincuenta mil pesos cada uno de los primeros, y treinta mil por el tercero; y los setenta mil pesos restantes, son así aportados: treinta mil pesos, el socio Francisco López de Miguel y los socios Ricardo Emilio Olivari y José Luis Olivari Costa, veinte mil pesos cada uno. La suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional que integran los tres primeros, está constituída por mercaderías, muebles, útiles y demás efectos que formaran la razón social "Antonio Rodríguez y Compañía", entidad colectiva de hecho que giró en esta plaza hasta el treinta y uno de Diciembre próximo pasado, con sede en esta Capital, calle Boedo número quinientos sesenta, que se dedicó a idéntico ramo que lo hará esta Sociedad y que se indica, de cuyo activo y pasivo la nueva entidad se hace cargo. Este aporte consta expresamente a todos los socios por ser el resultado de un balance que, juntamente practicaron. El socio Francisco López de Miguel, efectúa su aporte así: veinte mil pesos, en efectivo y los diez mil pesos restantes en dos cuotas de cinco mil pesos cada una que satisfará dentro de los diez días de la fecha de firmado este contrato y los otros cinco mil pesos, antes del treinta de Julio del corriente año; el socio Ricardo Emilio Olivari, el suyo, o sean veinte mil pesos, íntegramente en efectivo; y, el socio José Luis Olivari Costa, lo hace así: diez mil pesos, en efectivo, y los otros diez mil, los satisfará en dos cuotas de cinco mil pesos cada una, la primera, el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, y la segunda, el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. El depósito de la suma de cincuenta mil pesos dados en efectivo, se efectuó en el Banco Anglo Sudamericano. De acuerdo a las proporciones establecidas, corresponden: Diez, al socio Rodríguez; diez a Lope Martín; seis a Bernardo; seis a López de Miguel; cuatro a Olivari, y cuatro a Olivari Costa. b) La entidad girará bajo la denominación "La Granja Española, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industria e Importación", dedicando sus actividades a la importación, molienda de especias en general, pimentones, azafranes, frutas secas, té y café, ventas al por mayor; tendrá su domicilio en esta Capital, calle Boedo número quinientos sesenta, pero sus negocios y operaciones, tanto civiles como comerciales, se efectuarán en cualquier punto de la República, pudiendo establecer sucursales y agencias; el término de su duración será de diez años, contados desde el primero de enero del corriente año, a cuya fecha y para las acciones y derechos de los otorgantes, entre sí, retrotraen los efectos de este contrato. La sociedad tiene capacidad absoluta para realizar toda clase de operaciones, excepto las que prohibe la ley respectiva. c) La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Antonio Rodríguez y Sebastián Lope Martín y la firma social será usada por cualquiera de los nombrados, conjuntamente, con alguno de otros socios, o bien por los dos socios administradores. El mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, comprende las siguientes facultades: Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles, enajenarlos, gravarlos con prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipotecarlos o arrendarlos, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; constituir a nombre de la sociedad depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraerlos total o parcialmente; tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios, particulares u oficiales y especialmente en el de la Nación Argentina e Hipotecario Nacional, y prestar dinero, estableciendo, en uno u otro caso, la forma de pago y el tipo de interés; librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, **cheques** u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; hacer aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones, quitas y o esperas de deudas; constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderado, haciendo uso de todas las facultades propias de los mismos, para su mejor desempeño, pudiendo especialmente, promover o contestar demandas, poner y absolver posiciones, comprometer en árbitros arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar, o a prescripciones adquiridas; cobrar, percibir, dar recibos y cartas de pago, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, acusar, recusar, pedir embargos preventivos y definitivos, inhibiciones y, o sus levantamientos; otorgar y firmar los documentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social, exigir o prestar arraigos, cauciones y juramentos estimatorios, así como también constituir a la sociedad en depositaria, facultando a los apoderados a que sustituyan el mandato que confieran. d) La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que interesan a la sociedad, se expresarán por resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias que se realizarán en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año, o en asambleas extraordinarias cuando la índole del asunto lo requiera. La citación se hará por los administradores o por el síndico, en su caso, a petición de un número de socios que representen la décima parte del capital social, mediante carta certificada, con ocho días de anticipación y relacionando los puntos a tratar. e) La asamblea se declarará constituída cuando concurran un número de socios que representen el sesenta por ciento del capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan con el voto favorable de socios presentes que reúnan el cincuenta por ciento de dicho capital; además de los asuntos normales, podrá disponerse: iniciación de nuevas actividades atingentes al ramo que explotan, aumento del capital social, prórroga de duración de la sociedad, cambio de objeto, fusión o incorporación de personas extrañas o sucesores de socios fallecidos. Las asambleas serán presididas por el socio que en cada reunión elija la mayoría, actuando otro de los socios como secretario, quien llevará un libro de actas, en el que extenderá las resoluciones adoptadas y suscribirán todos los socios presentes. Cada socio tiene derecho a que se le entregue una copia del acta, suscripta por todos los presentes en esa reunión. f) Con el voto favorable de socios que representen la mitad del capital, la sociedad podrá ser disuelta y liquidada en cualquier tiempo si, de algún balance, resultan pérdidas que alcancen el treinta por ciento del capital, o sin que medie ésta, ni ninguna otra circunstancia, si así lo resuelve el voto que comprenda las tres cuartas partes del capital. g) En los casos de disolución y liquidación de la sociedad, los dos socios que a ese efecto designe la Asamblea, actuarán munidos de todas las facultades que para ese fin sean necesarias, tales como vender los bienes muebles e inmuebles, estableciendo sucursales y agencias, pudiendo hacer las enajenaciones por entero o en lotes, al contado o a plazo, en remate o particularmente, con garantías reales o personales y con las facultades propias de la **administración** para actuar en juicios. También podrán hacer renovaciones y amortizaciones y contraer la snuevas obligaciones que reputen necesarias para alimentar la liquidación; firmar como libradores, aceptantes, girantes, avalistas o endosantes, letras de cambio, pagarés a la orden, vales, avales, usando la firma con el aditamento "en liquidación". En la misma asamblea se acordará el plazo en que deba quedar terminada la liquidación contemplando las conveniencias sociales y el estado económico de la plaza. h). La sociedad no se disuelve por la muerte, interdicción o quiebra de los actuales socios, ni por la remoción de los administradores. i) Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, durante la existencia de la sociedad o a tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador, compuesto de tres personas nombradas con la conformidad de socios que representen el ochenta por ciento del capital, dentro del término de diez días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable incurriendo en una multa de un mil pesos moneda nacional, en favor del otro u otros, el consocio que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. j) Los sucesores del socio premuerto o incapacitado, podrán optar: a) por el reembolso del haber que le correspondiere al socio que representen de acuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato: b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socio o asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás, siempre que su número no exceda del veinte, la totalidad de los socios y que cuente con la conformidad de votos que represente el cincuenta por ciento del capital; e) Por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros extraños, con la aquiescencia de los socios, con arreglo a la ley. k) Al retirarse voluntariamente alguno de los socios, o si ocurrido su fallecimiento, los herederos o legatarios optan por pedir el reintegro de la parte del capital reservas y beneficios correspondientes, esta suma será satisfecha en mercaderías, cobranzas y máquinas, de acuerdo y proporción con el activo, o en cuatro cuotas iguales al plazo de noventa, ciento ochenta, doscientos setenta y trescientos sesenta días, debidamente documentadas con pagarés a la orden, según acuerde la mayoría. Puédese reintegrar el aporte del socio renunciante o fallecido en plazo menores o de inmediato, pero al hacerse uso de plazos deberá, además, abonarse un interés del seis por ciento anual. A los efectos de la determinación de la suma que deba satisfacerse y a la que se hizo referencia, se practicará el pertinente inventario y un balance general y el valor de las marcas, muebles, útiles, u otros efectos, será fijado de acuerdo a la tasación dada en el balance anterior. l) Corresponde al síndico las siguientes atribuciones y deberes: a) Examinar los libros y documentos de la sociedad, siempre que lo juzgue conveniente; b) Convocar a asamblea cuando lo crea necesario o cuando omitan hacerlo los administradores; c) Fiscalizar la administración, verificando frecuentemente el estado de Caja y la existencia de valores; d) Dictaminar sobre el inventario y balance presentado por los administradores; y e) Velar por el cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y disposiciones atingentes a la sociedad. Queda designado en carácter de síndico titular, el socio Ricardo Emilio Olivari y en el de suplente, el señor Hilario Bernardo. m) En el mes de junio de cada año, se practicará un balance de comprobación y en el de diciembre un balance general; éstos serán realizados siguiendo las normas acostumbradas en el comercio y sometido por diez días a la consideración de los socios, los que, dentro de ese plazo, deben manifestar su conformidad o disconformidad. Si así no lo hicieran se tendrá por aprobado. Si se produjesen cuestiones o desacuerdos, se citará a los socios, en la forma dispuesta, a una asamblea. Los balances serán firmados por los socios que hayan participado en él. n) De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se separará el diez por ciento, para el fondo reserva, hasta formar una suma igual al diez por ciento del capital social; el quince por ciento se adjudicará a habilitaciones; y el setenta y cinco por ciento restante, se dividirá entre los socios, en proporción a sus aportes. En caso de pérdidas, serán soportadas en la misma forma, vale decir, en proporción a los aportes integrados. Con el número de votos que representen la mayoría del capital, se puede destinar a fondos de reserva hasta el veinticinco por ciento de las utilidades líquidas; así como también, aumentar o dar otro destino a la suma adjudicada para habilitaciones. o) Los socios administradores y aquellos que se le asigne una función en la sociedad, no podrán realizar operaciones por cuenta propia, ni asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria, sin previa autorización por escrito, de la sociedad, y deberán consagrar a la misma todo el tiempo, actividad e inteligencia que ella exija, prestándose recíprocamente cooperación en sus respectivas funciones. p) Para lo no previsto hacen parte integrante de este contrato las disposiciones legales. Para conformidad y a un solo efecto, firman los contratantes, seis copias de igual tenor, en la fecha y lugar arriba indicados. — Antonio Rodríguez. — Sebastián Lope Martín. — Francisco López de Miguel. — H. Bernardo. — Ricardo E. Olivari. — José Luis Olivari Costa.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1936. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e8 abr.-N.º 1449-v16 abr.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975.

MARCAS SOLICITADAS

Marca Renunciada N.° 124.761



LION

Hodgson & Simpson Ltd., de Liverpool, Inglaterra. — Renuncia a todos los derechos que posee en la marca "Lion" 124761 que les fué concedida por esta Dirección en 31 de diciembre de 1930, en lo que se refiere a polvos dentífricos y lociones para la boca únicamente, de la clase 16. — Aviso N.° 865.

v.18 abr.

Acta N.° 176.081

LIGABANA

Julio 7 de 1934. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 18.233.

v.18 abr.

Acta N.° 176.175

PALMAR

Julio 13 de 1934. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 18.324.

v.18 abr.

Acta N.° 177.363

LA COLOMBIANA

Septiembre 13 de 1934. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 19.530.

v.18 abr.

Acta N.° 178.465

CENETE

Noviembre 12 de 1934. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 20.631.

v.18 abr.

Acta N.° 178.748

SAINETE

Noviembre 26 de 1934. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 20.902. v.18 abr.

Acta N.° 179.963

MISTER

Enero 24 de 1935. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 91.347. — Aviso N.° 22.107. v.18 abr.

Acta N.° 179.964

MAGNUMS

Enero 24 de 1935. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 95.540. — Aviso N.° 22.111.

v.18 abr.

Acta N.° 186.147

VENCES
Industria Argentina
MARCA REGISTRADA

Diciembre 2 de 1935. — Ramón Cid. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en Marzo 30 de 1936. — Aviso N.° 28.292.

v.18 abr.

Acta N.° 186.987

PERFUMERIA
MARZANO

Enero 10 de 1936. — Dolindo Marzano. — Para distinguir artículos de perfumería, tales como: extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso número 29.125.

v.18 abr.

Acta N.° 187.021

N.° 12.

Enero 14 de 1936. — Julio Laje. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Aviso N.° 29.179.

v.18 abr.

Acta N.° 187.143

ARGORINOL

Enero 20 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 29.277.

v.18 abr.

Acta N.° 187.383

WEAVER

Enero 31 de 1936. — Weaver Manufacturing Company, de Springfield, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas en general, de la clase 5. — Renovación de la N.° 95.436. — Aviso N.° 29.503.

v.18 abr.

Acta N.° 187.416

NOCHES DE MOSCU

Marca Registrada

Febrero 4 de 1936. — U. A. South American Corporation. — Para distinguir películas cinematográficas únicamente, de la clase 6. — Aviso N.° 29.544.

v.18 abr.

Acta N.° 187.465



Febrero 7 de 1936. — Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 29.601.

v.18 abr.

Acta N.° 187.596

NONAZO

Febrero 17 de 1936. — The Cable Makers'Association, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 96.550. — Aviso N.° 211.

v.18 abr.

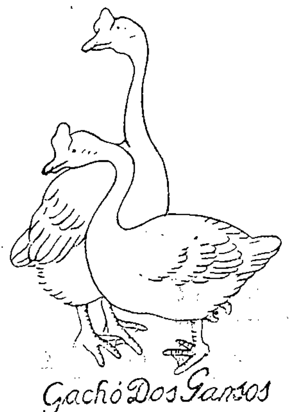
Acta N.° 187.997

PERLADA

Marzo 10 de 1936. — Cía. Westinghouse Electric Internacional S. A., de Wilmington, Delaware, E. U. de América y Buenos Aires, República Argentina. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 96.390. — Aviso N.° 140.

v.18 abr.

Acta N.° 188.070



Marzo 13 de 1936. — Toyo Boseki Habusbiki Kaisha de Kita-Ku-Osaka, Japón. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 96.699. — Aviso N.° 725.

v.18 abr.

Acta N.° 188.231



Marzo 23 de 1936. — Luis Graziadio. — Para distinguir relojería, de la clase 8. — Aviso N.° 767.

v.18 abr.

Acta N.° 188.233



Marzo 23 de 1936. — Fernández, Rinaldi, Rocca & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 635.

v.18 abr.

Acta N.° 188.234

MATORRAL

Marzo 23 de 1936. — Santos Oddone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 856.

v.18 abr.

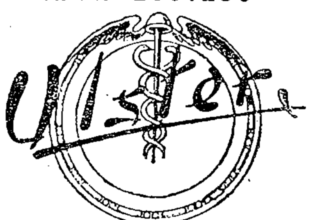
Acta N.° 188.235

LIDER

Marzo 23 de 1936. — Dominoni S. A. Industrial y Comercial Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos alfileres. — Aviso número 857.

v.18 abr.

Acta N.° 188.236



MARCA REGISTRADA

Marzo 23 de 1936. — Dominoni S. A. Industrial y Comercial Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso núero 858.

v.18 abr.

Acta N.° 188.238

CONTINENTAL

Marzo 23 de 1936. — Luis Pensa, Santos Barbieri y Eulogio M. Gache. — Para distinguir desinfectantes, de la clase 2. — Renovación de la número 95.356. — Aviso número 718.

v.18 abr.

Acta N.° 183.544

SPARTON

Julio 31 de 1935. — The Sparks-Withington Company, de Jackson, Michigan, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radio televisión, de la clase 20. — Se hace esta publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la resolución de esta Comisaría, de fecha 26 de noviembre de 1935. — Aviso N.° 25.695.
v.18 abr.

Acta N.° 183.838

SCOTT ALLWAVE

Agosto 16 de 1935. — E. H. Scott Radio Laboratories Inc., de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Se hace esta publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la resolución de esta Comisaría, de fecha 26 de noviembre de 1935. — Aviso N.° 26.022.
v.18 abr.

Acta N.° 186.214



Diciembre 4 de 1935. — Atilio Camberos. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 28.350.
v.18 abr.

Acta N.° 188.222



Marzo 21 de 1936. — Nicolás Genovesi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 832.
v.18 abr.

Acta N.° 188.265

SONASTE

Marzo 24 de 1936. — Costarelli & Pinazo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 874.
v.18 abr.

Acta N.° 187.364

Técnico Badel

Enero 31 de 1936. — Jules Louis Badel, Geneve Suiza. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. —
v.18 abr.

Acta N.° 187.536



Febrero 12 de 1936. — New York Hamburger Gummi Waaren Compagnie, de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos. — Renovación de la N.° 95.480. — Aviso N.° 65.
v.18 abr.

Acta N.° 187.568

PEGOLINA

Febrero 14 de 1936. — José Esterer. — Pra distinguir colas, ferretería y pinturería, de la clase 10. — Corregida en marzo 23 de 1936. — Aviso N.° 174.
v.18 abr.

Acta N.° 188.076



INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 16 de 1936. — Liga Económica de Farmacéuticos Actuantes L. E. F. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 380.
v.18 abr.

Acta N.° 188.089

GARMA

Marzo 16 de 1936. — Antonio de la Garma. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 740.
v.18 abr.

Acta N.° 188.102

Casa Tow

Marzo 17 de 1936 Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12, — Renovación de la número 95.421. — Aviso número 612.
v.18 abr.

Acta N.° 188.077



INDUSTRIA ARGENTINA

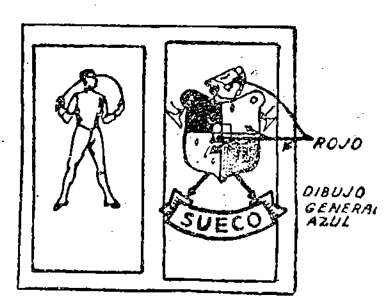
Marzo 16 de 1936. — Liga Económica de Farmacéuticos Actuantes L. E. F. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 379.
v.18 abr.

Acta N.° 188.079

REDENTOR

Marzo 16 de 1936. — Alejandro Muzzolon. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 728.
v.18 abr.

Acta N.° 188.081



MARCA REGISTRADA

Marzo 16 de 1936. — Sola Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 559.
v.18 abr.

Acta N.° 188.082

GALA

Marzo 16 de 1936. — Sola Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 558.
v.18 abr.

Acta N.° 188.085

TABLIGLOS

Marzo 16 de 1936. — Fernando A. Rubio Túduri y Raúl Roviralta y Astoul, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 729.
v.18 abr.

Acta N.° 188.313

PAJARO AZUL

Marzo 27 de 1936. — Germán Ortkras. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 892.
v.18 abr.

Acta N.° 188.083

NOCHE DE GALA

Marzo 16 de 1936. — Sola Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 734.
v.18 abr.

Acta N.° 188.086



Buenos Aires, Marzo 16 de 1936. — RCA. Manufacturing Company, Inc., de Camden, N. York, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 95.792. — Aviso N.° 467.
v.18 abr.

Acta N.° 188.088

SIROIL

Marzo 16 de 1936. — Siroil Laboratories Inc., de Detroit, Michigan, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 739.
v.18 abr.

Acta N.° 188.097

Casa Tow

Marzo 17 de 1936 Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 95.413. — Aviso número 607.
v.18 abr.

Acta N.° 188.091



Marzo 16 de 1936. — Ingénito Tortosa & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refregeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 736.
v.18 abr.

Acta N.° 188.220

NIKION

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 833.
v.18 abr.

Acta N.° 188.237



Marzo 23 de 1936. — Elías Conforti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 859.

v.18 abr.

Acta N.° 188.239



Marzo 23 de 1936. — Librería Hachette S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 95.360. — Aviso número 717.

v.18 abr.

Acta N.° 188.241



Marzo 23 de 1936. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt an Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 849.

v.18 abr.

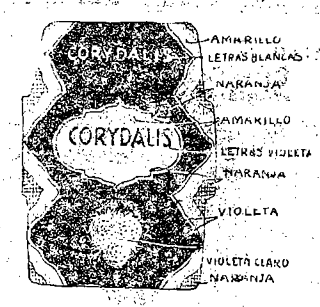
Acta N.° 188.242



Marzo 23 de 1936. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt an Main, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 850.

v.18 abr.

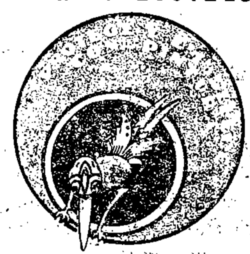
Acta N.° 188.247



Marzo 23 de 1936. — López, Goya & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 862.

v.18 abr.

Acta N.° 188.248



Marzo 23 de 1936. — Bauer & Helbling, Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 97.927. — Aviso número 861.

v.18 abr.

Acta N.° 188.249



Marzo 23 de 1936. — "Gea" Gesellschaft fur Elektr. Apparate Mit Beschrankter Haftung, de Ulm|Donau, Alemania. — Para distinguir cojines eléctricos de calefacción con relleno de parafina, sus partes y accesorios, objetos similares y otros artículos termo-terapéuticos, de la clase 20. — Aviso número 860.

v.18 abr.

Acta N.° 188.250



Marzo 23 de 1936. — Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 863.

v.18 abr.

Acta N.° 188.253



Marzo 23 de 1936. — A. B. Rocca. — Para distinguir aceites en general, de la clase 22. — Aviso número 859.

v.18 abr.

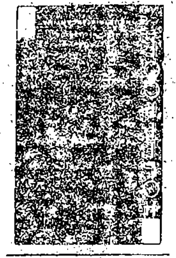
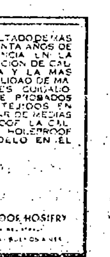
Acta N.° 188.255

RESERO

Marzo 23 de 1936. — Marcelino Soteras. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 829.

v.18 abr.

Acta N.° 188.256



Marzo 24 de 1936. — Holeproof Hosiery Company, de Nueva York, E. U. de América y Buenos Aires. — Para distinguir calcetería, de la clase 15. — Aviso número 638.

v.18 abr.

Acta N.° 188.257

ANTI-ALFA

Marzo 24 de 1936. — Instituto Ferrán, de Barcelona, España. — Para distinguir sueros y vacunas, de la clase 2. — Aviso número 640.

v.18 abr.

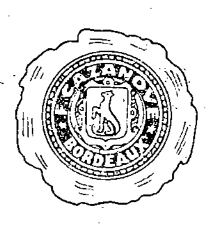
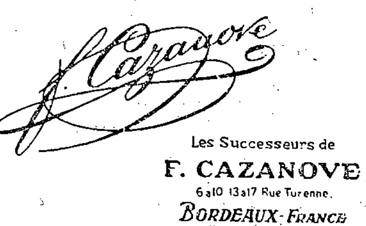
Acta N.° 188.258

ANTIFIMICA

Marzo 24 de 1936. — Instituto Ferrán, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 641.

v.18 abr.

Acta N.° 188.260

Marzo 24 de 1936. — Maurice Claviéres, que comercia bajo el rubro de Les Successeurs de F. Cazanove, de Bordeaux, Gironde, Francia. — Para tinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 642.

v.18 abr.

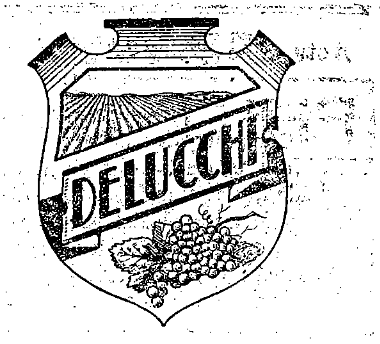
Acta N.° 188.267

OBESYL

Marzo 24 de 1936. — Antonio Sánchez Borja. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparads, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 876.

v.18 abr.

Acta N.° 188.266



Marzo 24 de 1936. — Enrique Delucchi e hijo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 875.

v.18 abr.

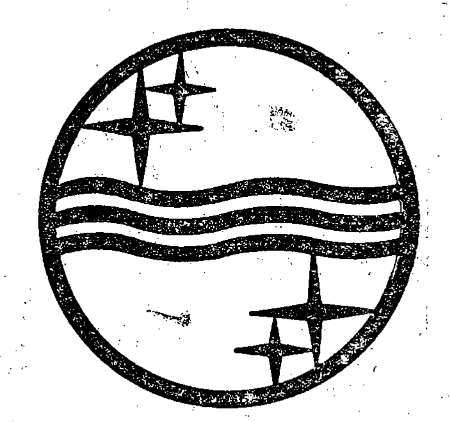
Acta N.° 188.268



Marzo 24 de 1936. — A. W. Faber Castell Bleistiftfabrik A. G., de Stein, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 867.

v.18 abr.

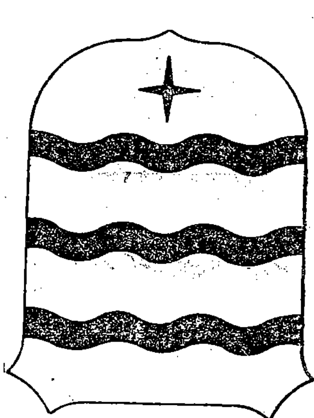
Acta N.° 188.270



Marzo 24 de 1936. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir radiotelefonía y televisión, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Aviso número 868.

v.18 abr.

Acta N.° 188.271



Marzo 24 de 1936. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir televisión, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Aviso número 871.

v.18 abr.

Acta N.° 188.263

Paysandú

MARCA REGISTRADA

Marzo 24 de 1936. — Luis Carpentiero (hijo). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la limentación, de la clase 22. — Renovación de la número 95.250. — Aviso número 872.

v.18 abr.

Acta N.° 188.273

PHILIPS

Marzo 24 de 1936. — N. V. Philips' Gloeilampenfabricken, de Eindhoven, Holanda. — Pra distinguir radiotelefonía, televisión, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Aviso número 869.

v.18 abr.

Acta N.° 188.275

BOCLA

Marzo 24 de 1936. — J. Bocklage, de París, Francia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 880.

v.18 abr.

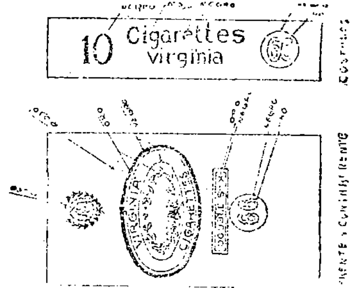
Acta N.° 188.276

GONADORMOL

Marzo 24 de 1936. — Instituto Massone Hijos de Atilio Massone, Sociedad en Comandita por Acciones, — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 882.

v.18 abr.

Acta N.° 188.277



Marzo 24 de 1936. — Pedro Pena. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la número 95.270. — Aviso número 881.

v.18 abr.

Acta N.° 188.278



SERVICIO DE SEGURIDAD

Marzo 25 de 1936. — Alvaro García Alzugaray, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso número 896.

v.18 abr.

Acta N.° 188.279

YACO

Marzo 25 de 1936. — Luis E. Molteni y Mariano Blaya. — Para distinguir publicaciones e impresiones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 888.
Aviso número 888.

v.18 abr.

Acta N.° 188.296

IPEDRA

Marzo 26 de 1936. — José Andreu Miralles & Juan Andreu Miralles, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 646.

v.18 abr.

Acta N.° 188.281



Marzo 25 de 1936. — Miguel Orfali & Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 97.055, — Aviso número 887.

v.18 abr.

Acta N.° 188.282

«Burk»

Marzo 25 de 1936. — Wuerttembergische Uhrenfabrik Burk Soehne, de Schwenningen, Alemania. Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 96.022. — Aviso número 884.

v.18 abr.

Acta N.° 188.283



Marzo 25 de 1936. — Eduardo Lahitte. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 885.

v.18 abr.

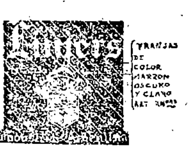
Acta N.° 188.284

NUEVA ARGENTINA

Marzo 25 de 1936. — Antonio Manuel Molinari. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 890.

v.18 abr.

Acta N.° 188.285



Marzo 25 de 1936. — Aquiles Bissoni y Doroteo Montenegro. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 889.

v.18 abr.

Acta N.° 188.290

RELS

Marzo 25 de 1936. — Isaac Perelstein. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 899.

v.18 abr.

Acta N.° 188.289

APOLO

Marzo 25 de 1936. — Francisco Lamberti. — Para distinguir sombrerería, en general, sus partes, accesorios y componentes, de la clase 16. — Aviso número 900.

v.18 abr.

Acta N.° 188.287

SEMOCURE

Marzo 25 de 1936. — Instituto Bio-Químico Argentino S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 897.

v.18 abr.

Acta N.° 188.288

NOVOYODO

Marzo 25 de 1936. — Andrés Szabo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 703.

v.18 abr.

Acta N.° 188.286

SIGERU

Marzo 25 de 1936. — Sadao Ando. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Aviso número 895.

v.18 abr.

Acta N.° 188.291

PEREMESIN

Marzo 25 de 1936. — Chemische Fabrik Von Heyden Aktiengesellschaft. — de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 904.

v.18 abr.

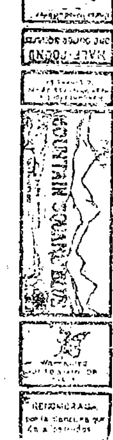
Acta N.° 188.293



Marzo 25 de 1936. — F. Pico y Cía. — Para distinguir sombreros y artículos de sombrerería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 894.

v.18 abr.

Acta N.° 188.294



Marzo 26 de 1936. — Reckitt & Sons Ltd., de Hull, Inglaterra. — Para distinguir azul en general, de la clase 14. — Renovacin de la N.° 97.066. — Aviso N.° 644.

v.18 abr.

Acta N.° 188.280

LA RECONQUISTA

Marzo 25 de 1936. — Miguel Orfali & Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 96.952, — Aviso número 886.

v.18 abr.

Acta N.° 188.300

CERRITO

Marzo 26 de 1936. — Bollag & Roth. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 96.235. — Aviso N.° 877.

v.18 abr.

Acta N.° 188.297

YARROWVALE

Marzo 26 de 1936. — Gibson & Lumgair Ltd., de Selkirk, Escocia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 647.

v.18 abr.

Acta N.° 188.298

ZEBELINA

Marzo 26 de 1936. — Isaac Zebel. — Para distinguir artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 909.

v.18 abr.

Acta N.° 188.299

SOMBOL

Marzo 26 de 1936. — Bollag & Roth. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 96.234. — Aviso N.° 878.

v.18 abr.

Acta N.° 188.295

WINDSOR

MARCA REGISTRADA

Marzo 26 de 1936. — Moss y Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N. 645.

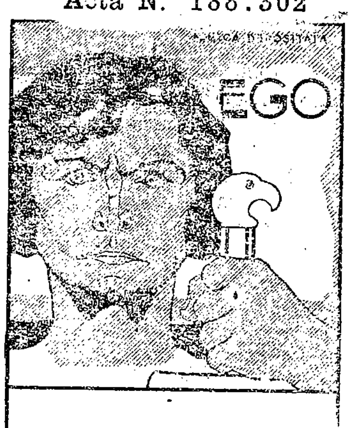
Acta N.° 188.301

TEGRA

Mrazo 26 de 1936. — Bollag & Roth. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y pedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 879.

v.18 abr.

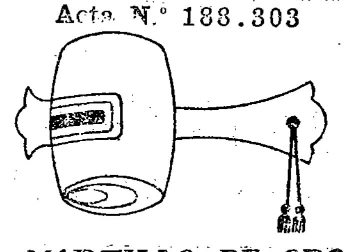
Acta N.° 188.302



Marzo 26 de 1936. — Meneghini y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso número 910.

v.18 abr.

Acta N.° 188.303



MARTILLO DE ORO

Marzo 26 de 1936. — F. Takinami. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 911.

Acta N.° 188.304

SUCRO-BLANC

Marzo 26 de 1936. — Buffalo Electro-Chemical Company Inc., de Buffalo. Estados Unidos de América — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 912.

v.18 abr.

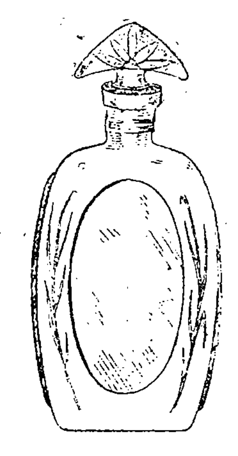
Acta N.° 188.305

AUTOGAS

Marzo 26 de 1936. — Feliz López Osorio & Hugo Corradino Mario Paolantonio. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 913.

v.18 abr.

Acta N.° 188.310



Marzo 26 de 1936. — Aládro, Marzano & Touzón. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — (envase). — Renovación de la número 95.260. — Aviso N.° 919.

v.18 abr.

Acta N.° 188.312

AZURE

Marzo 27 de 1936. — J. & J. Colman Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — menos: azul de lavar. — Renovación de la N.° 97.222. — Aviso N.° 893.

v.18 abr.

Acta N.° 188.314



Marzo 27 de 1936. — Rimoldi Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 96.974. — Aviso número 649.

v.18 abr.

Acta N.° 188.315

PLAYA

Marzo 27 de 1936. — Manufactura Algodonera Argentina S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso número 648.

v.18 abr.

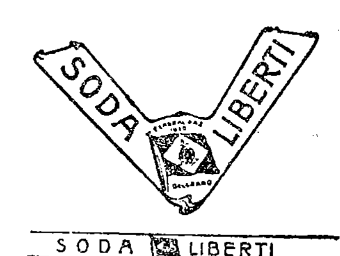
Acta N.° 188.316



Marzo 27 de 1936. — Liberti Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 95.714. — Aviso número 650.

v.18 abr.

Acta N.° 188.317



Marzo 27 de 1936. — Liberti Hnos. — Para distinguir soda, de la clase 23. — Renovación de la número 95.715. — Aviso número 651.

v.18 abr.

Acta N.° 188.318

HIGH CARD

Marzo 27 de 1936. — Cope Brothers and Company Ltd., de Liverpool y Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 96.971. — Aviso número 652.

v.18 abr.

Acta N.° 188.319



Marzo 27 de 1936. — Leonardo Russo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 653.

v.18 abr.

Acta N.° 188.320

RAMCO

Marzo 27 de 1936. — S. Shulman. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 922.

v.18 abr.

Acta N.° 188.322

DELTASEAL

Marzo 27 de 1936. — S. Shulman. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 924.

v.18 abr.

Acta N.° 188.324

ELVI

Marzo 27 de 1936. — Roberto Mártiri. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 925.

v.18 abr.

Acta N.° 188.325

ALCO-FON

Marzo 27 de 1936. — León Vainer y Mauricio Vainer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 926.

v.18 abr.

Acta N.° 188.326

¡Aquí Está!

Marzo 27 de 1936. — Ricardo Sopena. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 936.

v.18 abr.

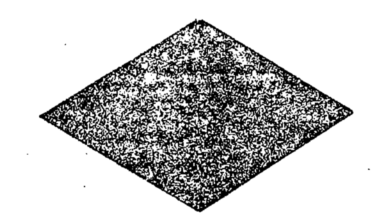
Acta N.° 188.328

Brunswick
TRADE MARK

Marzo 27 de 1936. — The Brunswick - Balke - Collender Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 938.

v.18 abr.

Acta N.° 188.329



Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — The Brunswick Balke - Collender Company de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro, plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 939.

v.18 abr.

Acta N.° 188.327

CHIRLON

Marzo 27 de 1936. — Paz & Pazos. — Para distinguir alimentos para pájaros, de la clase 22. — Aviso N.° 937.

v.18 abr.

Acta N.° 188.330

DIAMANTE VERDE

Buenos Aires, Marzo 27 de 1936. — The Brunswick - Balke - Collender Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 940.

v.18 abr.

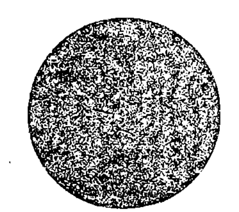
Acta N.° 188.331

DIAMANTE NEGRO

Marzo 27 de 1936. — The Brunswick, Balke, Collender Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 941.

v.18 abr.

Acta N.° 188.332



Marzo 27 de 1936. — The Brunswick - Balke - Collender Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 942.

v.18 abr.

Acta N.° 188.333

PUNTO VERDE

Marzo 27 de 1936. — The Brunswick - Balke - Collender Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 943.

v.18 abr.

Acta N.° 188.334

PUNTO NEGRO

Marzo 27 de 1936. — The Brunswick-Balke-Collender Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 944.

v.18 abr.

Acta N.° 188.335



Marzo 27 de 1936. — Novo Terapéutisk Laboratorium, de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 920.

v.18 abr.

Acta N.° 188.338

CYTOTROPINES

Marzo 27 de 1936. — Ivonne Delctand de Dupin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 98.454. — Aviso N.° 928.

v.18 abr.

Acta N.° 188.339

LADIES

Marzo 27 de 1936. — Van Hulsteyn, Tewes, Pintos & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 170.000.— — Para distinguir tabacos, cigarros, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 933.

v.18 abr.

Acta N.° 188.340

PURITANOS

Marzo 27 de 1936. — Van Hulsteyn, Tewes, Pintos & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 170.000.— — Para distinguir cigarros, de la clase 21. — Aviso N.° 931.

v.18 abr.

Acta N.° 188.341

DONCELLAS

Marzo 27 de 1936. — Van Hulsteyn, Tewes, Pintos & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 170.000.— — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 932.

v.18 abr.

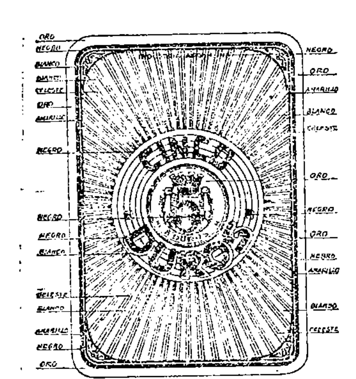
Acta N.° 188.342

DELICIAS

Marzo 27 de 1936. — Van Hulsteyn, Tewes, Pintos & Cía. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 170.000.— — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 930.

v.18 abr.

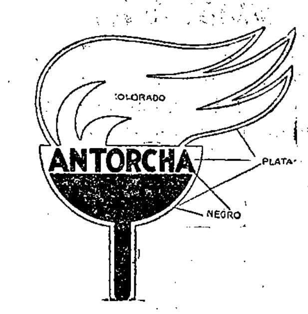
Acta N.° 188.343



Marzo 27 de 1936. — Fernándo Gacio Mastache. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 935.

v.18 abr.

Acta N.° 188.344



Marzo 27 de 1936. — Hellen & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, parte de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 898.

v.18 abr.

Acta N.° 188.345

CEREA

Marzo 27 de 1936. — Benardino Chiariglione. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes, en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 929.

v.18 abr.

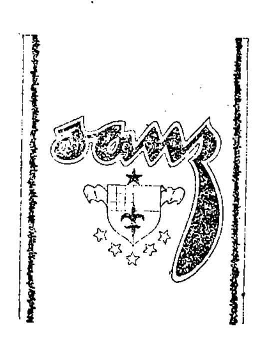
Acta N.° 188.346



Marzo 27 de 1936. — Alvarez & Pomares. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes, en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 945.

v.18 abr.

Acta N.° 188.347



Marzo 27 de 1936. — Ramón Sanz. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 947.

v.18 abr.

Acta N.° 188.348

ALFIER

Marzo 27 de 1936. — Pedro S. P...ciano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 934.

v.18 abr.

Acta N.° 188.351



Marzo 28 de 1936. — Francisca C. de Sebe. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 917.

v.18 abr.

Acta N.° 188.115

OTALGAN

Marzo 17 de 1936. — Sächsisches Serumwerk Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 96.808. — Aviso número 625.

v.18 abr.

Acta N.° 188.118

HYPERTHERMAN

Marzo 17 de 1936. — Sächsisches Serumwerk Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 97.571. — Aviso número 628.

v.18 abr.

Acta N.° 188.147



Marzo 18 de 1936. — H. Herzfeld. — Para distinguir una bebida a base de yerba mate, de la clase 23. — Renovación de la número 98.878. — Aviso número 766.

v.18 abr.

Acta N.° 188.146

SECURIT

Marzo 18 de 1936. — Compagnies Reunies des Glaces et Verres Speciaux du Nord de la France, de Boussois s/Sambre, (Nord), Francia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 765.

v.18 abr.

Acta N.° 188.078

CHAMPION

Marzo 16 de 1936. — Champion Spark Plug Company, Toledo, Ohío, E. U. de América. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — con excepción de: aparatos, máquinas, artefactos, y accesorios en general de radiotelefonía, lámparas eléctricas y bujías de ignición. — Aviso N.° 148.

v.18 abr

Acta N.° 188.157

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 773.

v.18 abr.

Acta N.° 188.199



Marzo 20 de 1936. — Luis Bianchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 768.

v.18 abr.

Acta N.° 188.200



Marzo 21 de 1936. — Santa Rosa Estancias Ltda., S. A. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Aviso número 825.

v.18 abr.

Acta N.° 188.201

Marzo 21 de 1936. — J. Moukarzel. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso número 583.

v.18 abr.

Acta N.° 188.202



Marzo 21 de 1936. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de controlas, tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 96.984. — Aviso número 826.

v.18 abr.

Acta N.° 188.176

GONODERM

Marzo 20 de 1936. — Parke, Davis & Cía. — Para distinguir un preparado medicinal antígeno gonocóccico en inyección intradérmica, de la clase 2. — Aviso número 802.

v.18 abr.

Acta N.° 188.321

DRANO

Marzo 27 de 1936. — S. Shulman. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 923.

v.18 abr.

Acta N.° 188.090

ITYCIA

Marzo 16 de 1936. — Ingénito Tortosa & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 737.

v.18 abr.

Acta N.° 188.094

CHACURRIN

Marzo 17 de 1936. — José Rodríguez Martínez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 741.

v.18 abr.

Acta N.° 188.095

TELMA

Marzo 17 de 1936. — Miguel Pattin. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 605.

v.18 abr.

Acta N.° 188.096

THE PHILADELPHIAN

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 95.586. — Aviso número 606.

v.18 abr.

Acta N.° 188.112

BAUXILITE

Marzo 17 de 1936. — The Universal Grinding Wheel Company Ltd., de Stafford, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 95.442. — Aviso número 622.

v.18 abr.

Acta N.° 188.114

VACCINEURINA

Marzo 17 de 1936. — Sächsisches Serumwerk Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 96.807. — Aviso número 624.

v.18 abr.

Acta N.° 188.229



Marzo 21 de 1936. — Luis Cotella. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 844.

v.18 abr.

Acta N.° 188.104

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 95.423. — Aviso número 614.

v.18 abr.

Acta N.° 188.101

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 95.419. — Aviso núemro 611

v.18 abr.

Acta N.° 188.103

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la número 95.422. — Aviso número 613.

v.18 abr.

Acta N.° 188.105

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 95.424. — Aviso número 615.

v.18 abr.

Acta N.° 188.108

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Renovación de la número 95.427. — Aviso número 618.

v.18 abr.

Acta N.° 188.109

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 95.428. — Aviso número 619.

v.18 abr.

Acta N.° 188.099

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. —Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 95.416. — Aviso número 609.

v.18 abr.

Acta N.° 188.106

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la número 95.425. — Aviso número 616.

v.18 abr.

Acta N.° 188.110

Casa Tow

Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la número 95.429. — Aviso número 620.

v.18 abr.

Acta N.° 188.098



Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 95.412. — Aviso número 608.

v.18 abr.

Acta N.° 188.111

UNIRUNDUM

Marzo 17 de 1936. — The Universal Grinding Wheel Company Ltd., de Stafford, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 95.443. — Aviso número 621.

v.18 abr.

Acta N.° 188.093

COLONIAL

Marzo 17 de 1936. — Luis de Lemoine. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 723.

v.18 abr.

Acta N.° 188.117

MASTAN

Marzo 17 de 1936. — Sächsisches Serumwerk Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 97.563. — Aviso número 627.

v.18 abr.

Acta N.° 188.119

EXCELSIOR

Marzo 17 de 1937. — B. G. Volger Manufacturing Company, de City of Passaic, N. Jersey, E. U. de América. — Para distinguir almohadillas para sellos, de la clase 18. — Renovación de la número 95.515. — Aviso número 629.

v.18 abr.

Acta N.° 188.113

IDEAL

Marzo 17 de 1936. — Nestle and Anglo Swiss Condensed Milk Company, de Cham & Vevey, Suiza y Londres, Inglaterra. — Para distinguir productos de lechería en general, chocolates y cacaos, de la clase 22. — Renovación de la número 97.029. — Aviso número 623.

v.18 abr.

Acta N.° 188.120

LISTREPTO

Marzo 17 de 1936. — Carlos Alberto Covatto. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 733.

v.18 abr.

Acta N.° 188.121



Marzo 17 de 1936. — Alfredo R. Palomba. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 748.

v.18 abr.

Acta N.° 188.122

ESCUELAS SUDAMERICANAS
MARCA REGISTRADA

Marzo 17 de 1936. — Patricio Cristóforo Ryan. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas de la clase 18. — Aviso número 745.

v.18 abr.

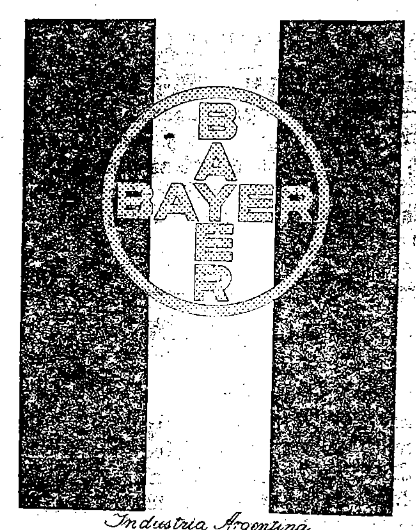
Acta N.° 188.130



Marzo 18 de 1936. — Pedro Planas Carbonell y Antonio Ibarrondo. — Para prenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 758.

v.18 abr.

Acta N.° 188.123



Marzo 17 de 1936. — La Química "Bayer" S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 749.

v.18 abr.

Acta N.° 188.124

ENERGOL

Marzo 17 de 1936. — Enrique Cáneva. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso numero 743.

v.18 abr.

Acta N.° 188126

CONFINA

Marzo 17 de 1936. — Germán Kahn. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 750.

v.18 abr.

Acta N.° 188.127



Marzo 17 de 1936. — José Giral Pereira, de Madrid, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 702.

v.18 abr.

Acta N.° 188.135

ROSEDAL

Marzo 18 de 1936. — Francisco Gil. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso numero 746.

v.18 abr.

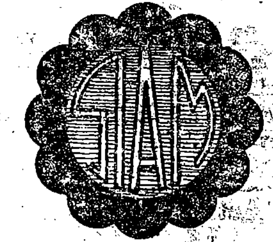
Acta N.° 188.129

IODOFOSFOMATEINA

Marzo 18 de 1936. — Droguería Suizo Argentina Ltda. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 747.

v.18 abr.

Acta N.° 188.131



"SELLO DE ORO"

Marzo 18 de 1936. — Torcuato Di Tella. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 630.

v.18 abr.

Acta N.° 18.133



Marzo 18 de 1936. — Sucesión de Carlos Bancalari. — Para distinguir velas y bujías en general, de la clase 3. — Aviso número 632.

v.18 abr.

Acta N.° 188.134



Marzo 18 de 1936. — Sucesión de Carlos Bancalari. — Para distinguir velas y bujías en general, de la clase 3. — Aviso número 633.

v.18 abr.

Acta N.° 188.136

TERMOLUX

Marzo 18 de 1936 — S. A. Vetreria Italiana Balzaretti Modigliani, Liorna, Via delle Cateratte, Porto Industriale, (Italia). — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 753.

v.18 abr.

Acta N.° 188.139

"WINDSOR"
Marca Registrada

Marzo 18 de 1936. — Solís Anguerra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso numero 763.

v.18 abr.

Acta N.° 188.137

DACCA

Marzo 18 de 1936. — Rylands & Sons Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso número 756.

v.18 abr.

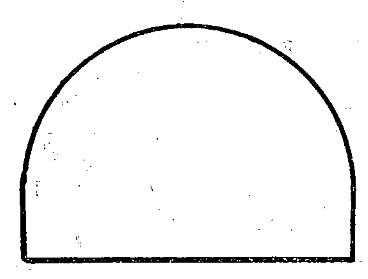
Acta N.° 188.138



Marzo 18 de 1936. — Cía. Para el Comercio de Ultramar Sido Ltda., S. A. — Para distinguir cales, yesos, cementos, ladrillos, baldosas, caños, azulejos, tejas, mármoles, piedras, pizarras y otros materiales trabajados o tallados para construcciones, de la clase 3. — Renovación de la número 95.252. — Aviso número 752.

v.18 abr.

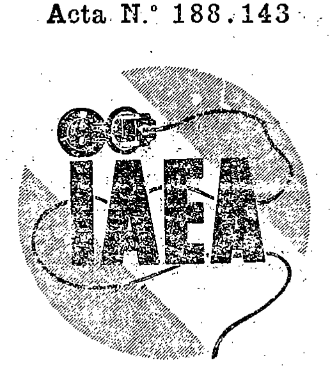
Acta N.° 188.140



Marzo 18 de 1936. — Ransomes, Sims & Jefferies Ltd., de Ipswich, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 97.014. — Aviso número 149.

v.18 abr.

Acta N.° 188.143



Marzo 18 de 1936. — Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 761.

v.18 abr.

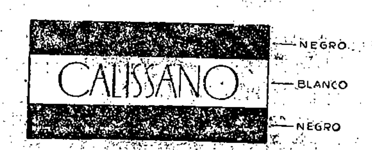
Acta N.° 188.141

TABASCO

Marzo 18 de 1936. — Mc Ilhenny Company, de N. Iberia, Louisiana, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 96.126. — Aviso número 150.

v.18 abr.

Acta N.° 188.128



Marzo 18 de 1936. — Amerio Hnos. & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 744.

v.18 abr.

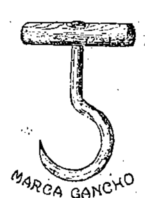
Acta N.° 188.145



Marzo 18 de 1936. — Domingo Pedro Balbo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso numero 764.

v.18 abr.

Acta N.° 188.148



Marzo 18 de 1936. — David Btesh. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 95.358. — Aviso número 754

v.18 abr.

Acta N.° 188.144



Marzo 18 de 1936. — Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 762.

v.18 abr.

Acta N.° 188.223



Marzo 21 de 1936. — Nicolás Genovesi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, con excepción de hilos de todas clases, para coser, bordar, tejer y otros usos, en carreteles, madejas, ovillos o en cualquier otra condición. — Aviso N.° 831.

v.18 abr.

Acta N.° 188.150

ANA

Marzo 18 de 1936. — Société Egema, Société a Responsabilité Ltd., de París. Francia. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 742.

v.18 abr.

Acta N.° 188.151

EIMAC

Marzo 20 de 1936. — Mario Pettigiani y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 792.

v.18 abr.

Acta N.° 188.152

HEPATEX

Marzo 20 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 757.

v.18 abr.

Acta N.° 188.153

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 769.

v.18 abr.

Acta N.° 188.154

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 770.

v.18 abr.

Acta N.° 188.155

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 771.

v.18 abr.

Acta N.° 188.156

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases, ses, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 772.

v.18 abr.

Acta N.° 188.162

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distiguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 778.

Acta N.° 188.158

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 774.

v.18 abr.

Acta N.° 188.159

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 775.

v.18 abr.

Acta N.° 188.160

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 776.

v.18 abr.

Acta N.° 188.161

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir armería. explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 777.

v.18 abr.

Acta N.° 188.163

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 779.

v.18 abr.

Acta N.° 188.164

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 780.

v.18 abr.

Acta N.° 188.166

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 782.

v.18 abr.

Acta N.° 188.173

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virgino F. Grego. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 789.

v.18 abr.

Acta N.° 188.165

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir telas y tejidos en genral, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 781.

v.18 abr.

Acta N.° 188.208

PRIMADO

Marzo 21 de 1936. — Naredo Cuvillas & Cía.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 578.

v.18 abr.

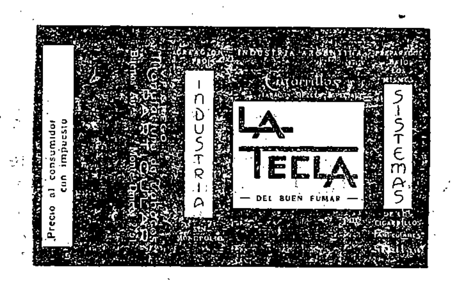
Acta N.° 188.169

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 785.

v.18 abr.

Acta N.° 188.170



Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir cigarrillos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 786.

v.18 abr.

Acta N.° 188.171



Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 787.

v.18 abr.

Acta N.° 188.172

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 788.

v.18 abr.

Acta N.° 188.174

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arbolicultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 790.

v.18 abr.

Acta N.° 188.175

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para el revestimiento, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados sin goma ni cemento para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, rellenos o inyecciones de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 791.

v.18 abr.

Acta N.° 188.168

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 784.

v.18 abr.

Acta N.° 188.177

GALILEO

Marzo 20 de 1936. — Bycla, S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 819.

v.18 abr.

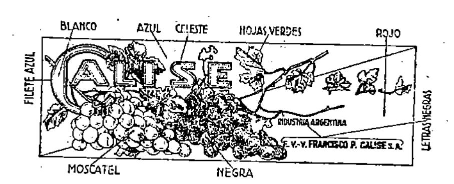
Acta N.° 188.178

ESTREÑIL

Marzo 20 de 1936. — Alberto Fainer y Bernardo Codina. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 820.

v.18 abr.

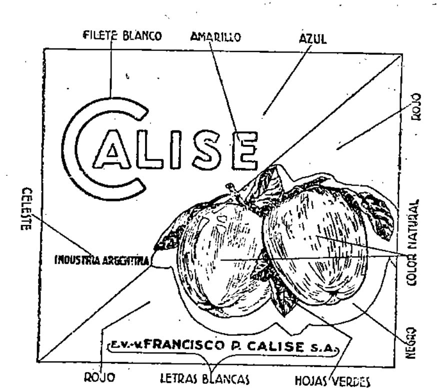
Acta N.° 188.180



Marzo 20 de 1936. — Establecimientos Viti-Vinícolos Francisco P. Calise, S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 716.

v.18 abr.

Acta N.° 188.181



Marzo 20 de 1936. — Establecimientos Viti-Vinícolos Francisco P. Calise, S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 715.

v.18 abr.

Acta N.° 188.182

HUNTEL

Marzo 20 de 1936. — S. A. Laboratorios Suarry. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 823.

v.18 abr.

Acta N.° 188.183

CHINGOLO

Marzo 20 de 1936. — Luzio & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 822.

v.18 abr.

Acta N.° 188.184

LA PLANTADORA

Marzo 20 de 1936. — M. Yankelevich & Cía. — Para distinguir cajones en general, de la clase 13. — Aviso número 794.

v.18 abr.

Acta N.° 188.185



Marzo 20 de 1936. — J. N. Eberle & Co. A. G., de Augsburg, Pfersee, Alemania. — Para distinguir máquinas parlantes y sus accesorios, de la clase 6. — Renovación de la número 95.925. — Aviso número 808.

v.18 abr.

Acta N.° 188.186

TORNADO

Marzo 20 de 1936. — J. N. Eberle & Co. A. G., de Augsburg - Pfersee, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varilles, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la número 95.931. — Aviso número 809.

v.18 abr.

Acta N.° 188.190

NOTUNG

Marzo 20 de 1936. — J. N. Eberle & Co. A. G., de Augsburg - Pfersee, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 95.935. — Aviso número 813.

v.18 abr.

Acta N.° 188.188

EDEEIT

Marzo 20 de 1936. — J. N. Eberle & Co. A. G., de Augsburg - Pfersee, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la número 95.933. — Aviso N.° 811.

v.18 abr.

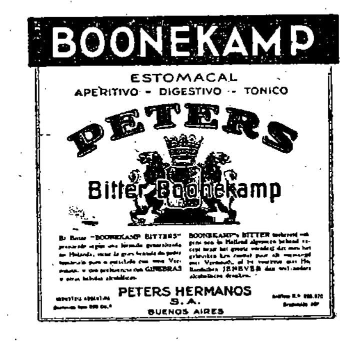
Acta N.° 188.197



Marzo 20 de 1936. — Jeyes' Sanitary Compounds Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir un limpia vacunos, de la clase 2. — Renovación de la número 96.183. — Aviso número 805.

v.18 abr.

Acta N.° 188.193



Marzo 20 de 1936. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial S. A. — Para distinguir bitters, de la clase 23. — Aviso número 817.

v.18 abr.

Acta N.° 188.187

ECEPE

Marzo 20 de 1936. — J. N. Eberle & Co. A. G., de Augsburg - Pfersee, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la N.° 95.932. — Aviso número 810.

v.18 abr.

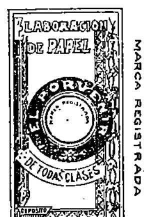
Acta N.° 188.194

SOLCARREL

Marzo 20 de 1936. — Electroquímica Argentida S. R. Ltda., Capital pesos 110.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 816.

v.18 abr.

Acta N.° 188.195



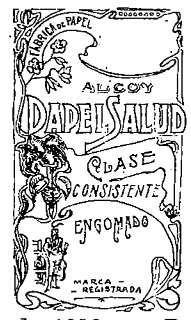




Marzo 20 de 1936. — Papeleras Reunidas S. A., de Alcoy, Alicante, España. — Para distinguir papel de fumar en toda forma, de la clase 21. — Aviso número 807.

v.18 abr.

Acta N.° 188.196



Marzo 20 de 1936. — Papeleras Reunidas S. A., de Alcoy, Alicante, España. — Para distinguir papel de fumar en toda forma, de la clase 21. — Aviso número 806.

v.18 abr.

Acta N.° 188.167

LA TECLA

Marzo 20 de 1936. — Virginio F. Grego. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 783.

v.18 abr.

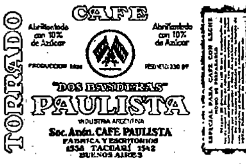
Acta N.° 188.191

EBERLE

Marzo 20 de 1936. — J. N. Eberle & Co. A. G., de Augsburg - Pfersee, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 95.972. — Aviso número 814.

v.18 abr.

Acta N.° 188.192





Marzo 20 de 1936. — S. A. Café Paulista. — Para distinguir cafés en general, de la clase 22. — Aviso número 815.

v.18 abr.

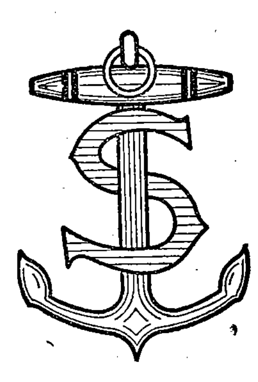
Acta N.° 188.221



Marzo 21 de 1936. — Nicolás Genovesi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 830.

v.18 abr.

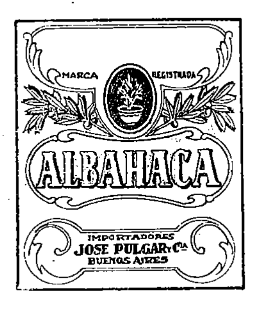
Acta N.° 185.274



Octubre 17 de 1935. — The Solvay Process Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir productos de la sosa y los alcalíes, tales como lejía o ceniza de sosa, carbonatos de sodio y potasio, sosa cáustica, potasa cáustica y nitrito de sodio y cloruro de calcio, de la clase 1, menos cristal de soda. — Corregida en marzo 23 de 1936. — Aviso N.° 27.421.

v.18 abr.

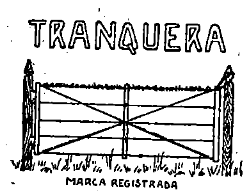
Acta N.° 188.149



Marzo 18 de 1936. — José Pulgar & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 755.

v.18 abr.

Acta N.° 188.198



Marzo 20 de 1936. — Sociedad F. Barone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 96.156. — Aviso número 818.

v.18 abr.

Acta N.° 188.225



Marzo 21 de 1936. — S. A. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 98.571. — Aviso N.° 839.

v.18 abr.

Acta N.° 188.226



Marzo 21 de 1936. — S. A. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 838.

v.18 abr.

Acta N.° 188.228



Marzo 21 de 1936. — Luis Cotella. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 845.

v.18 abr.

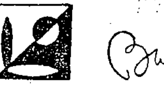
Acta N.° 188.227



Marzo 21 de 1936. — Manuel Hidalgo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 841.

v.18 abr.

Acta N.° 188.092



Marzo 16 de 1936. — León Valdés Freire y Eduardo Briseño Julio, de Santiago, Chile. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 735.

v.18 abr.

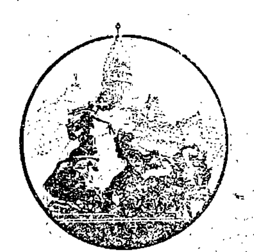
Acta N.° 188.230



Marzo 21 de 1936. — Thomas Lindbergh. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 843.

v.18 abr.

Acta N.° 188.203



Marzo 21 de 1936. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 97.349. — Aviso N.° 828.

v.18 abr.

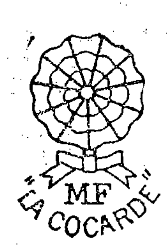
Acta N.° 188.204



Marzo 21 de 1936. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 98.111. — Aviso N.° 827.

v.18 abr.

Acta N.° 188.205



Marzo 21 de 1936. — Fontenille Rochias & Morel, de Saint Remy-sur-durolle (Puy-de-dome), Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc, de la clase 10. — Renovación de la N.° 95.409. — Aviso N.° 804.

v.18 abr.

Acta N.° 188.219

PLOMOIDAL

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 834.

v.18 abr.

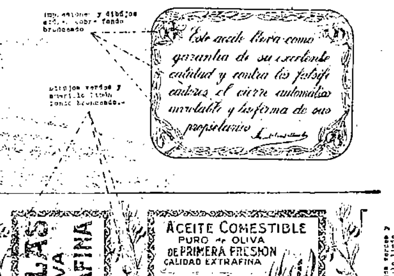
Acta N.° 188.207



Marzo 21 de 1936. — Leonardo Tito Copello & Eufrasio Santiago Layes. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 793.

v.18 abr.

Acta N.° 188.209



Marzo 21 de 1936. — Naredo Cuvillas & Cía. — Para distinguir aceite comestible, de la clase 22. — Aviso número 577.

v.18 abr.

Acta N.° 188.210

LILI

Marzo 21 de 1936. — José Farina. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 574.

v.18 abr.

Acta N.° 188.211



Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir agua de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N. 96.238. — Aviso N.° 797.

v.18 abr.

Acta N.° 188.212



Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir crema de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 96.236. — Aviso N.° 795.

v.18 abr.

Acta N.° 188.213



Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir crema de afeitar, de la clase 16. — Renovación de la N.° 96.237. — Aviso N.° 796.

v.18 abr.

Acta N.° 188.214

NIEVE DE LOS ANDES

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16., menos crema de afeitar. — Aviso N.° 799.

v.18 abr.

Acta N.° 188.215



Industria Argentina

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, con excepción de artículos de tocador. — Aviso N.° 798.

v.18 abr.

Acta N.° 188.216

COLARSENION

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 837.

v.18 abr.

Acta N.° 188.217

IONESTAN

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 836.

v.18 abr.

Acta N.° 186.794

INTER

Diciembre 30 de 1935. — Achilli & Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 94.502. — Aviso número 28.855.

v.18 abr.

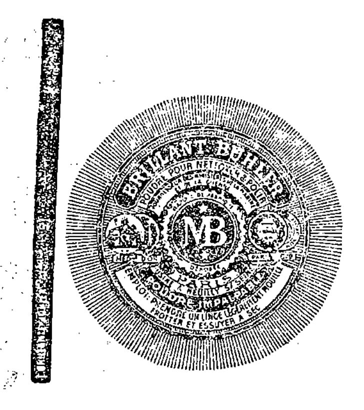
Acta N.° 188.084

REGAL

Marzo 16 de 1936. — Fernando A. Rubio Tudurí y Raúl Roviralta y Astoul, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.. — Aviso N.° 730.

v.18 abr.

Acta N.° 188.206



Marzo 21 de 1936. — Etablissements L. Fontaine, de Neuilly-sur-Seine, Francia. — Para distinguir polvos para limpiar y pulir, de la clase 14. — Aviso N.° 803.

v.18 abr.

Acta N.° 188.218

IODOCEFA

Marzo 21 de 1936. — Alejandro García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 835.

v.18 abr.

Acta N.° 188.069

ANILLO DE ORO

Marzo 13 de 1936. — José Abadí. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 727.

v.18 abr.

Acta N.° 188.022

TRI-ERGON

Marzo 12 de 1936. — Pedro Bruno. — Para distinguir acumuladores eléctricos únicamente, de la clase 20. — Aviso número 592.

v.18 abr.

Acta N.° 188.015

PRIMOR

Marzo 12 de 1936. — Hirschberg & Cía. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 95.362. — Aviso número 582.

v.18 abr.

Acta N.° 188.100



Marzo 17 de 1936. Whiteaway, Laidlaw & Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la número 95.418. — Aviso número 610.

v.18 abr.

Acta N.° 188.125



Marzo 17 de 1936. — Guillermo Neumann. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 751.

v.18 abr.

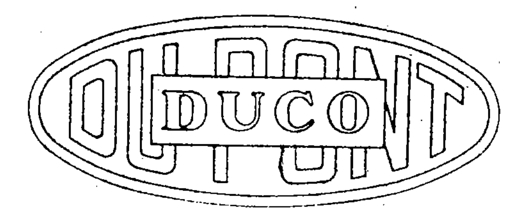
Acta N.° 188.132



Marzo 18 de 1936. — Guinea, Larrá & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 96.755. — Aviso número 631.

v.18 abr.

Acta N.° 188.142



Marzo 18 de 1936. — E. I. du Pont de Nemours and Company, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir esmaltes, lacas, pinturas y barnices comunes; pinturas y lacas a base de nitro-celulosa, pinturas y barnices de acabado; barnices contra el sol, pinturas preparadas, pinturas de apresto y productos para pulir y conservar, de la clase 10. — Renovación de la número 95.787. — Aviso número 760.

v.18 abr.

Acta N.° 188.224



Marzo 21 de 1936. — M. Murchio & Cía. — Para distinguir aperitivos, de la clase 23. — Aviso número 840.

v.18 abr.

Acta N.° 188.349



Marzo 28 de 1936. — Benigno Díaz. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 918.

v.18 abr.

Acta N.° 188.350

OBELISCO

Marzo 28 de 1936. — Jesús Alonso. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 951.

v.18 abr.

Acta N.° 188.244

LIPOLYSIN

Marzo 23 de 1936. — G. Brandt & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso domésticos, de la clase 2. — Renovación de la número 96.013. — Aviso número 848.

v.18 abr.

Acta N.° 188.254

EL TALCAHUANINO

Marzo 23 de 1936. — A. B. Rocca. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 96.498. — Aviso número 851.

v.18 abr.

Acta N.° 188.336



Marzo 27 de 1936. — Juan David Arballo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 429.

v.18 abr.

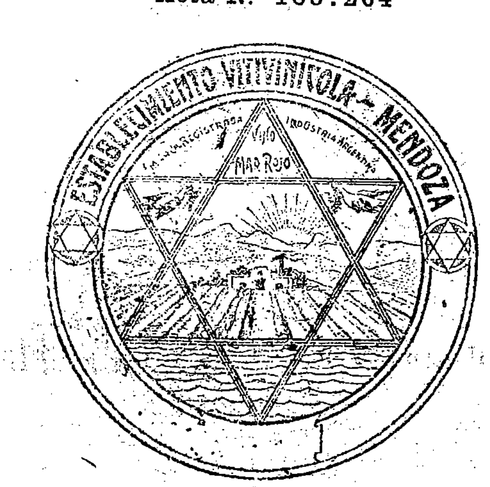
Acta N.° 188.272

MINIWATT

Marzo 24 de 1936. — N. V. Philip's Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir radiotelefonía y televisión, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Aviso número 870.

v.18 abr.

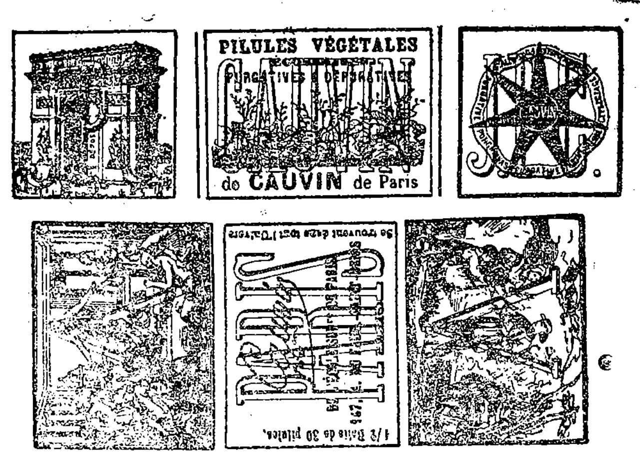
Acta N.° 188.264

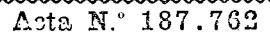


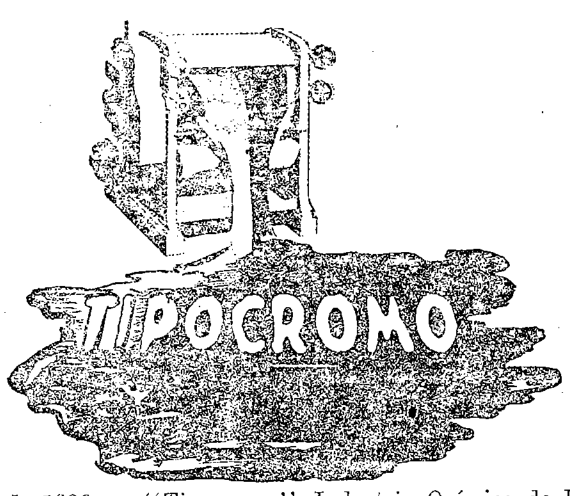
Marzo 24 de 1936. — Jaime Prilusky. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 872.

v.18 abr.

Acta N.° 186.849



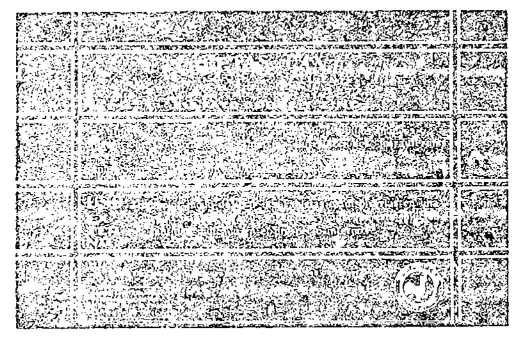




Diciembre 30 de 1936. — Dehaut, Desplats & Cíe., de París, Francia. — Para distinguir píldoras vegetales purgativas y depurativas, de la clase 2. — Renovación de la número 94.904. — Aviso número 28.972.

v.18 abr.

Acta N.° 187.762



Febrero 26 de 1936. — "Tipocromo", Industria Química de Productos para las Artes Gráficas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 374.

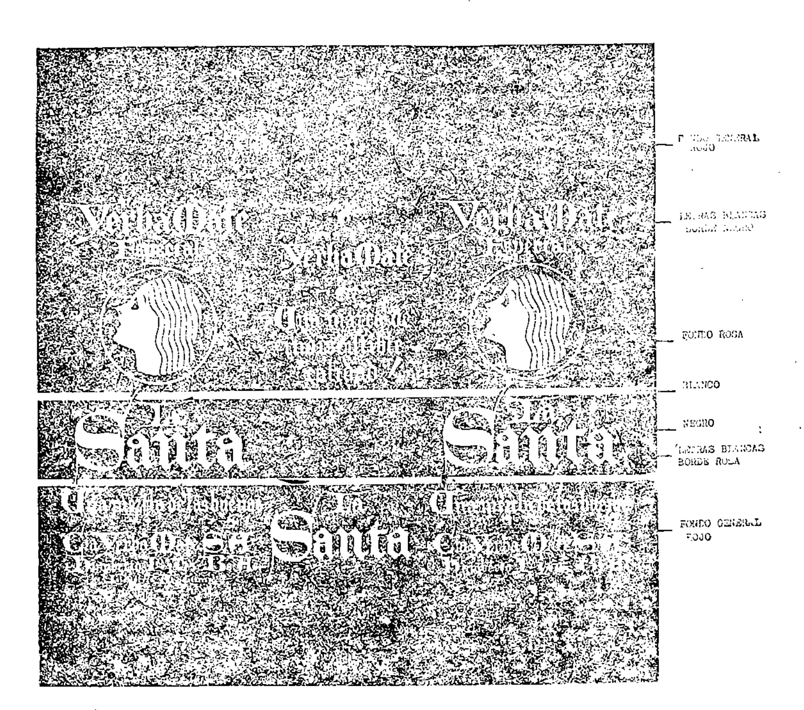
v.18 abr.

Acta N.° 188.246

Marzo 23 de 1936. Sucesión de Francisco Gagliani Genaro Gagliani y Marcelina Suárez. — Para distinguir tabletas antisépticas vaginales, de la clase 2. — Renovación de la número 95.355. — Aviso número 855.

v.18 abr.

Acta N.° 188.2[illegible]



Marzo 23 de 1936. — Cía. Yerba Mate y Frutos del B[illegible] y Río de la Plata, S. A. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso número 847.

v.18 abr.

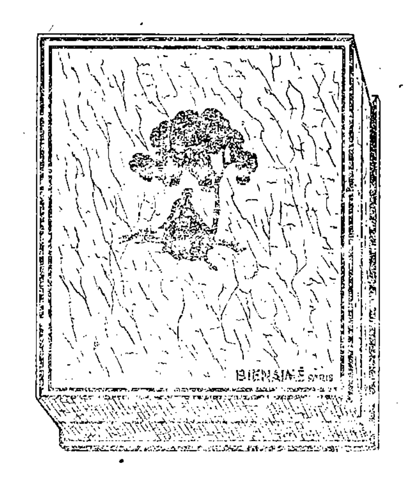
Acta N.° 188.240

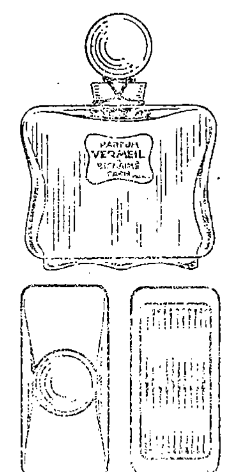


Marzo 23 de 1936. — Cariglino Hnos. & Adoué. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 824.

v.18 abr.

Acta N.° 188.232

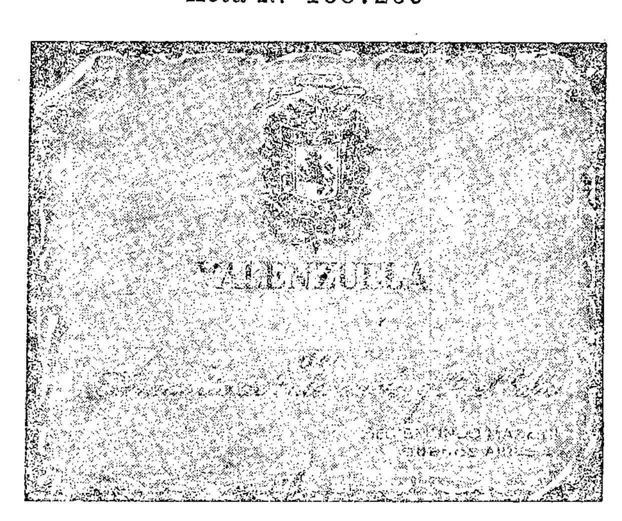




Marzo 23 de 1936. — Bienaimé S. A., de Puteaux (Seine), Francia. — Para distinguir perfumes, de la clase 16, (envase). — Aviso número 634.

v.18 abr.

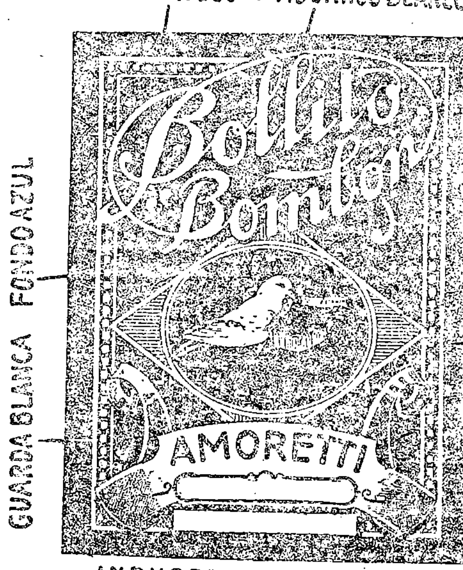
Acta N.° 188.259



Marzo 24 de 1936. — Segismundo Mazzini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 639.

v.18 abr.

Acta N.° 188.292



Marzo 25 de 1936. — Francisco Amoretti (Hijo). — Para distinguir bollitos de todas clases y sus similares en general, de la clase 22. — Aviso N.° 903.

v.18 abr.

Fdo.: Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas
D. Ebuletche, Secretario

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional